

DON MANUEL DE SALAS

# DON MANUEL DE SALAS

POR

MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI,

Individuo correspondiente de la Real Academia Española  
i de la Real Academia de la Historia

---

EDICIÓN OFICIAL

---

TOMO II

---

SANTIAGO DE CHILE

IMPRENTA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA NÚM. 73

1895

---

---

## I

En marzo de 1811, don Manuel de Salas escribió el *Diálogo de los porteros*, que circuló manuscrito hasta que don Pedro Godoi lo insertó en el tomo I, página 121, del *Espíritu de la prensa chilena*.

En este folleto, se defienden la legalidad i la conveniencia de la junta proclamada en Santiago el 18 de setiembre de 1810.

Si las provincias de España habían elegido juntas que las rijiesen durante el cautiverio de Fernando VII, las provincias de América podían i debían hacer otro tanto.

España no era una tierra santa i Chile una tierra maldita, para que lo que se conceptuaba lícito en la primera no lo fuera en la segunda.

Un gobierno nacional ofrecía ventajas que saltaban a la vista.

Solo los españoles europeos lo rechazaban terciamente, porque el réjimen pasado les aseguraba el monopolio de los empleos i honores, i les permitía

enriquecerse explotando el sudor de los colonos, a quienes se mantenía en la ignorancia, la pereza, la miseria i la vil sumisión.

En los pocos meses transcurridos desde la instalación de la junta hasta la fecha, eran muchas e importantes las reformas dispuestas por ella.

Había hecho considerables ahorros en la hacienda pública.

Había organizado cuerpos de artillería, caballería i granaderos.

Había ordenado reclutar i disciplinar nuevas milicias.

Había mandado traer armas, i trataba de hacerlas fabricar en Chile.

Había dado pasos para mejorar la instrucción i la educación de la juventud.

Había encargado una imprenta.

Había prohibido la matanza de yeguas, tan perjudicial a la agricultura i tan dañosa a la defensa del país.

Había franqueado el comercio a los extranjeros, lo cual permitía a los habitantes vestirse bien i barato, dar una nueva carrera a sus hijos, esportar los frutos que se perdían por falta de consumo, i cultivar otros que habría proporción de vender.

Había mandado abrir escuelas en todos los conventos.

Había quitado a los indios el tributo, que pro-

movía su vagancia i atizaba el odio que cobijaban contra los descendientes de los conquistadores.

Etc., etc.

¿Era poco?

Don Manuel de Salas proclamaba la soberanía del pueblo en el *Diálogo de los porteros*.

«Los reyes (escribe) vienen de Dios por mano del pueblo i para el bien del pueblo. Lo que Dios permite, es diferente de lo que Dios ordena. Así no es preciso confesar que José Bonaparte reina por Dios, i que el socarrón de Carrasco reinaba por Dios».

Esto no obstaba para que el autor sostuviera que los chilenos debían someterse a Fernando VII, caso de que éste escapara a las garras del águila francesa.

Si Fernando VII tornaba a Madrid por un tratado o por una victoria, debería obedecerse en el acto.

Si venía a América, debería recibírsele con los brazos abiertos, con el alma i la vida.

Aunque el papa i el consejo de rejencia mandasen que se obedeciese a José Bonaparte, las bulas i decretos que tal ordenasen debían ser conculcados

Fernando VII o nadie era divisa del autor.

Si el monarca español sucumbía en el cautiverio, debía continuarse el viaje hacia adelante.

El camino era recto, en jeneral poco escabroso, lleno de árboles i de sol, abundante en frutos.

La imagen de la república se diseñaba entre los celajes del horizonte.

En Chile, «no existen (escribe el folletista) aquellos grandes estorbos que en otras partes. Considero esto como un edificio que va a construirse en suelo llano, a escepción de tal cual matorral o peñasco, que se quita con el hacha o un poco de pólvora; i así dicen que los pobres diablos de los bostoneses i otros que hai en San Marín han hecho unas buenas ordenanzas, que no han podido hacer los franceses e ingleses».

«Ningún pueblo (asienta en otro pasaje) puede renunciar a la facultad de mejorar su pacto social».

---

Conviene apuntar aquí que don Manuel de Salas era, i con razón, un economista mui reputado en Chile, i que lo habría sido en España, si sus trabajos hubieran sido impresos i leídos.

En varias ocasiones, había defendido la libertad de comercio de palabra, i aún por escrito, ante el tribunal del consulado.

Por eso, antes de que se espidiera el decreto de 21 de febrero de 1811, por el cual se abrían los puertos de Valdivia, Talcahuano, Valparaíso i Coquimbo a las potencias extranjeras amigas i aliadas de España i a las neutrales en la guerra con Francia, varios individuos de la junta gubernativa tuvieron con él una larga conferencia para inquirir su dictamen.

Se adoptó también su indicación para abolir el tributo pagado por los indíjenas como signo de su misión i vasallaje.

«En febrero de 1811 (dice don Claudio Gay), don Manuel de Salas consiguió que pasase la lei de igualdad de los indios i la abolición de sus tributos, levantados ya por la junta de Cádiz a petición de los diputados de Chile don Joaquín Fernández de Leiva i don Miguel Riesco i Puente». (1)

Nuestro protagonista ha contribuído, por lo tanto, eficazmente con sus consejos a la promulgación de estas medidas, tan justas, como oportunas.

---

El 6 de febrero de 1811, llegó a Santiago la noticia de que el brigadier don Francisco Javier Elío había desembarcado en Montevideo, trayendo el título de virrei de las Provincias del Río de la Plata, i además, según entonces equivocadamente se afirmaba, un ejército bastante poderoso para hacerlo efectivo.

El adusto jeneral había exijido con tono áspero i desabrido que se le pusiera en posesión de su empleo; pero la junta de Buenos Aires había rechazado con arrogancia su pretensión.

El lenguaje destemplado de las notas cambiadas i la exaltación de los ánimos hacía imposible todo avenimiento.

---

(1) Gay, *Historia física i política de Chile*, tomo V, capítulo 15.

Temerosa de un ataque, la junta de Buenos Aires ordenó que las provincias sujetas a su jurisdicción le remitieran todas las tropas de que pudieran disponer para guarnecer la capital.

Vista la inminencia del peligro, el gobierno de Chile ofreció jenerosa i espontáneamente un auxilio de soldados veteranos, que coadyuvasen a repeler la invasión.

El cabildo de Santiago i el de Concepción se opusieron al envío del socorro prometido.

Alegaban en apoyo de su negativa que el anuncio del formidable ejército acaudillado por Elío había resultado inexacto; i que la tropa que iba a salir de Chile a combatirlo, era necesaria para la defensa interior i exterior del país.

Los innovadores sostuvieron que la junta gubernativa debía cumplir su promesa.

El 21 de febrero de 1811, un número bastante considerable de ciudadanos de la clase principal elevaron al supremo gobierno la siguiente manifestación:

«Excelentísimo Señor:

«Los vecinos suscriptores de esta representación con el mayor respeto decimos: que, apenas ha llegado a nuestra noticia la aceptación que ha hecho la excelentísima junta de Buenos Aires de las tropas que Vuestra Excelencia se dignó ofrecerle contra las tentativas hostiles de don Javier Elío, cuando nuestro patriotismo se ha visto excitado de los

mas vivos sentimientos, para que los enemigos de la gran causa que sostenemos, vean que ella se afianza sobre los principios de unidad que consolida el voto jeneral. En efecto, exigen nuestra alianza con aquella heroica capital la situación del precioso país que habitamos, los intereses de un mismo sistema i los de la justicia i del honor.

«Por otra parte, el mérito singular de aquellos fieles e inmortales defensores de los derechos de la patria contra los designios de opresión en que se obstina la mala política de un gobierno vacilante, parece que impone como un deber la necesidad de auxiliarse recíprocamente los que están poseídos de iguales sentimientos, i que jamás sufrirán el proyecto de los que intentasen aislarlos en medio de disensiones domésticas. No, Señor Excelentísimo; el jenio de la discordia nunca podrá introducirlas entre Buenos Aires i Chile. Estamos íntimamente aliados; nos congratulamos de esta estrecha unión; i en ella se estrellarán cualesquiera maquinaciones de los aborrecedores de nuestra libertad.

«Sabemos con el mayor placer que la juventud chilena se brinda a porfía, i se anticipa al proyecto de Vuestra Excelencia para llenar con dignidad su justo empeño; sabemos que las tropas se apresuran con el mismo deseo; i éste es también el voto jeneral del pueblo, que nada apetece tanto, como prestarse a sus resoluciones. Créalo así, Vuestra Excelencia. Cualquiera especie contraria solo será

obra de los seductores, o por ignorancia o por capricho.

«Así suplicamos a Vuestra Excelencia que, con este conocimiento, se digne proceder, reprendiendo severamente la conducta de cualquier contradictor, reservando este memorial para satisfacer al gobierno de Buenos Aires a prevención de que se comunique otra noticia que puede sacar sus justas quejas».

Esta representación se llamó *de los ciento cuatro*, porque a dicho número ascendió el de los sujetos que la suscribieron.

Entre éstos, aparecen firmados don Manuel de Salas i su cuñado don José Antonio Rojas.

Don Manuel de Salas, como su amigo Camilo Henríquez, consideraba que la causa de la América española era solidaria, que las secciones en que estaba dividida debían auxiliarse mutuamente, i que sus victorias i sus derrotas eran comunes.

La junta gubernativa persistió en su propósito de auxiliar a Buenos Aires.

Envió una partida de cuatrocientos soldados veteranos, i permitió que el representante de las Provincias Argentinas levantase bandera de enganche en nuestro territorio con facultad de poder reclutar hasta dos mil hombres.

---

En su folleto titulado el *Diálogo de los porteros*, don Manuel de Salas sostuvo igualmente por va-

rias razones la obligación de enviar a Buenos Aires el socorro ofrecido:

«1.<sup>a</sup> Porque así manifestábamos que éramos hombres de bien, i que reinaban entre nosotros el honor i valor, que son la verdadera base de un pueblo digno de figurar en el mundo;

«2.<sup>a</sup> Porque Buenos Aires era una fortaleza avanzada que nos cubría; la primera obra de nuestra fortificación, i allí debíamos empezar nuestra defensa;

«3.<sup>a</sup> Porque, si Buenos Aires era tiranizado, lo seríamos nosotros precisamente; i cuanto se dijera en contra no era ignorancia, sino picardía;

«4.<sup>a</sup> Porque de ese modo los obligábamos a que nos correspondiesen en caso igual;

«5.<sup>a</sup> Porque esta era la única escuela en que podíamos formarnos para ser útiles a la patria;

«6.<sup>a</sup> Porque así adquiriría Chile el concepto que merecía, i que le pusiera a cubierto de intentos hostiles de los extranjeros i de los españoles aliados de Bonaparte..... etc.»

Mas tarde se supo que la expedición de Elío solo alcanzaba a quinientos hombres.

---

---

## II

La junta gubernativa establecida en Santiago el 18 de setiembre de 1810 había sido nombrada exclusivamente por los vecinos de esta ciudad.

No podía, por consiguiente, arrogarse la representación de todo el país.

Era provisional.

Sus funciones solo debían durar hasta la instalación de un congreso en cuyos escaños se sentasen diputados de todas las provincias.

La apertura de esa asamblea estaba fijada para el 1.º de mayo de 1811; pero un suceso imprevisto vino a postergar su reunión: el motín ocurrido en la capital el 1.º de abril del año citado, en que el pueblo estaba convocado para elegir los diputados correspondientes a Santiago.

Ese día, hubo balas, pero no sufragios.

El triunfo favoreció a los patriotas.

Los soldados insurrectos fueron derrotados, dejando algunos muertos en la plaza.

El jefe de los sublevados, don Tomás de Figueroa, los siguió en su fuga.

---

El 8 de diciembre de 1810, había amanecido un pasquín en la puerta de la casa habitada por uno de los vocales de la junta gubernativa: don Juan Martínez de Rozas.

Era una especie de escudo de armas en que se veía pintado un bastón de carei cruzado con una espada ensangrentada.

Encima brillaba una corona.

Al pie, se leía este mote: Chilenos, abrid los ojos. ¡Cuidado con Juan I!

El personaje a quien se atribuían tan ambiciosos designios, descollaba entre los revolucionarios por su intelijencia vasta, su voluntad férrea, su audacia poco común.

Efectivamente, era mui capaz de empuñar el bastón de presidente i la espada de jeneral; pero no era tan necio, que codiciase un cetro imposible.

El 1.º de abril, antes de que se disipase enteramente el humo de la pólvora, que cubría la plaza donde se había trabado el combate arriba mencionado, don Juan Martínez de Rozas había montado a caballo para perseguir al coronel don Tomás de Figueroa, le había tomado preso en el convento de Santo Domingo, oculto en el huertecillo de un fraile debajo de unas esteras, i le había sometido a la junta gubernativa convertida en consejo de guerra para juzgarle.

El desgraciado caudillo de los realistas había sido condenado a muerte, i había sido fusilado en

la prisión a las cuatro de la mañana del siguiente día, oscuro todavía.

Su cuerpo agujereado por las balas fue espuesto a la espectación pública sentado en una silla de vaqueta en el pórtico de la cárcel.

Era el cadáver del pasado exhibido ante los habitantes de la ciudad, que venían a contemplarlo de todas partes, quiénes con lágrimas, quiénes con una oración, quiénes con ira.

La real audiencia, el santuario de la dominación española en Chile, fue disuelta en seguida.

Don Juan Martínez de Rozas había contribuído con su voto, con su palabra, con su influencia a que se adoptasen las medidas mencionadas, levantando así entre realistas i patriotas, no una pared, sino una muralla divisoria.

Rara vez, por no decir nunca, los bandos contendientes se estrechan la mano por sobre el cadáver de un ajusticiado.

Por lo demás, el partido sostenedor del sistema colonial, sin la audiencia, era un cuerpo sin cabeza.

---

Don Manuel de Salas fue elegido diputado por el departamento de Itata sin quererlo ni solicitarlo.

No escribió una sola carta, ni habló una sola palabra para conseguirlo.

Encontrándose en Santiago varios diputados que seguían la bandera de don Juan Martínez de Ro-

zas, estimulados por este mismo, pretendieron que se les diera participación directa e inmediata en la dirección del estado como miembros del poder ejecutivo.

Hecha su petición, fue patrocinada por el instigador de ella i aceptada por sus colegas.

Mediante esta estrategia, don Manuel de Salas llegó a ser vocal de la junta gubernativa elejida el 18 de setiembre de 1810.

Semejante distinción no halagó su vanidad, ni proporcionó sustancioso alimento a su hambre de trabajo.

La lucha ardiente por el poder no convenía a su carácter franco i caritativo.

Al mes i días de haber tomado parte en ese puñilato cotidiano, se sintió molido i fatigado.

Quiso volver a sus ocupaciones predilectas.

A la sazón, estaba empeñado en una triple campaña contra tres enemigos capitales del hombre, la miseria, la viruela i la ignorancia; i no quería abandonarles el campo para que infestasen todo nuestro territorio con su venenosa maleza.

Véase la solicitud que dirigió a la junta de gobierno:

«Excelentísimo Señor:

«El hospicio de indijentes, la vacuna i la academia de matemáticas, que se trata de convertir en colejio para la educación de la juventud, son atenciones que demandan entera contracción. Así han

sufrido los efectos del descuido a que me ha precisado la concurrencia a las sesiones de esta excelentísima junta. En el día, no es necesaria, habiendo un número tan considerable de individuos; i debe suplirse con ventaja pública por el presbítero don Joaquín Larrain, elegido para sustituirme.

«A mas, las delicadas tareas que esperan a los miembros del congreso exigen una preparación inconciliable con la actual agitación, que también ha deteriorado mi salud. Para reponerla, para reparar aquellos objetos de mi peculiar cuidado, para aproximarme a la posibilidad de llenar dignamente la confianza de mi provincia, espero que Vuestra Excelencia se sirva permitirme que me retire, mientras me hallo en aptitud de volver a tener el honor de asistir a tan respetable asamblea, de cuyos sufragios no dudo obtener esta gracia.

«Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Santiago, 10 de junio de 1811.

«*Manuel de Salas.*

«A los señores de la excelentísima junta gubernativa de Chile».

Hé aquí la resolución de la junta de gobierno:

«*Santiago, 11 de junio de 1811.*

«Concédese al señor diputado don Manuel de Salas la licencia que solicita por el término de ocho días, para que, concluidos que sean, vuelva a ejerci-

tar las funciones propias de su resorte. Comuníquese, entre tanto, al señor suplente lo resuelto para los efectos que fueren del caso.—*Carrera.* —*Rosalles.*—*Aldunate.*—*Fuenzalida i Villegas.*

«*Doctor Marín*, secretario».

---

En la convocación al congreso nacional de 1811 hecha por la junta de gobierno el 15 de diciembre de 1810, se habían distribuido los diputados con arreglo a los habitantes de cada distrito.

Santiago tenía seis.

Sin embargo, en la elección verificada el 6 de mayo de 1811, eligió doce.

¿Por qué motivo?

¿Se había duplicado la población en el espacio de cuatro meses i medio?

La esplicación del enigma es mui sencilla.

Los patriotas estaban divididos en dos bandos: los moderados, cuyo cuartel jeneral era el cabildo; i los exaltados, cuyo centro de acción estaba en la junta gubernativa.

Los primeros habían escojido duplicar el número de representantes de la capital para asegurarse mayoría en el congreso.

Contaban con la elección.

Los segundos cometieron la gravísima falta de aceptar tácitamente una alteración tan sustancial, votando en conformidad a dicho aumento.

Creían triunfar.

Perdieron.

No habían previsto que los realistas, cuyas ideas i tendencias guardaban alguna afinidad con las de los moderados, concurrirían a votar por los candidatos de estos últimos.

La irritación de los radicales chasqueados no conoció límites.

Habían perdido la mayoría en la junta.

Iban a perder la mayoría en el congreso.

Debo advertir que nuestro protagonista estaba afiliado en el partido radical, cuyo jefe reconocido i acatado era don Juan Martínez de Rozas.

Con fecha 24 de junio de 1811, doce diputados, entre los cuales aparece firmado el de Itata, dirijieron a la junta de gobierno una representación en que protestaban contra la elección de Santiago, tachándola de nula por haberse infringido la convocación a los comicios.

---

El 4 de julio de 1811, aniversario de la independencia de los Estados Unidos, se instaló el primer congreso de Chile.

Reunía en sí el poder legislativo i el ejecutivo.

Un cuerpo de cuarenta i dos cabezas era bueno para deliberar, pero malo para ejecutar.

Habiéndolo conocido por propia experiencia, la

asamblea trató de nombrar una junta que gobernase i administrase.

¿Por qué un poder ejecutivo colejiado?

¿Por qué nó unipersonal?

La razón no era un secreto para nadie.

Los patriotas vociferaban que no intentaban separarse de la metrópoli; i consecuentes con sus palabras, la imitaban en sus actos.

En España, había junta; pues en Chile debía haberla también.

Formando los moderados la mayoría del congreso, era evidente que ellos iban a designar el personal del poder ejecutivo.

Los exaltados procuraron evitarlo a toda costa.

El 8 de agosto, don Manuel de Salas presentó una moción escrita que, a su juicio, iba a armonizar todos los pareceres i a conciliar todos los intereses.

Pidió que se nombrase una junta compuesta de tres individuos para que rijiese el país.

Dos de ellos debían representar a la provincia de Santiago, i el otro a la de Concepción.

Los primeros debían ser elejidos por los treinta diputados correspondientes a los distritos del norte i del centro, i el tercero por los doce del sur.

La indicación aquella importaba hasta cierto punto la representación de la minoría efectuada, no por el voto acumulativo, sino por un arreglo dispuesto en la lei.

Si esa transacción se rechazaba, era evidente que el resultado de la votación sería favorable al

partido dominante; pero la repulsa podía ocasionar perturbaciones mas o menos graves en la sociedad.

La moción referida iba encaminada exclusivamente a dar un puesto en el gobierno a don Juan Martínez de Rozas.

El audaz revolucionario tenía secuaces fanáticos; pero también enemigos encarnizados.

Los moderados le titulaban Juan I; los realistas le apodaban Robespierre; los eclesiásticos le llamaban filósofo impío, discípulo de Voltaire, de Rousseau i maestro corruptor de los jóvenes incautos.

Don Manuel de Salas admiraba su entendimiento despejado i su voluntad incontrastable.

Vista la situación crítica del país, ajitado por una profunda revolución política i social, amenazado de una guerra exterior, consideraba indispensable que la mano vigorosa de un piloto tan esperto e inteligente dirijiese el timón.

Se necesitaba su pericia consumada para que la nave del estado pudiera deslizarse entre los peñascos i bajíos, afrontar los vientos i las olas, dominar la tempestad.

La mayoría del congreso acribilló con sus objeciones un proyecto, que se prestaba a ellas, por mas talento que se empleara en defenderlo.

No obstante, experimentaba alguna zozobra al desecharlo, temerosa de los trastornos que el rechazo pudiera ocasionar.

Los corifeos del partido moderado, don José Mi-

guel Infante i don Agustín de Eizaguirre, se abocaron en la noche con don Manuel de Salas para ofrecerle una transacción.

Estaban prontos a dar cabida en la junta a un vocal orijinario de Concepción siempre que no fuera don Juan Martínez de Rozas.

Solo para éste había una esclusiva absoluta.

Salas se negó redondamente a transijir sobre esta base.

En la sesión celebrada el 9, antes de la votación, los diputados disidentes dejaron sus asientos, i se retiraron de la sala, espresando que darían cuenta a sus comitentes de las ilegalidades perpetradas.

Al día siguiente, el congreso elijió una junta de tres individuos, que representaban a las provincias de Santiago, Coquimbo i Concepción.

#### *Vocales*

- Don Martín Calvo Encalada.
- „ Juan José Aldunate.
- „ Francisco Javier del Solar.

#### *Secretario*

Don Manuel Valdivieso.

#### *Asesor*

Don José Antonio Astorga.

Don Juan Miguel Benavente integró la junta

como suplente de don Francisco Javier del Solar, que estaba ausente de Santiago.

---

El retiro estrepitoso de los doce diputados opositores produjo mucha agitación en la capital i estremada irritación en el sur.

Entre los protestantes, como los llamaban los realistas, se contaba don Bernardo O'Higgins.

Don Manuel de Salas dirijió al subdelegado i vecindario de Itata el siguiente oficio:

«La arbitrariedad de los doce diputados de la capital, después de haber resistido tenazmente a las reiteradas protestas que hemos interpuesto sobre la monstruosa desproporción en su número i la notoria nulidad en su elección, ha llegado al extremo de oponerse impudentemente a que las demás provincias tengan parte representativa en el gobierno que había de establecerse.

«Un designio tan temerario, que da en tierra con los derechos mas sagrados de los pueblos, ha sido rebatido con la firmeza que demanda nuestro carácter representativo, según lo verán Usías por los documentos que acompaño; pues nunca podremos mirar con indiferencia que se trate de adoptar plan alguno por el que los demás pueblos queden sujetos al capricho de la capital i reducidos a una inferioridad degradante.

«Pero, siendo contestados nuestros justos recla-

mos por reiterados desaires, i habiendo tenido estos señores el desembarazo de sostener que toda la provincia de Concepción se hiciese independiente i se gobernase por sí sola por haber su digno gobernador don Pedro Benavente manifestado a nombre de toda ella el desagrado jeneral, no solo por el excesivo número de los diputados de la capital, sino por la injusta conducta que habían observado hasta el presente, en fin, habiendo reducido esta asamblea a un escandaloso seminario de caprichos, detestado por todo el pueblo i por todos los buenos, en términos de proceder solo doce pueblos al nombramiento del poder ejecutivo sin consulta de los otros, atropellando los estatutos sagrados de toda elección i los repetidos acuerdos hechos por todos, en virtud de los que no se debía proveer empleo alguno sin la concurrencia del pleno congreso, juzgué de mi deber, i del decoro competente a esa provincia, retirarme de esta junta en compañía de los demás diputados que representan a esos pueblos del sur, con quienes hemos siempre sostenido la justa oposición a toda arbitrariedad, para participar a Usía i todo ese honrado vecindario los motivos que llevo insinuados, i esperar órdenes sobre el particular, en la intelijencia que la misma suspensión de mis funciones representativas, que he tenido a bien adoptar, debe convencer a todos los habitantes de esa provincia que, según la situación política de Santiago, no deben esperar ventaja alguna de él, a menos que se tomen otras medidas le-

gales i equitativas, debiendo, entretanto las cosas permanecen en el mismo estado, seguir inalterablemente las ideas de la Concepción, a cuyo fin Usías se servirán impartirme lo que fuese de su agrado.

«Santiago, 12 de agosto de 1811.

«*Manuel de Salas*».

Los demás compañeros de Salas en su retirada de la asamblea enviaron iguales manifiestos a sus respectivas provincias.

El congreso descabalado hizo redactar una circular fechada el 13 de agosto, en la cual se combatían los fundamentos en que el diputado por Itata había basado su moción.

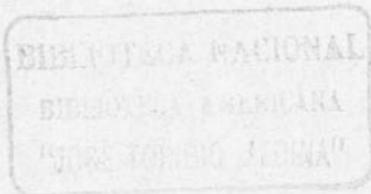
¿Se quiere conocer el juicio formado por Camilo Henríquez acerca de la doctrina política sustentada por don Manuel de Salas en su estreno parlamentario?

Puede leerse a continuación:

«Al reunirse el primer congreso de Chile, se jeneralizó la opinión de que su gobierno no podía ser representativo si el poder ejecutivo no se componía de tres individuos: uno de la provincia de Santiago, otro de la de Concepción i otro de la de Coquimbo.

«Esta opinión, disculpable entonces, no lo es ya, ni tampoco es jeneral, sino de algunos pocos. Desde el principio, debieron haber notado que en Estados Unidos, que es donde reside la grande escuela del sistema representativo, el poder ejecutivo es admi-

nistrado por uno solo con el nombre de presidente. Si el gobierno tomase el nombre de los diputados que administrasen el ejecutivo, necesitaría, para merecer aquel nombre, que se compusiese también de un diputado de Talca, otro de Colchagua, otro de Aconcagua, etc.; lo que es un monstruoso absurdo».



---

### III

El 25 de julio de 1811, ancló en Valparaíso el navío de guerra inglés Estandarte mandado por el capitán Carlos Elphinstone Fleming.

Había venido para llevar a los diputados que Chile hubiera elegido para las cortes españolas i los caudales que la colonia debía enviar para subsidio de la guerra contra Francia.

Se contestó por el congreso la verdad: que no se había elegido ningún diputado con tal objeto, i que no había un medio real que remitir.

Aquel barco, a mas de sus sesenta i cuatro cañones, traía una mala noticia, pero conducía a un joven que parecía formado para precipitar la revolución, que hasta entonces marchaba con los pinos de un niño.

La mala noticia era la de que Inglaterra se oponía a la independenciam de las secciones hispano americanas, salvo en el caso de que triunfara en la Península el rei José.

¡Se contentaba con la libertad de comercio para sí!

El joven era don José Miguel Carrera, mayor de los Húsares de Galicia, que regresaba de España a su patria.

El recién venido pertenecía a una de las familias principales de Santiago.

Era escéptico en relijión, i revolucionario en política.

En aquel tiempo, el trono i el altar estaban unidos en consorcio estrecho.

Por ende, el ataque contra el réjimen establecido tenía algo de sacrílego, como el bombardeo de una iglesia.

Un oficial ambicioso i descreído no podía sentirse intimidado ante un solio vilipendiado, bien que rociado con agua bendita.

---

Los patriotas exaltados se pusieron al habla con el mayor de húsares.

Querían esplotar su juventud, su prestigio, su audacia.

Conspiraron con él, o él conspiró con ellos.

El 4 de setiembre, don José Miguel Carrera se presentó en la sala del congreso con un pliego de peticiones a nombre del pueblo reunido en la plaza.

Las aclamaciones de la multitud que afuera le

victoreaba, no lejitimaban tanto su personería, cuanto los fusiles de los soldados que le apoyaban.

El congreso, como un buei manso, dobló la ser- viz ante la fuerza, sometiéndose a todas las condi- ciones que se le impusieron.

Entre otras, se le arrancaron las siguientes con- cesiones:

Remover de su seno a los diputados don Juan Antonio Ovalle, don Domingo Díaz Muñoz, don José Santiago Portales, don Juan José de Goico- lea, don Gabriel Tocornal, don José Miguel Infan- te, don Manuel Fernández i frai Manuel Cha- parro.

Reducir a seis el número de los diputados de Santiago, a dos el de los de Concepción i a uno el de las demás provincias.

Ordenar «que los frailes, ni otras personas que no fueran de probada adhesión al actual sistema, pu- dieran ser electos diputados, ni formar parte activa ni pasiva en el gobierno.»

Destituyóse la junta anterior, habiéndose nom- brado, para sustituirla, otra compuesta de cinco miembros, a saber:

*Vocales*

- Don Juan Enrique Rosales.
- „ Juan Martínez de Rozas.
- „ Martín Calvo Encalada.
- „ Juan Mackenna.
- „ Gaspar Marín.

En caso de que este último se ausentara o no aceptase, debía reemplazarle el doctor don Joaquín Echeverría.

*Secretarios i asesores*

Don José Gregorio Argomedo.

„ Agustín Vial.

---

La asamblea continuó funcionando; pero su majestad había padecido un eclipse.

Asemejábase a una matrona de alta alcurnia que hubiera sido violentada por un militar.

Las bayonetas habían rasgado su vestidura.

El 13 de setiembre de 1811, se nombró secretario del congreso a don Manuel de Salas con el sueldo de mil quinientos pesos anuales.

Poco tiempo antes, el partido radical había querido conferirle el mismo cargo; pero la mayoría le había desairado.

Hablando de la instalación del congreso efectuada el 4 de julio, según se ha referido en el capítulo anterior, don Juan Martínez de Rozas se espresa como sigue:

«Se trató en seguida de nombrar dos secretarios. Había en el congreso hombres ilustres por su literatura i patriotismo, los únicamente capaces de desempeñar tan grave cargo; i esta era una razón que obstaba a su nombramiento. Los diputados don

Manuel de Salas, don Agustín Vial i don Agustín de Eizaguirre se ofrecen a servir sin sueldo la secretaría; no era posible hallar unos sujetos capaces de desempeñarla mejor; los pedían además los otros diputados que sostenían la justa causa; pero el mayor número de la facción toma el partido extraño de preferir i nombrar a dos curas del partido (1); los arranca de sus parroquias a pesar de la prohibición de las leyes i de los cánones; i les señala sueldos considerables. Desde entonces, se acrecentó el desorden, si era capaz de recibir aumento. Habían ya corrido cerca de dos meses, i aún no se había estendido el acta de la instalación, ni se habían escrito en los libros un acuerdo, una providencia, una resolución. Los curas, al fin, reconocen su insuficiencia, la esponen al congreso, hacen sus renunciaciones, i después de haberlas repetido, se les admiten». (2)

---

Don Manuel de Salas pensaba que la instrucción era la raíz de la prosperidad social.

Deseaba, por lo tanto, que el congreso se ocupase en organizarla sobre una base ancha i sólida.

En 20 de febrero de 1811, había presentado a la junta instalada el 18 de setiembre de 1810 un es

---

(1) Don Diego Antonio Elizondo, cura de San Fernando, en Jos Francisco Echaurren, cura de Colina.

(2) Juan Martínez de Rozas *Manifiesto de la junta provincial d Concepción a los partidos de su dependencia.*

tenso memorial para que se fundase un gran colejio, esto es, un semillero de ciudadanos intelijentes, capaces de avanzar en la vía del progreso.

Los animales de dos pies, eran, cuando se les dejaba sin cultivo, mas inútiles i mas dañinos, que muchos cuadrúpedos.

Guiado por estas ideas, procuró que se reunieran en la secretaría todos los documentos relativos a instrucción para que el congreso pudiese resolver con pleno conocimiento de causa en asunto de tan vital importancia.

En el acta correspondiente a la sesión celebrada el 5 de octubre de 1811, se lee lo que sigue:

«Siendo la base de la pública felicidad la educación de la juventud, debe ser el primer objeto de una buena constitución. Para empezar a preparar los materiales de esta grande obra, i, sin aguardar a su conclusión, tratar de que logren desde ahora, en el modo posible, de este bien los que carecen de él por falta de una enseñanza que haga útiles a la patria su talento i aptitudes, se acordó prevenir a la junta de gobierno que mande pasar a la secretaría del congreso todos los espedientes concernientes a establecimientos públicos de esta naturaleza, i principalmente el que en estos días ha promovido el director de la academia de matemáticas sobre la reunión de ella al Colejio Carolino, i planteación de una escuela militar para los cadetes de todos los cuerpos. I, siendo conforme a la sana política, el que los indios, recibiendo los mismos beneficios,

olviden la chocante distinción que los mantiene en el injusto abatimiento i en el odio hacia un pueblo de que deben ser individuos, si no privilegiados, a lo menos iguales, para ello se les admita i sostenga en éste i demás colejos sin diferencia de los descendientes de españoles, i que a ese fin se destinen los dos mil pesos anuales que, sin fruto, se han invertido en el seminario de naturales, erijido antes en esta capital, i trasladado hoi a Chillán; se prevenga a la junta gubernativa que mande cesar esta erogación, continuando únicamente la pequeña parte que se gasta en mantener a dos o tres niños, que actualmente se emplean aquí en aprender oficios mecánicos, mientras continúen i se cümple el tiempo de su aprendizaje; i que esta resolución se avise a la junta provincial de Concepción para que la haga entender a los indios, i esponga lo que halle conveniente para que tengan todo su lleno las miras bienhechoras del congreso».

---

Don Manuel de Salas ha tenido la honra insigne de haber presentado una moción para prohibir la introducción de esclavos en el país; para declarar libres a todos aquellos que de tránsito para otras naciones permanecieran seis meses en nuestro territorio; para declarar igualmente libres a los hijos de los esclavos actuales que nacieran después de la aprobación de la lei, aún cuando los padres salieran

de Chile; para recomendar a los amos el buen trato de los esclavos que quedaban bajo su dominio.

El hombre que ha presentado esta moción, merece una estatua.

Ya que no se le ha levantado, creo que un pedazo de papel, un poco de tinta i el recuerdo suscitado mediante su auxilio, pueden suplir el monumento que falta.

En 11 de octubre de 1811, se aprobó el proyecto del ilustre filántropo.

Voi a copiar la parte pertinente del acta, redactada por él mismo, i el nombre de las personas que la suscriben, para que se conozca a sus compañeros en aquella obra de justicia, de caridad i de gloria.

«Aunque la esclavitud (se espresa en ella) por opuesta al espíritu cristiano, a la humanidad i a las buenas costumbres, por inútil, i aún contraria, al servicio doméstico, que ha sido el aparente motivo de su conservación, debería desaparecer de un suelo en que sus majistrados solo tratan de extinguir la infelicidad, en cuanto alcancen sus últimos esfuerzos, con todo, conciliando estos sentimientos con las preocupaciones i el interés de los actuales dueños de esta clase de miserable propiedad, acordó el congreso que desde hoi en adelante no venga a Chile ningún esclavo; i que los que transiten para países donde subsista esta dura lei, si se demoran por cualquiera causa i permanecen seis meses en este reino, queden libres por este mismo hecho; que los que al presente se hallan en servi-

dumbre, permanezcan en una condición que les harán tolerable la habitud, la idea de la dificultad de encontrar repentinamente recursos de que subsistir sin gravamen de la sociedad, el buen trato que jeneralmente reciben de sus amos, i, sobre todo, el consuelo de que sus hijos que nazcan desde hoi, serán libres, como espresamente se establece por regla inalterable. Para evitar los fraudes de la codicia, i que no se prive de este beneficio a las madres que sean vendidas para fuera del país, se declararon igualmente libres sus vientres, i que deben serlo, por consiguiente, sus productos en cualquiera parte, i que así se anote por cláusula forzosa en las escrituras que se otorguen i en los pases de las aduanas, a cuyo fin se hará entender a los escribanos i administradores.

«Al tiempo de tratarse esta materia, i como un comprobante de la íntima persuasión en que estaba de la justicia de la resolución que se ha tomado, el señor diputado don Juan Pablo Fretes, canónigo de esta santa iglesia i representante del partido de Puchacai, presentó las cartas de libertad que antes tenía otorgadas a dos esclavos para que se cumpliesen al tiempo de su fallecimiento, i las entregó al congreso para que las mande tener su efecto desde luego; i se acordó pasarlas a la junta gubernativa para que haga el uso que tenga por conveniente de este ejemplo de jenerosidad, i mande publicar lo determinado en esta acta, cuidando de su ejección. *Joaquín Larrain*, presidente.—*Manuel Antonio*

*Recabarren*, vicepresidente.—*Doctor Juan José de Echeverría*.—*José Santos de Mascayano*.—*Doctor Hipólito de Villegas*.—*Fraí Antonio Orihuela*.—*Juan de Dios Vial del Río*.—*Francisco Ramón de Vicuña*.—*Juan Esteban Fernández de Manzanos*.—*Manuel de Salas*, diputado secretario).

El entusiasmo se comunica de corazón en corazón, como el fuego de madero en madero.

Después de haberse aprobado la lei en el congreso, la junta gubernativa decía a los negros con fecha 15 de octubre:

«Esclavos, preciosa porción, aunque infeliz, de la humanidad, nuestras embarcaciones jamás condujeron del África a vuestros projenitores. Vosotros habeis visto a nuestros hermanos los indios sujetos a peor condición; i nuestras trabas i envilecimiento casi nos dejaban de una suerte igual a la vuestra. Ya es libre vuestra posteridad. Chile es el primer país de la América española que proclama ese natural derecho. Agradecednos lo que es posible por ahora. Os hallais sin industria i sin ocupación para subsistir. Por esto, no podeis ser unos hombres libres, pero vagos. Sin embargo, luego vereis los principios suaves i benéficos que modificarán la triste servidumbre hasta reduciros a la clase de hijos».

El 16 del mismo mes, se presentó en la sala del congreso un joven negro, que traía una carta de manumisión que le había otorgado su amo don Antonio José de Irisarri.

El 21, don José Antonio de Rojas, cuñado de don Manuel de Salas, dio la libertad a seis esclavos.

El 22, don José Santiago Pérez i Salas emancipó a otro.

Antes de que se discutiera su proyecto, el diputado por Itata había manumitido a los que poseía i excitado a los miembros de su numerosa familia para que hicieran otro tanto.

Don Claudio Gay refiere la anécdota siguiente en su *Historia física i política de Chile*, tomo V, capítulo 15:

«Don Manuel de Salas fue uno de los mas acérrimos promotores de la lei sobre la abolición de la esclavitud.

«Muchas veces, este jeneroso bienhechor me ha hablado con entusiasmo de este hecho, que él consideraba como el mas meritorio de su vida. No pudiendo, con gran sentimiento suyo, mostrarme la pluma con que había firmado dicho decreto, me mostraba sus tres dedos, como si le pareciesen reliquias».

---

La libertad de vientres, como llamaban los realistas a la lei dictada por el congreso, fue recibida por ellos pésimamente.

No querían que se moviese ninguna piedra del vetusto edificio bajo cuyo techo se cobijaban.

Todo se eslabona en la sociedad.

Si había derecho para emancipar a un esclavo contra la voluntad de su dueño ¿por qué una colonia no habría podido declararse independiente a despecho de su metrópoli?

«Esta inconsiderada providencia (dice frai Melchor Martínez en su *Memoria histórica sobre la revolución de Chile*) causó improvisamente tal conmoción en la esclavitud, que al día siguiente se mancomunaron mas de trescientos esclavos; i orgullosos con el favor del gobierno hicieron una representación, pidiendo su libertad i ofreciendo en recompensa sus personas i vidas para defender el sistema de la patria, previniéndose prontamente de cuchillos i amenazando de causar alguna sublevación en el pueblo. El gobierno temió malas resultas; i se prendieron i encarcelaron como veinte de las cabezas principales, conteniendo a los demás con amenazas, con lo que se sosegaron por el pronto».

Es cierto que la obra de Salas pecaba por incompleta.

Faltóle audacia para sacar todas las consecuencias encerradas en el preámbulo de su moción.

Chile no era todavía tierra de libertad.

Aún jemían esclavos en su suelo.

Reconozco, sin embargo, que el lejislador habría podido alegar algunas circunstancias atenuantes en su abono.

Las preocupaciones hacían de Chile un país de nieblas.

Se creía por muchos que la monarquía era de derecho divino.

Se creía por algunos que la esclavitud lo era también.

Bastaba que algún patriarca hubiera poseído esclavos muchos siglos antes, en una comarca sometida a costumbres mui diversas, para que se pretendiera que los ricos podían comprarlos, disfrutarlos i venderlos a su arbitrio.

Había también una razón pecuniaria.

Se alegaba que ninguna persona podía ser despojada de su propiedad sin recibir la indemnización correspondiente.

Recuérdese que don Juan Egaña en el proyecto de constitución para el estado de Chile publicado en 1813 dedicaba la sección VI a tratar de los esclavos, sin manifestarse en esta materia mas liberal que Salas.

Recuérdese que un jurisconsulto tan distinguido como don Mariano de Egaña sustentaba esta doctrina en 1823, olvidando que, según esa lójica, no habría podido decretarse tampoco la libertad de los hijos de los esclavos, puesto que es un axioma en jurisprudencia que las cosas producen para su dueño.

Téngase presente que en nuestros días se ha necesitado una guerra de titanes para destruir la esclavitud en los Estados Unidos.

Camilo Henríquez ha juzgado con su lucidez e

imparcialidad acostumbradas la moción de don Manuel de Salas.

«Después que el primer congreso de Chile (dice) anunció al mundo la existencia política de nuestra naciente nación por aquel grande acto de justicia i humanidad en que declaraba libres a cuantos viesan la luz en su territorio (siendo este noble movimiento el primero de su vitalidad), solo faltaba seguir la marcha de la opinión i de las luces, los sentimientos de un pueblo jeneroso, justo i humano, perfeccionando aquella lei, dando así un grande ejemplo i una sanción solemne a la opinión de toda la tierra i al reconocimiento de los derechos imprescriptibles de todos los individuos de la especie humana».

El congreso de 1823 dedujo todas las consecuencias de las premisas sentadas en el de 1811.

---

El distinguido historiador chileno don Diego Barros Arana bosqueja en esta forma la acción de don Manuel de Salas en el congreso de 1811:

«El partido exaltado contaba indudablemente entre los suyos grandes hombres, estadistas entendidos, filántropos eminentes, que querían a todo trance curar los males de la sociedad i difundir la ilustración. De este número, era don Manuel de Salas, diputado por Itata, i secretario del congreso después de la revolución del 4 de setiembre, hom-

bre de conocimientos superiores a los del país i de la época, i animado de celo evangélico en favor de la difusión de las luces i de los establecimientos de beneficencia.

«Anciano ya a la época de la revolución, su pecho no abrigaba ninguna de las rancias preocupaciones de los colonos; su cabeza era fuerte; i desde años atrás, había clamado con un tino notorio por la supresión de gabelas a la industria nacional, que redundaban en perjuicio de la clase obrera i necesitada. La revolución era para él una obra de reparación: se iban a borrar males a millares, a sustituir un sistema ilustrado i humanitario a ese fárrago de monstruosas disposiciones que normaban la sociedad colonial.

«Movido por estos sentimientos, presentó al congreso un proyecto de lei para abolir la esclavatura, que fue aprobado el 11 de octubre. Salas no quería por él despojar de su propiedad a los dueños de esclavos: pedía solo que todo hombre fuese libre al pisar el territorio chileno, i que también lo fuese toda persona nacida en el país después de la promulgación de la lei. Con esto, se encontraba satisfecho su espíritu filantrópico, i daba a Chile la gloria de ser el primer pueblo americano que hubiese avanzado un paso tan noble en el sendero de la civilización.

«I no se crea que Salas se encontraba animado por la compasión al proponer esta lei: lejos de eso; la esclavatura no había hechado hondas raíces en

Chile; las suaves faenas de los campos no necesitaban de la robusta complexión del negro, ni de la subordinación forzosa del esclavo; i para el lamentable estado en que se hallaba postrada la industria agrícola sobraba la población de nuestras campiñas. El mismo don Manuel de Salas había espuesto al ministro de hacienda de España que en Chile se consideraba agraciado el hombre a quien se le concedía trabajo para ganar su subsistencia diaria.

«Salas había reclamado siempre franquicias para el comercio i la agricultura. En un informe al ministro de hacienda, había propuesto mejoras de que se hizo mas tarde su abogado en el congreso. Sus ideas contaban partidarios entre los exaltados, i triunfaron mas de una vez. Por los decretos que llevan la fecha del 1.º de octubre, se había permitido el libre cultivo del tabaco i de la yerba del Paraguai para mayor fomento de la industria agrícola, i a fin de remediar la falta que de estos artículos se hacía sentir». (1)

---

La denominación de exaltado o radical dada al partido en que estaban afiliados don Juan Martínez de Rozas, don Bernardo O'Higgins, don Manuel de Salas, etc., no debe equivocarnos.

---

(1) Barros Arana, *Historia jeneral de la independencia de Chile*, tomo I, capítulo 13, párrafo 6.

Salas deseaba con ahínco reformas sustanciales en el régimen administrativo, social i económico del país; pero de ningún modo pretendía cortar la cadena que ligaba la colonia a la metrópoli.

Semejante pensamiento no había arraigado todavía en su mente.

El virrei del Perú, don José Fernando Abascal, en 4 de setiembre de 1811, dirijió a la junta de gobierno un oficio para intimarle que el consejo de rejencia le había encargado mantener el orden en estos dominios; que no perdonaría medio para lograrlo; i que, en esta virtud, le instruyese sobre sus disposiciones a este respecto.

Como se ve, la amenaza iba rebozada en términos vagos i oscuros, como una bala envuelta en humo.

La nota trabajada por el secretario de la asamblea es una esplicación de la conducta del gobierno nacional desde 1810 hasta 1811 en un sentido favorable a la sujeción de tres siglos.

En ella, se espresa testualmente:

«A presencia del cielo i del mundo, ratificamos que somos españoles i vasallos de Fernando, para quien matendremos este último reducto».

El ilustre prócer se gloria varias veces en su diario de haber escrito la nota a que aludo, la cual puede verse impresa en el tomo I, página 169, de las *Sesiones de los cuerpos lejislativos de la república de Chile*.

Fue enviada al virrei el 6 de noviembre de 1811.

Su redactor creía que esa pieza había evitado una guerra inminente, para la cual Chile no estaba apercebido.

El cura mejicano Hidalgo había trazado con carbón en la pared de su calabozo este apotegma: la lengua guarda el pescuezo.

La pluma puede salvar a una nación: escribía en sus apuntes el diplomático chileno.

Sin embargo, Hidalgo fue fusilado; i su cabeza espuesta al público en una jaula de hierro.

La guerra se desencadenó contra Chile; pero mas tarde habría podido responder el autor del documento mencionado.

Por verídicas que supongamos las aseveraciones consignadas en la contestación del congreso, el hecho es que don Manuel de Salas contribuyó como el que mas a socabar el trono ante el cual se postraba todavía.

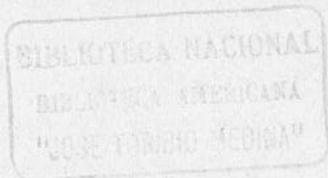
Traigamos a la memoria la última moción propuesta por él a la asamblea, i saquemos una consecuencia que, como lo he espresado mas arriba, se desprende fácilmente de sus considerandos.

Si un esclavo podía reivindicar su libertad, ¿por qué un pueblo no habría podido hacer lo mismo?

La lei para abolir la esclavitud en Chile fue derogada durante la reconquista española.

---

En la sesión celebrada el 13 de noviembre de 1811, el congreso acordó comisionar a los diputados don Agustín Vial, don Juan Egaña, don Joaquín Larrain, don Juan José Echeverría i don Manuel de Salas para que redactasen un proyecto de la constitución que debía rejir en Chile durante la cautividad del rei.



---

---

## IV

Los exaltados dominaban completamente en Chile, cuando se levantó contra ellos un enemigo inesperado.

Don José Miguel Carrera, el jefe del movimiento que estalló el 4 de setiembre, había sido mirado por los nuevos gobernantes como un mero ajente, a quien no tenían necesidad de hacer grande acatamiento.

Ese desapego ofendió sobre manera al arrogante militar, cuya ambición era tan vasta como Chile, i cuya popularidad, fomentada por sus relaciones de familia, por el prestigio de un joven a la moda, por maneras insinuantes i por su reciente triunfo, se acrecentaba diariamente en el pueblo i en la tropa.

Así se puso a buscar él mismo el puesto que otros no se habían acordado de concederle.

Habiendo hecho creer a los realistas que talvez podría encabezar una reacción en su favor, consiguió de ellos recursos, con los cuales preparó un levantamiento, que hizo explosión el 15 de noviem-

bre, i que tuvo un éxito tan feliz, como el del 4 de setiembre.

Después de la victoria, lo primero que hizo fue alejar del país a los realistas, que habían creído neciamente que el jefe del pronunciamiento iba a conquistar el mando para ellos.

Solo habían servido de escala o de andamio para que otro trepase sobre sus hombros.

El caudillo de la sublevación mandó acto continuo proclamar una junta compuesta de la manera siguiente:

#### *Vocales*

Don Juan Martínez de Rozas, representante de las provincias del sur.

Don José Miguel Carrera, representante de las provincias del centro.

Don Gaspar Marín, representante de las provincias del norte.

Don Bernardo O'Higgins, suplente de Rozas.

#### *Secretarios*

Don Agustín Vial.

Don José Silvestre Lazo.

Vese por la organización de este gobierno que Carrera no había querido separar a Rozas i sus amigos del poder, sino dividirlo con ellos.

Pero los exaltados no perdonaron a su rival el

golpe de mano que había dado, i no aceptaron la transacción tácita que les proponía.

El congreso tomó una actitud hostil contra don José Miguel Carrera; se principiaron a tramar conspiraciones para derribarle por los mismos medios que éste había empleado para subir; i don Juan Martínez de Rozas ofreció a los diputados las fuerzas de Concepción para que recuperasen la autoridad que habían perdido.

Irritado Carrera, disolvió el congreso el 2 de diciembre; i como Cromwell, guardó en el bolsillo la llave de la sala de sus sesiones.

Tres días después de este suceso, Marín dio su dimisión de miembro de la junta; i a los pocos días O'Higgins hizo otro tanto.

Carrera aceptó la renuncia del primero en el acto mismo; pero exijió del segundo que le sirviese de mediador para arreglarse con Rozas.

No habiendo tenido buen resultado esta negociación, Carrera i Rozas se prepararon a decidir la cuestión por las armas.

A pesar de tanto aparato bélico, Rozas i Carrera tuvieron una conferencia en la ribera del Maule, i entraron después en cambios de notas que dieron por resultado una suspensión de hostilidades i el convenio de convocar un congreso que decidiese los principales puntos en litijio.

Carrera se volvió a Santiago; i Rozas, a Concepción.

El principal motivo que influyó sobre Carrera para terminar de cualquier modo sus diferencias con Rozas, fue la noticia de una contrarrevolución realista que había estallado en Valdivia.

El 16 de marzo de 1812, el vecindario de dicha ciudad se insurreccionó contra la junta patriota que lo gobernaba; proclamó el restablecimiento del antiguo réjimen; i designó a don José Miguel Carrera para capitán jeneral de todo el reino de Chile.

Habiendo éste contestado, como particular i como funcionario público, a las notas en que se le comunicaron tales sucesos: que le había causado estrañeza el que los valdivianos estuviesen tan equivocados sobre las opiniones políticas del país i de su gobierno, los insurrectos de Valdivia se separaron enteramente de las autoridades de Santiago, i se pusieron bajo la dependencia del virrei del Perú.

Al mui poco tiempo de haberse ajustado el convenio referido entre Rozas i Carrera, el primero fue entregado por sus propias tropas en manos de su feliz competidor.

La falta de pago de la guarnición de Concepción, ocasionada por la escasez del erario en aquellas provincias, la estimuló a sublevarse contra Rozas i sus amigos i a reconocer a los gobernantes de la capital (8 de julio de 1812).

Rozas fue remitido a Santiago a disposición de

Carrera, quien le hizo pasar a Mendoza, donde al poco tiempo falleció.

---

¿Don Manuel de Salas había conspirado con los tres hermanos Carreras en la sublevación del 4 de setiembre de 1811?

Don Luís Carrera lo afirma categóricamente en el *Manifiesto que hace a los pueblos el comandante jeneral de artillería*; pero el inculpado lo ha negado mas tarde, aunque no espresamente.

«Después del 1.º de abril (dice don Luís), nos mantuvimos en los deberes de ciudadanos armados, hasta que por don Joaquín Larrain, don Francisco Antonio Pérez, don Manuel de Salas i otros sujetos de representación, se nos espuso el peligro en que se hallaba la patria por las facciones del congreso, asegurándonos que el pueblo clamaba por un gobierno enérjico que afianzase con sus providencias la seguridad pública».

Sea de esto lo que fuere, don Manuel de Salas se indispuso con don José Miguel Carrera por causa de la insurrección ocurrida el 15 de noviembre, que reprobaba altamente.

Sin negar las brillantes calidades del apuesto militar, le tildaba de ambicioso sin escrúpulos i de artero en política.

Carrera, sin embargo, continuó dispensando al eminente ciudadano las mismas consideraciones que antes.

---

Con fecha 16 de diciembre de 1811, el cabildo de Santiago, en unión con los jefes militares, elijió a don José Nicolás de la Cerda i a don Juan José Aldunate para llenar las vacantes que habían quedado en la junta por las renunciaciones de O'Higgins i de Marín.

Don Juan José Aldunate rehusó aceptar el cargo; i fue reemplazado, en 10 de enero de 1812, por don Manuel Manso.

Carrera, Cerda i Manso compusieron la quinta junta de gobierno.

Habiendo dimitido su cargo don Manuel Manso el 24 de enero, le sucedió don José Santiago Portales, superintendente de la casa de moneda.

En abril del mismo año, renunció el vocal don José Nicolás de la Cerda, i fue sustituido por don Pedro José Prado Jaraquemada.

Puede decirse que Carrera, Portales i Prado forman la sesta junta de gobierno.

En aquella carencia de hombres que le acompañaran en sus multiplicadas tareas, don José Miguel Carrera tendió la mano a don Manuel de Salas, que, como Aquiles, se había retirado a su tienda.

El 19 de agosto de 1812, le dirigió el siguiente oficio:

«Señor don Manuel de Salas.

«Con fecha de ayer, ha puesto la junta el decreto que sigue:

—«Siendo incompatible con las atenciones que agobian sin cesar al gobierno un examen detenido de los papeles que se imprimen en la *Aurora*, i deseando que la probidad i crédito del revisor satisfaga los deseos de los buenos ciudadanos, i forme la opinión de un periódico que, dirigido a la instrucción jeneral, pende esencialmente del sufragio común, se nombra para su examen al doctor don Juan Egaña, el mismo que, en junta presidida por el subdecano don Francisco Antonio Pérez, i con asistencia del prebendado doctor don Pedro Vivar i don Manuel de Salas, formará un proyecto de reglamento de imprenta libre que, conciliando el respeto inviolable de nuestra santa relijión con los objetos políticos, resuelva este importante negocio. Comuníquese e imprímase.—

«Se le trascribe a Usted para su intelijencia, en la que espera la junta que, en la admisión de este encargo, dé Usted la prueba de su patriotismo i adhesión a la causa pública que le recomiendan.

«Dios guarde a Usted muchos años. Sala de gobierno, 19 de agosto de 1812.

«*Pedro José Prado Jaraquemada.—José Miguel Carrera.—José Santiago Portales*».

---

El 27 de octubre de 1812, se promulgó la primera constitución que ha habido en Chile.

«Accedimos gustosos a ella (dice don José Miguel Carrera en su *Diario Militar*) porque en materias políticas cedíamos al dictamen de los señores Henríquez, Pérez, Zudáñez, Salas, Irisarri i otros de esta clase».

Ese código dictado con el carácter de provisional proclamó al mismo tiempo la soberanía de Fernando VII i la soberanía del pueblo.

A los ojos de don Manuel de Salas, esa mescolanza no implicaba contradicción.

Pensaba a este respecto lo mismo que muchos de los constitucionales de Cádiz.

La casuística es ingeniosa en hacer distinciones i buscar conciliaciones.

Para algunos de los compañeros de Salas en la consulta, el nombre del rei cautivo era el pararrayos que suele colocarse sobre un edificio para impedir que la chispa eléctrica pueda incendiarlo.

---

El 3 de octubre, don José Miguel Carrera renunció sus empleos, i entre ellos, el de miembro del poder ejecutivo.

Nombróse en su lugar a su padre don Ignacio de la Carrera.

No habiendo querido don Ignacio aceptar la

constitución de 1812, su hijo volvió a tomar el mando.

Verificada la elección en conformidad a la nueva constitución, resultó designada la siguiente junta:

*Vocales*

Don José Miguel Carrera.

„ José Santiago Portales.

„ Pedro José Prado Jaraquemada.

*Secretarios*

Don Agustín Vial, del despacho interior.

„ Manuel de Salas, de relaciones exteriores.

El cargo confiado a don Manuel de Salas no produjo ningún fruto, ni podía producirlo.

El secretario tendía a la paz.

La junta seguía un rumbo diverso.

No había compatibilidad de ideas entre ambos.

El ministro escribió sucesivamente tres borradores de una nota que a su juicio debía enviarse al virrei de Lima; pero fueron desechados uno tras otro por don José Miguel Carrera.

Escribió otro borrador de una nota a lord Stranfordt, que desaprobó Mr. Joel Roberts Poinsett, cónsul de los Estados Unidos en Chile, mui influyente en el ánimo de Carrera.

Escribió tres borradores de un oficio al brigadier don Antonio Pareja, que corrieron igual suerte que los anteriores.

Todos sus trabajos, esto es, siete borradores, quedaron en la cartera.

No había otro arbitrio, que dimitir.

Así lo hizo.

Don José Miguel Carrera no quiso aceptarle la renuncia; pero el secretario no volvió mas al despacho.

---

Don Manuel de Salas se retiró a Mendoza.

Allí sirvió de paño de lágrimas i de cesta de provisiones a los desterrados políticos, sin atender para socorrerlos a que fueran realistas o patriotas.

Allí sirvió de ajente para comprar caballos para el ejército chileno.

Se negó a tornar a Santiago mientras imperasen los Carreras, «cuya violencia, dice él mismo, no conjeniaba con su carácter».

Cuando tramontó los Andes, gobernaba en Chile don Francisco de la Lastra con el título de director supremo.

Como una prueba del aprecio que se le profesaba, voi a copiar el siguiente decreto, espedido antes de su llegada a la capital:

*Santiago, 17 de marzo de 1814.*

«A propuesta en terna de la junta de corporaciones, he venido en nombrar para el digno cuerpo del senado consultivo a los beneméritos ciudadanos don José Antonio Errázuriz, don José Ignacio

Cienfuegos, Camilo Henríquez, don José Miguel Infante, don Manuel de Salas, don Gabriel José de Tocornal, don Francisco Ramón Vicuña. Para que tenga efecto, imprímase.

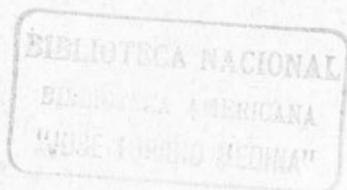
«*Lastra*».

En el número 61, tomo II, de *El Monitor Araucano*, correspondiente al 15 de julio de 1814, se lee la noticia que paso a copiar, relativa a la formación de un reglamento de elecciones:

«Se espera pronto el resultado de las discusiones de la comisión que debe presentar las reglas, bases i orden que haya de seguirse en la elección de diputados para el congreso jeneral de estas provincias.

«La comisión se compone de un individuo de cada una de las corporaciones que la acordaron en junta celebrada en la sala de gobierno.

«Los individuos de dicha comisión son los siguientes: don Manuel de Salas, don Lorenzo Villalón, don Silvestre Lazo, don Jerónimo Herrera, frai José Javier Guzmán, don Joaquín Guzmán, don Juan Agustín Jofré, don Manuel Manso i don Gabriel José de Tocornal».



---

---

## V

La Inglaterra no infundió nunca en las colonias hispano-americanas la esperanza de cooperar directa ni indirectamente a su emancipación.

Siempre fue franca i esplicita en este punto.

Una i otra vez, espuso a los partidarios de la independencia que, lejos de auxiliarlos en su propósito, estaba resuelta a combatirlo.

Mr. Carlos Elphistone Fleming, comandante del navío Estandarte, lo espresó así clara i terminantemente en 1811.

El comodoro inglés Mr. Santiago Hillyar, comandante de la fragata Febe, hizo la misma declaración en 1814.

La Inglaterra solo quería, en una cuestión que afectaba a dos mundos, la libertad de comercio para sí.

Sin embargo, el intrépido marino a quien acabo de nombrar, se propuso servir de intermediario para ajustar una transacción entre el virrei Abascal i el director Lastra.

El uno i el otro aceptaron su mediación.

Gracias a los buenos oficios de Hillyar, se firmó un tratado el 3 mayo de 1814 a las once de la noche en las márgenes del Lircai.

Sus cláusulas principales eran: el reconocimiento de Fernando VII i del consejo de rejencia durante su cautiverio, la conservación de las autoridades nacionales a la sazón existentes hasta que las cortes españolas determinasen lo que debía hacerse, la evacuación de Chile por las tropas españolas en un término perentorio, i el comercio libre con las naciones aliadas i neutrales, especialmente «con la Gran Bretaña a la que debía la España, después del favor de Dios, i su valor i constancia, su existencia política».

El comodoro Mr. Santiago Hillyar se retiró de Chile, creyendo que le había obsequiado la paz, como un regalo espléndido por la hospitalidad que había recibido en tierra, i por el triúnfo que había obtenido en las afueras de la bahía de Valparaíso contra la fragata Essex de los Estados Unidos.

En realidad, le dejaba, en el convenio celebrado bajo su garantía, una doble guerra: guerra de los chilenos con los españoles i guerra de los patriotas entre sí.

Parecía que Hillyar, cual otro Cadmo, había sembrado en la orilla del Lircai los dientes de aquel dragón, que se metamorfoseaban en hombres armados para matarse unos a otros.

---

Don Manuel de Salas aceptó el tratado de Lircái en todas sus cláusulas.

En una carta que escribió a don Agustín de Eizaguirre desde Mendoza, le había manifestado la conveniencia de transijir la cuestión pendiente entre los realistas i los patriotas.

Regresado que hubo a Chile, se retiró a su fundo del Salto, i cuando vino a Santiago, el convenio estaba perfecto, firmado i sancionado.

Por eso, no le prestó su aprobación en el senado.

Opinaba en esta materia como don Francisco de la Lastra, don Bernardo O'Higgins, don Juan Mackenna, Camilo Henríquez, don Agustín de Eizaguirre, don Antonio José de Irisarri, etc.

Encontraba que las provincias del sur estaban desoladas.

No había ciudad donde no se hubiera combatido: Talcahuano, Concepción, San Carlos, Chillán, Talca.

No había campo que no hubiera sido regado con sangre i abonado con carne humana: Yervas Buenas, el Roble, Membrillar, Cancharrayada, Quechereguas, etc.

La situación política de Europa, donde España se había levantado de su lecho de dolor i Francia se hallaba abrumada bajo el peso de una coalición formidable, aconsejaba a su juicio un arreglo.

---

El tratado de Lircai fue recibido pésimamente por los realistas i por los patriotas a la vez; pero salvó a los primeros de un desastre, i envolvió a los segundos en la anarquía.

El ejército de don Gabino Gaínza se hallaba en una situación deplorable.

Estaba desmoralizado por las derrotas, disminuído por la deserción, descontento por la falta de paga, privado de medios de transporte.

No podía avanzar, ni retroceder.

Si se le hubiera atacado con prontitud, habría sucumbido sin remedio.

El tratado vino a darle tiempo para que recibiera auxilios i evitara una pérdida segura.

No obstante, le molestaba retirarse a la vista del enemigo, que iba a seguirle de posición en posición, como un pastor su rebaño.

El brigadier Gaínza dejó trascurrir el tiempo prefijado sin cumplir lo pactado.

Solo principió a moverse cuando O'Higgins le intimó que, caso de no hacerlo, le iba a atacar en el acto.

Don Manuel de Salas stampa en su diario esta frase, que copio testualmente:

«Sale de Talca el ejército de Gaínza, robado por los suyos i auxiliado de las fuerzas de O'Higgins, que pudieron destruirlo; i con pretesto de infidencia».

La aseveración es preciosa por dos motivos: pri-

mero, porque la hace un testigo fidedigno; i segundo, porque ese testigo era partidario del convenio.

Fuera de esto, la debilidad del ejército de Gaínza está reconocida en el mismo tratado, en el cual se impone al gobierno nacional la obligación de «franquearle los auxilios que estuviesen al alcance de Chile».

---

Entre las estipulaciones del convenio de Lircái, estaba la restitución recíproca, i *sin demora*, de todos los prisioneros tomados por ambas partes, *sin excepción alguna*.

Sin embargo, don Gabino Gaínza había retenido contra lo espresamente pactado a don José Miguel i a don Luis Carrera, que habían caído anteriormente entre sus manos.

¿Había alguna cláusula secreta que le facultara para ello?

Si no existía, ¿por qué las autoridades chilenas no reclamaban contra una violación tan flagrante de lo estipulado?

Sea lo que fuere, el hecho es que don José Miguel i don Luis Carrera escaparon de Chillán, i se vinieron a Santiago.

---

Los soldados patriotas habían seguido hasta entonces, como estrella polar, la idea de la independencia, simbolizada en su estandarte.

Ocultado por una nube ese astro, quedaron en tinieblas, desconcertados, sin rumbo.

El cambio de bandera los hirió en lo mas vivo: el pundonor militar.

Sabían, a no dudarlo, que habrían podido triunfar; i, sin embargo, ostensiblemente parecían vencidos.

El fantasma de la política europea se destacaba demasiado lejos para asustarlos.

La rabia bullía en sus arterias.

La sublevación estaba hecha para quien lanzara una chispa en ese reguero de pólvora.

---

La presencia sola de don José Miguel Carrera hizo temer a los prohombres de la situación que el osado caudillo intentase algún trastorno político para recuperar el poder; i dictaron medidas severas a fin de prenderle, junto con su hermano Luís.

Carrera, sin embargo, logró escapar a todas las persecuciones; i en la noche que precedió al 23 de julio, sublevó a la tropa que guarnecía la capital.

La consecuencia de este movimiento fue la destitución del director Lastra, i su reemplazo por una junta compuesta en esta forma:

#### *Vocales*

- Don José Miguel Carrera.
- „ Julián Uribe, presbítero.
- „ Manuel Muñoz Urzúa.

*Secretarios*

Don Bernardo Vera.

„ Carlos Rodríguez.

---

Voi a dejar ahora la palabra a don Manuel de Salas para que relate algunos de los incidentes que acabo de narrar.

He espuesto en un capítulo anterior que este benemérito ciudadano solía consignar en un diario privado los hechos de que tenía conocimiento.

El cuaderno referente al tiempo trascurrido desde su llegada a Santiago hasta su prisión, constaba de cuatro pliegos por lo menos; pero solo he visto el tercero.

Los dos primeros i el cuarto se han perdido o están en poder de alguna persona.

Don Claudio Gay cita un trozo sacado de ellos en su *Historia de Chile*.

Los apuntes de don Manuel de Salas semejan los sumarios de un capítulo; pero hai en ellos indicaciones que suministran datos fidedignos.

Son los rayos despedidos por una linterna, que no alcanzan a iluminar todo un aposento; pero que arrojan alguna luz sobre una cosa o una persona.

Véase la copia de ese trozo del diario:

..... «Dada orden a don Bernardo O'Higgins

de enviar comisarios que allanasen con Gaínza los tropiezos que ocurrían, remitió al presbítero don Isidro Pineda i a don Miguel Zañartu a Chillán.

«Comunicó Gaínza a O'Higgins la llegada de mil trescientos gallegos a Lima en el navío Asia i otros trasportes.

«O'Higgins le dio la noticia de la toma de Montevideo.

«Cuando el buque Minerva trasportó a Valparaíso los bastimentos, armas i presidarios de Juan Fernández, se escondieron dos o tres de éstos, i quedaron en la isla.

«8 de julio. Representación de don Silvestre Lazo, procurador de ciudad, sobre la conducta de Gaínza, elevada por el cabildo al gobierno.

«En la noche, fue el cabildo, después de la rogativa en la Merced por las aguas (para que lloviese), acompañando al director Lastra, i le representó contra el secretario Jorquera, quien al día siguiente hizo dimisión.

«Arresto del teniente de artillería don Eujenio Cabrera por adicto a los Carreras: incomunicado.— Consejo de guerra presidido por Blanco abierto hasta la venida de unos oficiales llamados del ejército.—No estuvo arrestado conforme a ordenanza.

«9. Mackenna increpa al director Lastra sobre su omisión en perseguir a los Carreras.—Al mediodía cerca de tropas la casa de doña Mariana Toro i las vecinas.—Prisión de don Luís en la noche.—Se sorprende a un soldado que abría el

techo para sacarle.—Jueces de la causa: don Lorenzo Villalón, don Silvestre Lazo i don Juan de Dios Vial.

«10. A la una de la noche, llega un espreso confirmando la toma de Montevideo, que comunicó Pasos al jeneral O'Higgins con los oficiales que se restituían al ejército en virtud de orden del director por haberse cumplido sus licencias.

«11. Lastra insta a la comisión para la congregación de los diputados de las provincias.

«15. Llega un extraordinario con la noticia de la derrota de Torques por Alvear en las Piedras.

«Cartas de don José Miguel Carrera a Mackenna i Lastra.

«Suspendida la mesada de don Juan José Carrera a propuesta de Villegas.

«Carta de don Juan José a Lastra anónima avisándole que Mackenna conspiraba contra él en unión de Villegas i otros.—Respuesta de este último en verso bajo el nombre de Montoro.

«Gaínza pide a O'Higgins le estreche sobre su salida del reino para contener a los que quieren revolución.

«19. Llega un espreso de Buenos Aires avisando la prisión de Vigodet, etc.

«Carta de O'Higgins avisando la insurrección de los chilotos en Talca.

«22. Edictos llamando a don José Miguel Carrera.—Recado de éste a Lastra i a Mackenna con don Diego Withaker, inglés.

«Llegada de las tropas auxiliares a la villa de los Andes.

«23. Amanecieron los cuarteles tomados por los Carreras.

«El comandante de San Diego, O'Higgins, se había retirado enfermo; i el de artillería, Ugarte, había dormido fuera por enfermedad de su mujer.

«Llamaron a la puerta de la artillería unos emponchados con don Bartolo Araos. Les abrió un sarjento; i después de haber cargado los cañones llegó don José Miguel Carrera, que se había mantenido enfermo en su casa.

«Se puso en libertad a los americanos de la conspiración i al oficial Cabrera.

«Se entregó San Diego por orden sacada de Lastra; i don Luís al salir derramó dinero. Tenía noticia del golpe por haberle saludado tres veces un oficial que iba a la guardia, i haberle otro dado con repetición las buenas noches. Dicen que no quiso irse antes en caballos que tuvo a la puerta por parecerle cosa de mengua. Obsequiaba a los soldados. O'Higgins se lo prohibió, i avisó a Lastra.

«Junta de corporaciones i de pueblo que se llamó a la plaza. Don Domingo Errázuriz protestó nulidad por falta de libertad, por la pequeña parte del pueblo, i porque la votación era pública.

«Rodríguez reprendió a las corporaciones por haberse excedido en prorrogar el bimestre de Lastra; i los alcaldes Quinta Alegre i Fuentecilla se

incomodaron i retiraron, hasta que los hicieron volver, porque su defecto dejaba acéfalo el cabildo.

«Diputados don Rafael Sota, don Antonio Bascañán i don Carlos Rodríguez.—Éste proponía los vocales al pueblo, que respondía: Viva la patria.—Se publicó por bando el acta.

«Se prendió a Mackenna en el pajar de la casa de don José Antonio Valdés i a don Antonio José de Irisarri en un sobrado de la vecina de don Manuel Aldunate.—Detenidos en unos cuartos, i llevados en la noche a San Diego por don Luís Carrera, donde fueron puestos juntos.

«Lastra, que había estado en el cuarto de la mayoría, salió al mediodía a su casa.

«Perjudicaron la casa de Mackenna i sus muebles; i la del chilote Borjas, también preso.—Estuvo también detenido Trucíos.

«Villegas, que anduvo suelto, se presentaba. Le arrestaron en el palacio viejo, i le pusieron en su casa.

«Azcacibar entra en su empleo.

«Ureta vuelve a la dirección de correos.

«Al mismo tiempo que don José Miguel Carrera daba órdenes en la plaza, el día anterior le buscaron en San Miguel. Carrera reprende al oficial don Hilario Vial que le buscaba para prenderle. Su primer cuidado fue pedir la información que se hacía contra ellos.—Susto de los reclamantes.

«Dos salvas de veintiún cañonazos i tedeum en la tarde.

«El presbítero don Julián Uribe ocupó el segundo lugar cuando el tedeum, i el sitial el 25; puso el sombrero de copa alta sobre el primero; fue de capote, i habiéndosele advertido fue de levita.

«25. Salió para Valparaíso Videla de gobernador.....»

---

Don Gabino Gaínza había mostrado en una carta a don Bernardo O'Higgins, allá a lo lejos, entre las brumas del horizonte, el navío Asia, que había trasportado tropas desde Cádiz al Callao.

El 13 de agosto de 1814, anclaron en la bahía de Talcahuano el navío mencionado, la corbeta Sebastiana i el bergantín Potrillo.

Esos barcos conducían soldados, armas, pertrechos, víveres, enviados por el virrei del Perú contra Chile.

Venía al frente de la espedición el coronel don Mariano Ossorio, quien, sin pérdida de tiempo, avanzó con su jente hasta Chillán para tomar el mando de todas las fuerzas españolas.

Los realistas tuvieron de este modo dos ejércitos reunidos en uno solo.

Entre tanto, el nuestro acantonado en Talca a las órdenes de don Bernardo O'Higgins, rehusando reconocer la junta proclamada en Santiago el 23 de julio, se había puesto en marcha para derrocarla.

Sin saberlo, servía de vanguardia a la hueste invasora.

Don José Miguel Carrera allegó apresuradamente algunos batallones para defenderse.

Los dos bandos se avistaron en el llano de Maipo, i vinieron a las manos el 26 de agosto en el lugar denominado las Tres Acequias.

Así, mientras los realistas se concentraban, los independientes fraccionaban su ejército en dos para destruirse unos a otros.

Don Bernardo O'Higgins fue rechazado.

Ansioso de vengar el descalabro sufrido, procuró reunir a sus parciales a fin de intentar un nuevo ataque.

Al día siguiente del combate fratricida, el comandante don Diego José Benavente recorría el campo para recoger a los heridos i enterrar a los muertos, cuando se presentó un oficial portador de un pliego dirigido por Ossorio «a los que mandaban en Chile».

El jefe español notificaba a los patriotas que el virrei del Perú había desaprobado el convenio de Lircay; i que él por su parte iba a principiar las hostilidades si no se sometían en el perentorio término de diez días.

«Yo, los oficiales i tropa que hemos llegado a este reino (decía) venimos, o con la oliva en la mano proponiendo la paz, o con la espada i el fuego a no dejar piedra sobre piedra en los pueblos que, sordos a mi voz, quieran seguir su propia ciega voluntad».

Aquella soberbia intimación, tan contundente como la manopla de acero que los antiguos caballeros se arrojaban en signo de reto a muerte, hizo que los contendores próximos a venir a las manos, conocieran la enormidad de su falta.

Los patriotas olvidaron sus rencores para pensar solo en la defensa común.

Carrera i O'Higgins se pasearon juntos en Santiago para dar a sus subalternos el ejemplo de la reconciliación i de la concordia; vivieron como hermanos en una misma casa; i dirijieron a sus soldados proclamas firmadas por uno i otro.

Todos reconocieron la autoridad de la junta gubernativa; i convinieron en que don José Miguel Carrera fuese nombrado jeneral en jefe.

Pero esta armonía de la última hora era mas aparente que real.

Los dos caudillos tenían mutuos agravios en lo pasado; rivalidades apenas encubiertas en lo presente; aspiraciones opuestas para lo futuro.

Comenzaron por discordar sobre el plan de operaciones.

Carrera quería que se defendiese el paso del caudaloso Cachapoal.

En el supuesto de que los españoles atravesasen el río, el ejército debía replegarse a la Angostura de Paine, donde ordenó construir apresuradamente dos baterías.

O'Higgins sostenía que la resistencia debía ejecutarse en Rancagua.

El destino resolvió esto último, dice don Diego José Benavente en su *Memoria sobre las primeras campañas en la guerra de la independencia de Chile*.

La defensa de dicha plaza efectuada por O'Higgins fue heroica.

La batalla duró dos días.

Los chilenos tuvieron que pelear contra el hierro, el plomo, el acero, la sed, el incendio.

Una nube espesa, surcada de llamas i fogonazos, cubría la ciudad, como esas tinieblas rojizas que, según Milton, rodean el infierno.

Cuando los patriotas agotaron sus municiones, el combate no pudo prolongarse.

No pensaron un solo momento en rendirse.

Muertos o libres.

Una corriente irresistible de hombres i de caballos, de sables i de bayonetas, salió de la plaza i rompió las filas contrarias.

Los patriotas se retiraron a Santiago para remontar después los Andes.

Una noche triste echó su sombra siniestra sobre la República.

---

Algunos distinguidos escritores chilenos, don Juan Bello, don Hermójenes de Irisarri, han reprochado a don José Miguel Carrera que hubiera acaudillado la revolución del 23 de julio como

una protesta contra el tratado de Lircay; i que, en seguida, se hubiera apoyado en ese mismo tratado contra las preteniones de Abascal i de Ossorio.

Considero infundada semejante acusación.

No se necesita ser un diplomático para conocer que el jeneral chileno solo invoca el convenio mencionado para echar en cara a los realistas su perfidia.

Se quería poner en relieve que ellos eran los que ahora rasgaban con la espada el mismo convenio que ayer habían ajustado para evitar una derrota cierta.

¿Podía reconocer la soberanía de Fernando VII el gobierno que lanzaba al día siguiente de la intimación hecha por Ossorio la proclama que copio a continuación?

«Ningún sacrificio satisface a los tigres que se cebaron en la carne humana. El virrei de Lima ha anulado las capitulaciones de mayo. El déspota que ni aún quiere oír al pueblo chileno *en unos pactos que lo degradan*, exige un rendimiento a discreción para saciarse en la carnicería de su existencia. La contradicción es el carácter de la tiranía. Después que se concedió a los mandatarios de Lima cuanto querían pretender, hoy vuelven a declararnos la guerra sin que puedan señalar lo que apetecen. Chile la sostendrá con toda la dignidad de su decoro i con la fuerza de su poder. La naturaleza lo reclama imperiosamente. El hombre no nació para pasto de los leones. Volemos unidos a las armas, i

juremos antes no existir que cargar el yugo con que nos amenaza el nuevo jeneral, a quien se ha encomendado nuestra destrucción.

«Santiago, 28 de agosto de 1814.

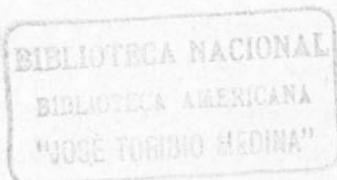
«*José Miguel Carrera.*—*Julidn Uribe.*—*Manuel Muñoz Urzúa.*

«*Agustín Díaz,* escribano de gobierno».

Cabalmente, en este mismo tiempo, don Manuel de Salas critica a Carrera su falta de mesura, su ambición, su violencia, su «espíritu revolucionario que le arrastra a hacer mas de lo que la mayoría del país desea».

Bajo el mando de don José Miguel Carrera, la revolución marcha a paso acelerado; en ocasiones, a escape.

El río humano se convierte a veces en catarata.



---

---

## VI

Julio Michelet divide la historia de Luis XIV en dos partes: una antes de la fistola i otra después de ella.

La historia de la revolución de la independenciam de Chile puede dividirse también en dos partes: una antes del gobierno de Ossorio i de Marcó i otra después de ese período funesto.

Ossorio i Marcó han sido en nuestro país una postema repleta de pus, sangraza i dolor, que fue necesario sajar con cortante bisturí para impedir que se convirtiera en cáncer.

La parte anterior a la reconquista española está llena de vacilaciones, de subterfujios, de hipocresía; la parte siguiente está llena de verdad, de franqueza, de intrepidez.

En la primera, hai sombra o crepúsculo; en la segunda, un sol de fuego; a diferencia de lo que sucede en la historia del monarca francés arriba nombrado, en que el brillo precede a la oscuridad, que lo entenebrece como un eclipse.

---

El 5 de octubre de 1814, la primera división del ejército realista tomó posesión de Santiago.

Al día siguiente, hizo su entrada don Mariano Ossorio con el resto de sus fuerzas.

La noticia de los excesos cometidos por los vencedores en Rancagua había llegado antes que ellos.

El estertor de las víctimas se difunde con la rapidez del telégrafo.

Los patriotas mas comprometidos en la revolución habían atravesado los Andes para oponer un parapeto de granito a la saña de los invasores.

Los moderados se habían esparcido en los predios rústicos situados en las inmediaciones de la capital; «como los pájaros espantados por los tiros de un cazador», valiéndome de una comparación empleada por don Manuel de Salas en sus desgñados apuntes.

El ilustre promotor de la lei sobre la libertad de los esclavos quedó en Chile.

Antes de ponerse en marcha, Ossorio dirijió a su tropa la siguiente proclama:

«¡Soldados!

«Vamos a entrar en Santiago, capital de este desgraciado reino. Es preciso os manifesteis en ella, no con aquella severidad que en la infeliz Rancagua. Los santiaguinos son nuestros hermanos, i no nuestros enemigos, que ya han fugado. Usemos con ellos de toda nuestra ternura i compasión. Unámonos a ellos con una amistad verdaderamente frater-

nal. Consolémoslos en su desgracia, pues se hallan enteramente desengañados. Hagámosles ver la diferencia que hai entre los soldados del rei i los llamados de la patria. Para que así suceda, es preciso obedecer a vuestros jefes con la misma prontitud i gusto que lo verificasteis en los días 1.º i 2. Esto os encargo en la firme intelijencia de que el que faltare en lo mas mínimo, será irremisiblemente castigado; pero no espero de vuestro noble carácter, dareis lugar a que use del castigo vuestro jeneral».

Esta proclama no tranquilizó por completo a los patriotas que habían visto hecho pedazos hacia poco el tratado de Lircai, ajustado bajo la garantía de un comodoro inglés.

Las aves continuaron ocultas entre los árboles.

Aquel retrainimiento ocasionado por un temor lejítimo pareció un atentado a los reconquistadores.

El juez interino (intendente) de Santiago, don Jerónimo Pizana dictó el 8 de octubre un bando entre cuyos artículos se hallaba éste mui significativo:

«Todas aquellas personas o familias que, sin mas motivo que temores o recelos infundados, han dejado la capital, abandonando sus hogares con perjuicio propio i demérito de la buena conducta del ejército real, se restituirán a sus casas en el término de ocho días, so pena de ser mirados i tratados como sospechosos al actual gobierno lejítimamente restituído».

La situación comenzaba a encrespase.

La ausencia se consideraba como un delito de infidencia o rebelión.

Entre los halagos del reclamo, se alcanzaban a divisar los barrotes de la cárcel.

Los patriotas se dejaron seducir, i volvieron a sus hogares.

Siguiendo la comparación de don Manuel de Salas, la proclama del jeneral i el bando de su prefecto, se asemejan mucho al instrumento rodeado de espejuelos empleado para cazar ciertos pájaros.

---

La reconquista española principió por el fusil i el cañón, i trató de afianzarse por el palo i el látigo descargados sobre el populacho, i por la cárcel i la confinación decretadas contra la jente acomodada.

Pésimo sistema para que una autoridad eche raíces i se pepetúe.

Para corchete de sus desafueros, el gobierno restaurado tuvo el batallón de talaveras, como el gran turco tenía la guardia de jenízaros.

Las tropelías cometidas por esa cohorte pretoriana, primero en Rancagua, i después en Santiago, han quedado famosas.

Esta aseveración no es una calumnia fraguada por el espíritu de partido, sino una verdad atestiguada por los mismos sostenedores del réjimen colonial.

«No puede negarse (dice el coronel del ejército

real don José Rodríguez Ballesteros) que el batallón de Talavera fue demasiado riguroso en su conducta jeneral. Mas ¿qué podía esperarse cuando fue formado en la Península de los incorrejibles, viciosos i la escoria de otros cuerpos, que debieron dar lo peor? Éstos fueron depositados en las casasmatas, en la Carraca, arsenal de la isla de León, i conducidos a bordo para la navegación desarmados i escoltados por tropas armadas hasta el mismo buque.

«Basta este conocimiento para deducir sus operaciones i sentimientos posteriores, que movieron particularmente a Chile a un descontento universal por tanta insolencia, ultrajes i violencias cometidas contra las personas mas visibles i caracterizadas sin distinción en uno i otro caso. Siente decirse: consentidos, sostenidos i autorizados por sus mismos jefes i oficiales». (1)

Confesión de parte releva de prueba: afirman los jurisconsultos i los abogados en sus obras i en sus alegatos.

---

Reconozco con toda injenuidad que no he acertado a exhibir en esta biografía la estatua de don Manuel de Salas con la perfección que correspondía a la grandeza del personaje.

---

(1) Ballesteros, *Revista de la guerra de la independencia de Chile*, capítulo II, página 61.

No obstante, el busto que he modelado tan mal, tiene la singularidad de que habla, i eso basta para mi propósito.

Escuchémosle.

«Sobre la causa de mi prisión, solo sé que, habiéndome retirado al campo, como la mayor parte de los habitantes de la capital de Chile, para huír de los movimientos i violencias que precedieron a la entrada del señor Ossorio, me restituí a ella en fuerza de sus bandos para que todos volviesen a sus hogares, donde nada tenían que temer.

«En virtud de ellos, vivía con tranquilidad, i la inspiraba a los que trataban de seguir a los que emigraban, aterrados de las noticias de las estorciones i demasías inferidas en el mismo país i en otros que se hallaron en igual caso. Estribaba mi quietud en la sana constitución sancionada en España i en los repetidos decretos, proclamas, amnistías, promesas de olvido i perdones publicados a nombre del soberano por la rejencia i las juntas de España, por el virrei del Perú i sus jenerales conformes al espíritu de la real orden de 1.º de junio de 1814, que ahora solo acaba de publicarse.

«A mas, serenaban mi ánimo las leyes que establecen que ninguno sea penado sin ser precedentemente oído i convencido en juicio, i lo prevenido en la constitución española, mandada obedecer en las provincias del sur de Chile, i para cuya jura estaba convidado el vecindario, en las cuales se de-

termina el modo como debe tratarse a los que se considera delincuentes, cuya morada es un asilo sagrado.

«Sobre todo, disipaba cualquiera recelo de tropeía el concepto de que no podría ejecutarse sin frustrar la peregrina ocasión de pacificar fácilmente al reino, i que seguramente habría restituído al seno de sus familias a muchos prófugos que estaban cansados de convulsiones.

\*  
\* \*

«El 9 de noviembre de 1814, a las nueve de la noche, nos arrestó el ayudante don Juan Goyena, i nos condujo al cuerpo de guardia de Talavera en el palacio viejo, llamándome de orden del jeneral Ossorio con el pretesto de ciertas declaraciones.

«Salimos al amanecer del día siguiente. Comimos i dormimos en el fundo de Montepío, conducidos por el capitán Orihuela. Nos recibió el capitán Piquero.

«Nos llevó el alférez Gutiérrez a Casablanca.

«El 12, a Valparaíso, un alférez. Llegamos a la noche. Había iluminación con motivo de la jura.

«Al día siguiente, domingo, nos embarcaron en el entrepuente de la Sebastiana.

«Éramos en un pañol veinte i dos personas.

«Zarpamos el lunes a las cuatro i media de la tarde.

«Desembarcamos en Juan Fernández el domingo 21.

«Fuimos de navegación los siguientes, llevados al Puerto en tres partidas:

«Primera, el día 6.

- Don Ignacio de la Carrera.
- „ Francisco de la Lastra.
- „ Javier Videla.
- „ Juan Egaña.
- „ Juan Miguel Benavente.
- „ Gaspar Ruíz.
- „ Manuel Valdivieso Larrain.
- „ Santiago Muñoz Bezanilla.
- „ Mateo Arnaldo Hével

Segunda, el día 8.

- Don José Santiago Portales.
- „ Pedro Prado Jaraquemada.
- „ Ramón Arís.
- „ Ignacio Torres.
- „ Juan Crisóstomo Álamos
- „ Carlos Correa de Saa.
- „ Francisco de la Sota.
- „ José de la Sota.
- „ Agustín Eizaguirre.
- „ Diego Lavaqui.
- „ Remijio Blanco.

Tercera, el día 9.

Don José Ignacio Cienfuegos.  
" Juan Antonio Ovalle. +  
" Diego Larrain.  
" Jerónimo Reinoso.  
" Isidoro Errázuriz.  
" Agustín Vial.  
" Manuel de Salas. +  
" Pedro Nolasco Valdés.  
" José María Argomedo.  
" Juan José Echeverría.  
" Baltasar Ureta.  
" Francisco Echagüe.  
" José Antonio Rojas. +

«Después llegó don José Castillo, cura de San José.

«Se había embarcado a los que estaban detenidos en Valparaíso:

Don Francisco Antonio Pérez.  
" Antonio Mendiburu.  
" Juan Bayner.  
" Juan Enrique Rosales.  
" Manuel Blanco Encalada.  
" Enrique Lasalle.  
" Joaquín Larrain.  
" Juan Rafaël Bascuñán.

«Pasáronnos revista para que diera recibo el teniente coronel don Anselmo Caravantes, gober-

nador de la isla, i lo mismo al irse la fragata, que se hizo a la vela el 25 de noviembre por la tarde.

«El gobernador encargó a don Juan Enrique Rosales comunicarnos sus órdenes.

\*  
\* \*

«Antes de embarcarnos en Valparaíso, se quitó a don Juan José Echeverría el caballo ensillado.

«Un oficial Vila quitó a Hével el bastón i el reloj.

«A don Agustín Vial se le quitó un estribo.

«Los guantes o lo que había, lo tomaban los soldados.

«Un oficial del batallón de Talavera nombrado Palomo prendió a don Ignacio de la Carrera en su chacra, habiéndole pedido antes el avío, las pistolas i la escopeta, las onzas de su yerno i quinientos pesos para la tropa.

«A don Francisco de la Lastra se le exijieron las pistolas.

«Al que menos se le engañaba, sin necesidad, diciéndole que le llamaban solo a declarar. Esto era: o miedo, o natural i habitual perfidia.

«Órdenes infames de don José Villegas, marino feroz, gobernador accidental de Valparaíso, mal trato a los presos en su castillo.

«Visitas de los oficiales ingleses i su sensibilidad, que manifiestan hasta suspender la música en sus buques desde que llegó a la Sebastiana la primera

partida de presos. Se escandalizan de ver que se insulta a las hijas de don Juan Enrique Rosales por no haber contestado al saludo de los talaveras que habían ido a arrestar a su padre.

\*  
\* \*

«Supimos que don Antonio Morgado, sarjento mayor del batallón de Talavera, asesinó a un soldado de otro cuerpo, que no se cuadró al pasar. Que en Rancagua vio un teniente coronel a quien quería matar un talavera i defendía un soldado de Chiloé: mandóle volverse a la pared, i que le tirasen. Otros sacaron a un marido de la cama; i sucesivamente forzaron a la mujer, lo que vio el miserable después de apaleado.

«Don José Antonio Mardones, arrendatario de la estancia de Goicolea, fue preso de orden de Maroto, i robado por los soldados. Volvieron a saquear la hacienda; i defendió a su familia un oficial del país, que ocultó su nombre. Habían roto las puertas i muebles.

«De Chillán, salió una guerrilla de doscientos hombres, que se aumentó en el camino, i que fueron, decían o se les dijo, a recojer una limosna que les hacía el rei i fue saquear la hacienda de Longaví. Destruyeron sus útiles i hachearon sus muebles.

\*  
\* \*

«*Gaceta de Lima*, número 20, 17 de setiembre de 1814.

«Capítulo referente a Madrid, 20 de marzo.

—«A la noche hubo función en los dos teatros. En el de la calle de la Cruz, se representó la tragedia titulada *La viuda de Padilla*, i en el de la calle del Príncipe *Roma Libre*. Estas dos composiciones dramáticas son las mas a propósito en semejante aniversario. Independencia, libertad, amor a la patria llevado hasta el último grado, odio sin fin al despotismo, aborrecimiento a los tiranos, i virtudes austeras, aunque necesarias, en la consolidación de un estado que sale de la servidumbre, caracterizan a estas dos tragedias de un modo que nada puede añadirse para inflamar a un pueblo que, tras la noche borrascosa de la opresión, vio lucir la aurora de su libertad.—

«En este día, se celebró el aniversario de la constitución en Madrid.

«*Gaceta de Lima* de 4 de enero de 1813.

«Capítulo de Viena de 13 de junio.

—«Las cortes i los miembros de la rejencia que les estaban dedicados, se ocupaban en la organización de una guardia nacional i preparaban una sublevación jeneral, que hubiera traído en pos la mas sangrienta guerra civil. Si lo hubieran pensado antes, puede ser que no les hubieran faltado los medios de defensa; pero sus medidas tardías i débiles no hicieron entonces mas que acelerar su caída.—

«*Gaceta de Lima* de 7 de enero de 1815.

«Suplantación de una real orden por el ministerio de guerra para prender i asesinar al gobernador.

«*Gaceta de Lima* de 14 de diciembre de 1814.

«Avisa el jeneral Ossorio al señor virrei que el día 18 de noviembre tomaron posesión de Coquimbo las tropas al mando del coronel don Ildefonso Elorriaga i del teniente de fragata don Simón Londoño sin oposición alguna.

«*Gaceta de Madrid* de 25 de enero de 1814.

«Capítulo de Valencia de 18 de enero.

«Erección de una cátedra de constitución en la casa del santo oficio.

«*Gaceta de Madrid* de 5 de febrero de 1814.

«Decreto de 2 de febrero para que el rei no sea reconocido antes de prestar juramento en las cortes, previniéndole la ruta, i que sin esto no se le reconocerá libre.

\*  
\* \*

«La causa de Chile era justa. No tuve parte en ella, sino cuando era un mal el no hacerlo. Aunque no hubiese obrado así estaba indultado; pero, supuesto todo lo contrario, la pena es excesiva. Con ella, se ha hecho una herida cruel a la causa de la nación (España), a su honor i al del soberano, ha-

ciendo odioso su nombre, i depreciables a sus representantes. Tuvieron empleos otros muchos. Todos los conservaron, sin embargo de haber podido sustraerse, yéndose a Lima con sus sueldos. La audiencia se mantuvo mas de seis meses.

«Llegada a Lima la noticia del tratado ajustado por Gaínza, no se le culpa por él, i se le continúa el mando hasta que el comercio pidió a Ossorio».

---

He copiado en todo su desorden i desgredo una página de los apuntes redactados por don Manuel de Salas relativos a su vida.

El ilustre estadista se conservó vasallo sincero del rei de España, bien que partidario ardiente de reformas sustanciales en el régimen colonial, hasta que experimentó en su patria i en su propia carne las uñas del león.

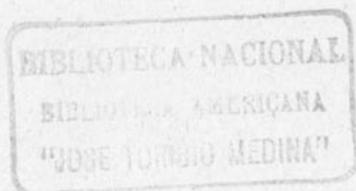
El relegamiento a Juan Fernández fue su camino de Damasco.

Un doctor inglés, mui distinguido por su ciencia i por sus obras, Enrique Holland, habla en sus *Notas i reflexiones médicas*, de un joven residente en Estados Unidos, a quien un balazo, que penetró en el pecho, perforó en dirección oblicua el estómago.

El herido logró sanar; pero le quedó un orificio que permitía examinar en su interior todos los secretos de la digestión.

Los apuntes de Salas son una lumbrera abierta en su cerebro que dejan observar las transformaciones operadas en su alma por el martirio de un pueblo.

Los sucesos políticos le demostraron prácticamente la imposibilidad de que Chile continuase subyugado a la metrópoli.



---

---

## VII

«¡Juan Fernández! el presidio en que se conmutaban las penas de muerte a los criminales mas atroces! la mansión del horror, donde la naturaleza recoje las tempestades, cuando se amotinan para destruir el universo! En este lugar, i postrado de las enfermedades mas penosas, he de concluir los últimos días de mi existencia! Yo, que jamás hice derramar una lágrima a mis semejantes, i que empleé mis estudios i mis facultades en el alivio de los aflijidos, aprisionado en este horroroso peñasco, i rodeado de inmensos mares, no deberé al jénero humano otros recuerdos, que las lágrimas, horfandad i desamparo de mi esposa, tiernos hijos i la miseria de treinta individuos que componen mi desventurada familia!»

Así comienza don Juan Egaña su obra titulada *El chileno consolado en los presidios*.

Así debieron esclamar, con ligeras variaciones, muchos de sus compañeros de desgracia, don Manuel de Salas, entre otros, al pisar las playas de-

siertas de la isla convertida en cárcel de reos políticos.

¡Qué contraste entre la existencia anterior de los individuos confinados en ella i su situación actual!

Los magnates chilenos venían de casas cómodas i espaciosas, donde pasaban una vida regalona a la sombra en el verano i a la lumbre del brasero en el invierno.

Mientras tanto, ahora se veían forzados a guarecerse en ranchos cuyos techos i paredes, formados de paja i ramas, dejaban penetrar por todas partes la lluvia, el sol, el viento.

Para mayor aflicción, esas chozas derruidas estaban inficionadas por el recuerdo i por la fetidez de sus anteriores habitantes: ladrones, salteadores, asesinos.

La mesa de los patriotas llena hasta entonces de manjares sanos i copiosos, fue reemplazada por una escasa ración de fréjoles añejos i de charqui podrido.

Frecuentemente, era preciso sacudir esas especies i soplar sobre ellas para auyentar los insectos que las corroían.

Los presos echaban menos, sobre todo, los cuidados i las caricias de sus familias.

Las enfermedades producidas por la mala alimentación se prolongaban i se agravaban por falta de asistencia i de botica.

Los ancianos sufrían horriblemente.

No es estraño que los desterrados creyeran que

aquella roca batida por las olas i los huracanes fuese su tumba.

«Entre los males que sufrían los desterrados (escribe don Manuel de Salas) era uno la incertidumbre. Asemejábanse a las víctimas de una cruel tortura que, pendientes de una cuerda, apenas tocan el suelo, cuya intermediación solo sirve para hacer mas acerba su pena. La llegada de cada buque era un nuevo tormento i ansiedad, que aumentaba la alegría de los que esperaban su socorro, cuando ellos únicamente aguardaban noticias de desastres, de lágrimas, humillaciones, calumnias».

---

Don Manuel de Salas estaba persuadido de que no podía procesársele como a reo de estado, i mucho menos condenársele como tal.

Nunca había pretendido que la colonia se declarara independiente, salvo el caso de que la Península fuese sometida por los franceses.

Se había limitado esclusivamente a sostener que, mientras Fernando VII permaneciese cautivo, Chile debía ser gobernado por una junta, como sucedía en las provincias españolas.

¿Era esto un crimen, un delito, una falta?

Apoyado en su conciencia, escribió a don Mariano Ossorio la carta que voi a copiar:

«Señor jeneral,

«La sorpresa consiguiente a mi arresto se mitigó con el natural concepto de que solo podía oca-

sionarlo alguna inesperada ocurrencia o equivocación que mi inocencia bastaría a disipar, i que me ofrecería oportunidad de manifestar servicios que sin ella me haría callar la modestia.

«Lejos de esta fundada esperanza, he sufrido cuanto podía el reo mas abominable, i me encuentro cercado de todas las privaciones e incomodidades que pueden tolerarse antes de una muerte atroz, que precisamente las ha de seguir.

«Un clima horrible que nada produce, i adonde nada pudimos traer; escasos corrompidos alimentos; habitaciones enteramente ruinosas, i sin arbitrios para repararlas; falta de auxilios, i aún de consuelos, en las dolencias; edad avanzada i delicada; separación absoluta de una dilatada familia, cuya aficción i suerte atormentan incesantemente el espíritu, a quien agrava la mortificante idea de méritos positivos tratados de crímenes; todo esto, Señor, forma un conjunto de males superior a la mayor firmeza, i aún a los mas enormes delitos. Si Usía se sirve detener la atención sobre ellos, dejará obrar a su sensible i relijioso corazon.

«Sea por el principio que se quiera, desde que abrí los ojos a la razón, me dediqué con todas mis fuerzas a ser útil a mis semejantes, i el ídolo de la felicidad ajena hizo mi desgracia propia, suscitándome émulos, i un nombre que debía ser odioso a los indolentes, así como fue apreciable a los que por su carácter podían calificarlo. La educación de la juventud; el destierro del ocio, de la mendicidad i de

los vicios; las obras públicas, absorvieron mis facultades i tiempo, i merecieron tantas contradicciones del vulgo, como aprobaciones de la corte, de los jefes i de los hombres de bien.

«Acaecida la funesta revolución, hice públicamente cuanta resistencia cupo en un individuo particular. Ni podía dejar de hacerla, estando íntimamente imbuído de que todo movimiento es malo; que se sabe donde empieza, pero que se ignora su término, siempre diverso del que se espera. Que Chile no podía separarse de una nación protectora en Europa con la que está ligada por cuantos vínculos pueden establecer la conveniencia, la justicia i la razón. Que se carecía de fuerzas i de talentos para tal empresa, a la que invenciblemente conduciría la petulancia de los que con aire de amistad nos inducían a los desastres que preveía. Quien conoce estas verdades ¿podía sin la última prostitución obrar de otro modo? Esta sola imputación me es mas cruel que todos los padecimientos que tolero resignado en la Providencia, i que todas las notas que seguramente aclarará el tiempo.

«Hecha la elección de mas de cien diputados de las provincias, admití el ser uno de ellos, porque era inútil imprudencia el rehusarlo; i aproveché esa ocasión para conseguir, a costa de muchas fatigas, que se escribiese al excelentísimo señor virrei proponiéndole una conciliación, que podía ser principio de la de los reinos vecinos. Su benigna respuesta habría producido el deseado efecto, si hubiese lle-

gado antes de la opresión que ha arruinado i desahucado a los mas fieles pueblos de la nación.

«Inmediatamente huí al campo por mi seguridad personal i alejarme de la tiranía, donde me mantuve ocho meses hasta que se me llamó para la reedificación del colejo. La clase del encargo me hizo admitirlo, así como el de las correspondencias exteriores, proponiéndome en ambos concurrir al bien sin mezclarme en negocios de consecuencia, i precaver así el riesgo que podía traerme mi escusa.

«Tres veces creí que había llegado la ocasión de restablecer la armonía con el gobierno de Lima. Insté eficazmente, i fuí repelido. Perdida esta esperanza, i rota la guerra, propuse una avenencia. Me opuse a las estorciones de particulares con una tenacidad que comprobé con una renuncia que, desechada, me obligó a salir del reino, cuando estaban en su fuerza las hostilidades; aunque no eran éstas las que temía, sino el que se me creyese adicto a una conducta que, no solo detesté siempre, sino que induje a la contraria a los que a la sazón mandaban, haciendo que les persuadiesen por escrito sus amigos a solicitar la unión al excelentísimo señor virrei, como lo intentaron sin efecto por la intriga de un malvado, autor de muchos de nuestros males.

«Solo volví a la capital llamado por el gobierno para franquear noticias que podían contribuir a la

paz. Llegué después de celebrada, i me declaré un agente intrépido e infatigable, no solo de su cumplimiento, sino de cuanto podía servir a avanzar sus efectos i desvanecer los embarazos que presentaban la fermentación de las opiniones i el choque de los intereses. Yo mismo escribí el parte dirigido al excelentísimo señor secretario de estado. Hice lo mismo con el que debió remitirse al excelentísimo señor virrei, que retuvo la misma inicua mano que antes. Sin este fatal accidente, estaría Chile tranquilo i lleno de satisfacción. I ¿no deberé considerarlo como un indicante cierto de que mis sufrimientos tienen un orijen que me empeña a conformarme con ellos? I sabiéndolo Usía ¿no tendrá la rectitud i la magnanimidad de remediarlos?

«En dos ocasiones, hice que una corporación de que era individuo representase enérgicamente para que se diese permiso para irse a los buques de Lima, espresando para que fuesen a llevar a aquellas costas ideas de la buena fe de Chile: a mas, lo solicité personalmente, i al fin lo conseguí, aunque ya en circunstancias que este paso no pudo surtir el efecto que me propuse de ser un principio del restablecimiento del orden, como lo habría sido seguramente antes.

«Cuando no era tan inminente el peligro, manifestaba mi opinión siempre decidida por la quietud. Una de las ocasiones que empecé a publicarla, i a preparar los ánimos para que me escuchasen, fuí in-

solentemente insultado i calumniado por escritos de los malvados, que desde lejos miran con maligna risa devorados de la miseria a los que tuvieron bastante probidad para esponerse a sostener la verdad. ¡Qué ilaciones tan nocivas no deducirán contra la nación i la causa!

«El amor que les profeso, i que no borrarán estas ocurrencias, me obliga a pedir a Usía sumisamente una gracia que su justificación no puede negarme. Pretendo ser juzgado según las leyes. Tengo a mi favor todos los hechos que refiero i documentos irrefragables para probarlos. No hago mérito de otros muchos que exigirían justificantes difíciles, pero factibles.

«Dígnese Usía mandarme poner en un punto que reúna mi seguridad, mi cómoda existencia i la facilidad de escucharme. Así se dará satisfacción al público i a la posteridad. Mi castigo servirá de escarmiento, o mi indemnización de consuelo a los que en iguales lances toman el verdadero camino de ser leales, desechando el de afectarlo por medio de una indolencia sospechosa, o un misterioso doble manejo. Si consigo vindicarme, seré un ejemplo del recto modo de proceder de Usía, que tendrá en recompensa la gloria de haber evitado una desgracia inútil i el tardío dolor de haber sido instrumento involuntario de un perjuicio de tanta extensión, i que eternamente clamará al cielo.

«Él prospere a Usía i le guarde los muchos años que debo d'ésearle.

«Presidio de Juan Fernández, 14 de febrero de 1815.

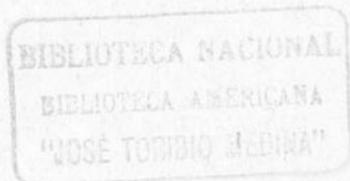
«*Manuel de Salas.*»

«Al señor jeneral don Mariano Ossorio».

La prisión de don Manuel de Salas, mas que un crimen político, fue una necesidad incalificable.

Sobrada razón tenía el venerable anciano para aseverar que los partidarios de la independencia iban a encontrar en aquel atentado armas poderosas que esgrimir contra la metrópoli.

¿Qué podía esperarse de un poder arbitrario que, sin vislumbre de justicia ni sombra de utilidad, sepultaba en un presidio a un varón ilustre que, por su intelijencia i sus merecimientos, habría debido colocar en el primer puesto del estado?



---

---

## VIII

La prisión de los desterrados a Juan Fernández había sido acompañada de un registro inquisitorial efectuado en sus gavetas i cajones, de donde se estrajeron todos los documentos, memoriales i manuscritos que se estimaron conducentes para establecer su complicidad en la revolución.

Don Juan Egaña se queja de que sus papeles mas insignificantes fueron designados con los rótulos mas alarmantes.

*Carta a un gran personaje de Francia*, se titulaba a las instrucciones en que se pedían periódicos literarios i políticos para redactar uno en Chile.

*Escrito a favor de los insurjentes, suponiéndolos victoriosos de las armas del rei*, se llamaba a una copia de las propuestas públicas de paz que el gobierno de Chile había enviado al jeneral don Gabino Gaínza. (1)

---

(1) Egaña, *El chileno consolado en los presidios*, tomo I, sección 1, párrafo 3.

Los papeles de don Manuel de Salas fueron objeto de la misma espurgación i del mismo secuestro.

Entre los que se tomaron de su escritorio, estaba el borrador de una comunicación al consulado que voi a copiar íntegra, porque honra sobre manera a su autor i comprueba la ignorancia de los ministeriales encargados de la pesquisa.

Hé aquí el traslado de esa pieza: (1)

*Representación del síndico don Manuel de Salas sobre fomentar algunos artículos útiles al comercio de este reino.*

«Señores de la junta del consulado:

«Vencidas ya las dificultades inseparables de todo establecimiento, puesta la junta en estado de empezar a llenar los fines de su erección, se nos presenta el campo mas ameno para vastas especulaciones, en que, ajitados del espíritu benéfico que nos congrega, podemos lograr la sin igual satisfacción de ser útiles a muchos. Todo concurre para mover unos corazones sensibles: necesidades i miserias, i recursos fáciles para remediarlas. Porque las primeras son visibles, i por no contristar los ánimos, correré lijera-mente por ellas. Indicaré los segundos, para que, uniendo Usía sus conocimientos i amor a los hombres, se ponga el fundamento a la grande em-

---

(1) *Libro copiator de representaciones, informes i memorias sobre objetos propios del instituto del real consulado.*

presa de nuestras felicidades, a qué el soberano nos incita.

«La población, verdadero barómetro del estado de un país, es en éste una vijésima parte de la que le corresponde, atendida solo su estensión; pero mucho menor si se observan su feracidad, su situación jeográfica, los ríos i arroyos que lo riegan, lo sano del clima, la continua venida de forasteros, la ninguna emigración de los naturales, la fecundidad de las mujeres, i que son desconocidas las plagas de otras rejiones, como frecuentes epidemias, reptiles venenosos, rayos i viruelas, que debemos considerar estinguidas con la inoculación.

«La pequeña industria, que apenas merece el nombre de tal, presta ocupación a unos pocos artesanos empleados en satisfacer las primeras necesidades de la vida, i mui poco en ayudar las artes productivas. Sus maestros son la necesidad i la rutina. Los principios i la teoría de sus mismas profesiones les son desconocidos. No deben a la policia ni al majistrado una sola mirada. Esto i las pocas utilidades les hacen desertar de ellas con frecuencia i saltar de unos oficios a otros, ignorándolos a fondo todos.

«Si una academia les hiciese ver la perfección a que pueden llegar, serían mas constantes en el camino; i encontrando las comodidades que desconocen, adelantarian, i subdividirían entre muchos lo que hoi ocupa a tan pocos.

«Esta misma falta, i la de extracción, conservan

en el primer estado de tosquedad a otros ramos de industria, cuya estensión no podemos calcular hasta donde llegaría, si se fomentasen. -

«La pequeña pesca que se hace en Valparaíso i Coquimbo para llevar al Perú; el cobre que en distintas provincias se labra para el consumo del reino, el Perú i lugares al éste de la cordillera; las tenerías, que adoban pieles para los mismos países; las bayetas, que en las haciendas de campo i provincias de Chillán se tejen; i el cáñamo, que se cultiva en la de Quillota, son otros tantos manantiales que la naturaleza ha hecho brotar, que están clamando por protección, i solo esperan que una mano ilustrada i benéfica les abra cauce para fertilizar el país.

«Efectivamente, si se desarrollara cualquiera de estos embriones, ¿qué no podríamos esperar? Si la pesca abasteciese los lugares mediterráneos; si el cobre surtiese de forros i clavazón nuestras escuadras; si se perfeccionasen las curtiembres con el uso de tantos vejetales, como se conocen; si, mejoradas las bayetas, impidiesen la entrada a las del Perú i a las mantas de la Punta; si el cáñamo, de que antes hubo tanta estracción i a tan alto precio, mereciese de nuestra marina la estimación que hacen don Jorge Juan i don Antonio de Ulloa ¿con estas últimas industrias no redimiríamos a la nación de la necesidad de comprar estas especies a los extranjeros i se vivificaría el cuerpo con la sangre que se extravasa? Con ellas, o con cualquiera de las otras

¿no se proporcionaría un trabajo asiduo a millares de jentes que jimen en la ociosidad por falta de empleos, por su edad o por su sexo, a jentes a quienes esta conducta forzada atrae los injustos epítetos de ociosos, desidiosos i holgazanes de unos poco circunspectos viajeros o de unos políticos contrahechos? Estos empiricos tendrían razón si, en lugar de oponer embarazos a las fuentes de la prosperidad pública, les facilitasen su curso. Si entonces aún viesen que el pueblo prefiere la mollicie al trabajo i la miseria a la comodidad, contra lo que sucede en todo el mundo, podrían caracterizarlo de indolente i desesperar de su remedio.

«La agricultura no necesita mas maestro ni estímulo, que el consumo de sus productos; pero, aunque el suelo corresponda con exceso a los esfuerzos del hombre, éste desmaya faltando aquél. Procurando engañarse, nadie calcula; i dura la ilusión, hasta que el menor accidente o los censos arrojan a los propietarios de sus tierras. Pasan éstas a las manos muertas; i ellos con sus hijos, a la clase infeliz del pueblo, quedando a algunos, para mayor tormento, un nombre ilustre, que resalta sobre el fondo de su miseria. Hombres que de justicia, i en buena política, exigen la primera atención.

«A mas de lo que se consume en alimentos, i de unos pocos frutos que se estraen, son objeto principal de nuestros trabajos rústicos: el trigo, el vino i la crianza de ganados.

«El primero por su abundancia, por lo limitado de su consumo i por otras causas a que se ha querido dar mas influjo que el que tienen, apenas produce a sus dueños el costo de sus siembras i conducción.

«El precio de los ganados, que subió por el concurso de ciertos accidentes, ha vuelto a decaer.

«Uno i otros no tienen mas espendio, que el que se hace en el reino, sus presidios i en el Perú. El consumo no se aumenta. Jamás hai concurrencia de compradores, ni algunos de aquellos acasos que compensan la decadencia ordinaria del valor.

«Solo el vino abre campo a su espendio, ganando terreno sobre la salud i las costumbres. Las cosechas casi increíbles, para gastarse, necesitan que se consuma inmaduro, i se convierta en el funesto aguardiente, cuya baratura, unida al fastidio en que vive el pobre pueblo, hace tan común su uso, que, no solo logra atolondrarse i suspender su lánguida existencia, sino acortarla; pues difícilmente se hallaría medio mas adecuado en un clima seco. De aquí resultan excesos tan frecuentes, como horribles. Ahora se presenta la suspirada extracción de caldos; pero, si se frustra o no es perpetua, solo servirá para un alivio momentáneo i estimular a nuevos plantíos, que acabarán de arruinar a cosecheros i bebedores.

«El comercio, que debería traernos lo necesario en cambio de lo superfluo, parece que se propone todo lo contrario. Si no son metales, no conduce a

Europa otra cosa; i si lo hiciera, sería mayor la importación de los efectos de la metrópoli; pues éstos no tienen mas límite, que el del producto de nuestras destructoras minas. Si, a mas de ellos, se llevasen otros, teniendo los buques carga con que retornar, lo harían desde nuestros puertos, vendrían con mas frecuencia, los tendríamos propios. Ocupados nuestros jornaleros en cultivarlos i los campos en producirlos, nos apartaríamos algo de los objetos que nos ahogan. Si algunos fuesen de los que compra España a otras naciones, conservando la debida dependencia a la madre patria, la eximiríamos de la que sufre, daríamos ocupación a todos, i teniéndola, se multiplicarían los matrimonios, único medio de aumentar la población. Ésta sería arreglada a proporción de los arbitrios de subsistir. Sus contribuciones indirectas aumentarían el erario, quien las devuelve en seguridad i protección. Todos seríamos felices. Esto nos conviene i esto quiere el rei.

«Escluído de nuestras sesiones aquel ominoso *no se puede*, hijo del orgullo i padre de la desidia, fatal barrera que en todas partes defiende a la ignorancia, miseria i vicios; alejados el *no es adaptable—eso es bueno para otras tierras—no hai fondos*; i sustituidos, en lugar de estas perniciosas objeciones, nuestra constancia, aplicación, buen deseo i amor a la humanidad, descifraremos las dificultades aparentes bajo los auspicios del monarca bienhechor, que, lejos de imitar a una potencia del

norte que ha suspendido las funciones de su academia, a otra vecina que prohíbe toda industria en sus colonias, crea una sociedad que la fomente en ésta. Con su protección, daremos a los habitantes la energía de que son capaces; los haremos útiles a una metrópoli a quien hasta el día han servido de carga; i los sacaremos de la frialdad i apatía, que es el peor estado en que puede caer una nación. Podemos hacer lo que cualquiera otro pueblo, sin mas diferencia que la cantidad de acción que está en nuestra mano. Teniendo puertos de mar, debemos considerarnos situados en medio del mundo.

«Para empezar, pues, la grande obra que se nos confía, son únicos medios fomentar los ramos de industria que ya tiene el reino, i proporcionarle otros, con especialidad aquellos que necesita España, con quien tenemos el comercio: el verde o cardenillo, que viene de Mompeller, donde el vino i jornales son mas caros, i donde el cobre vale ciento veinte i cinco libras tornesas o treinta i tres pesos, la sal amoníaca, que se fabrica de materiales que aquí se arrojan; el alumbre de roca, de tanto consumo i que no tiene mas costo que conducirlo i cristalizarlo aquí donde son tan baratas las calderas i sobra la leña; el vitriolo, sujeto a las mismas operaciones e igualmente necesario; el cinc, o calamina, que se dice hai en el reino, i de que son indicio los pedazos de azófar natural que se encuentran cerca de los volcanes; la crin, la cola fuerte, la pluma, la lana en materia o hilada, la rubia o ga-

ranza, de tanto uso en los tintes, cuya semilla admite nuestro suelo; la potasa, que darían estos espesos bosques, cuyas cenizas alcalinas conocemos, i que podrían tener el mismo consumo que las de Alicante; sobre todo, el lino.

«El cultivo de esta planta se encargó desde la formación de las leyes de Indias. Se mandó en la *Instrucción de intendentes* con particular recomendación; i se eximió de derechos el que se llevase a la Península en el arancel de 1778. A mas lo exigen nuestros intereses i los de la nación. Ésta compra inmensas cantidades en cerro, en hilo i en semilla a las otras. Solo a la Rusia contribuye el reino de Galicia con el valor de ochenta mil arrobas al año. Otras provincias lo hacen igualmente.

«No pudiendo hacer el examen de todos estos objetos i de otros muchos a que incitan las proporciones, me dediqué a este último, el mas interesante, según creo; i sin embargo de haberse hecho la siembra en el mes de diciembre, he conseguido una feliz cosecha, a pesar de la estación avanzada i de tener que consultar para su cultivo i beneficio luces ajenas. Llevando prolija cuenta de los costos de todo, i haciendo una simulada de los que ha de tener su conducción a puertos de España, veo que puede venderse al mismo precio que el extranjero; i que, cuando su mejora por medio del tiempo nos haga lograr la preferencia, o que, haciéndose el trabajo con molinos o con hornos en invierno, en que baja el precio de las manos, podrá haber ganancia.

Para formarse una idea de ésta, bastará considerar la ventaja que en feracidad llevan estas tierras a las de Europa, visible, entre otras producciones, en la de la misma especie; pues allá, según estoy informado i he leído, cada grano de simiente solo produce un tallo, i a lo mas tres; i aquí he contado cuarenta sobre una sola raíz. De todo, tengo el honor de presentar a Usía muestras i proporciones de repetir a su vista las esperiencias.

«Para poder con acierto hacer tentativas sobre la mayor parte de los objetos indicados antes u otros, necesitamos maestros. No bastan la instrucción que nos da la lectura, ni algunos conocimientos prácticos adquiridos al pasar. Tampoco son suficientes las nociones de algunos viajeros, que, atravesando rápidamente el país, nos anuncian misteriosamente que pisamos mil riquezas, sin darnos luces que talvez no tienen, no haciendo sus declaraciones mas efecto, que aflijirnos inútilmente. Son, pues, necesarios sujetos que sepan la teoría i la práctica de las operaciones conexas con las ideas propuestas, i que, instruídos de ellas, viniesen con ese solo destino, o con otro del real servicio, a enseñarnos, lo que no será difícil, habiéndose hecho tan común el estudio de la historia natural, comercio, economía i química, entre los que sirven en diversas carreras. Un solo descubrimiento o un solo ramo que pusiesen en vigor, compensaría con exceso los gastos.

«Ni debemos recelar que la corte rehúse admitir

nuestra súplica, pues vemos la jenerosidad con que costea expediciones de grande importancia, para asuntos puramente científicos, o de mucho menos momento, solo porque pueden ser de honor o utilidad al estado. Estoy seguro de que recibirá con mas agrado nuestras peticiones consiguientes a sus órdenes, aunque parezcan impertinentes, pero que dan idea de que nos proponemos un sistema mejor, que la noticia de nuestra inacción e insensibilidad a sus insinuaciones. La misma importunidad dará idea de la indijencia i del anhelo que tenemos por el bien de nuestros semejantes.

«Pero, para hacer ensayos sobre las materias que no conocemos, i particularmente del cultivo, beneficio i esportación del lino, tenemos aquí, i podemos adquirir fácilmente cuantos datos i noticias son menester. Se animaría su cultivo con solo saberse que había compradores, i lo serán los comerciantes, siempre que encuentren mas utilidad en remitir su caudal a España en esta especie, que en moneda, o a lo menos estén seguros de no tener pérdida en ello.

«El precaucionarles de temor para que empiece este deseado nuevo ramo de comercio, mientras que, desvanecido todo recelo, se haga bajo las mismas reglas que el de otros efectos, está reservado a Usía. De ello, pende su logro, i que este país, que, como otros únicamente destinados a minas, pastos i trigos, sufre siempre la lei del comprador, i por eso es pobre, imitando a Silecia, Sicilia i Dinamarca,

que se hallaban en el mismo caso, varíe de producciones i de suerte.

El mismo medio con que Inglaterra restableció su decadente agricultura, gratificando a los que extraen trigo, podemos usar después que, hechas remesas, se conozca i sienta la utilidad. Entonces ya puesto en movimiento este artículo, solo necesitará estímulo para acelerarlo. Ahora ha menester palanca que se lo comunique; i ésta es, a mi ver, la seguridad que remueva los riesgos de pérdida. Con ella, no faltarán comerciantes de buenos sentimientos que se animen a los primeros envíos, o por sí para tener esta gloria, o por suscripción, para hacer un tan gran bien.

«Abrazada esta empresa por hombres de probidad, que lleven una cuenta exacta de sus desembolsos desde la primera compra hasta la venta, i comparados los productos con los que hubiera tenido el dinero consumido, deducidos sus costos i enviado en especie, si resulta alguna diferencia, que se les reintegre, pero no los menoscabos provenientes de avería, naufragio, guerra u otros, en cuya compensación tienen la verosímil esperanza de lucro i la cierta del aumento i retorno de su caudal, que produce la diferencia de monedas. Este medio me parece el mas adecuado, si a Usía no se presenta otro que seguir con preferencia.

«La novedad no debe retraernos. Un arbitrio igualmente indicado por la naturaleza, desechado

por mucho mas tiempo, hizo rica a la Holanda por mano del afortunado Buren, que, enseñando a sa-  
lar el arenque, dio ocupacion a millares de jentes i  
de embarcaciones.

«Ni los gastos nos han de asustar. No hai gran  
fábrica o negociación que no tenga sus cimientos  
de oro. Ni el comercio de los ingleses en las costas  
de África se hubiera establecido sin el gasto de  
cinco millones de pesos; ni subsistiría la fábrica de  
Abbeville sin las jenerosidades de Luís XIV; ni  
la de Guadálajara, Toledo i otras, sin la munifi-  
cencia de nuestros reyes. Ésta es la que debemos  
implorar i esperar, i la que nos dispensará sin de-  
terioro por ahora de sus reales intereses, i con  
aumento en lo sucesivo.

«Puede hacerlo de dos modos:

«O mandando se emplee alguna parte de sus  
caudales de real hacienda en tal mercancía, que  
seguramente aumentará la esportación de estos  
países, porque, no solo irá ella, sino el mismo dine-  
ro con que se compre, pues al fin va todo, i las  
ganancias se convertirán en beneficio del erario.  
Estas ventajas, las mas pequeñas, no son las úni-  
cas. Igual bien puede dispensar de una manera  
menos embarazosa.

«O dando el consulado fondos con que hacer por  
sí las indemnizaciones anunciadas i gratificaciones  
que exciten a la esportación. Para esto, si hiciese  
en su favor perpetuas las dos gracias que acaba de  
conceder temporalmente para la estracción de vi-

nos del reino en los mismos términos, i desde cuando concluyan, los agraciados tendrían con el producto lo que necesitan. Cediendo el uso de estos privilegios a un individuo o compañía, le sobraría con que hacer las negociaciones espresadas.

«Los que hicieren el nuevo jiro permitido, serían unos vasallos útiles i ricos. El reino tendría una salida de sus frutos, en que ha cifrado su felicidad. La porción de jentes que por este medio se dedicarían a nuevas ocupaciones, serían como un nuevo pueblo, comprador de ellos. Ocuparán el lugar, i tendrán las utilidades que logran los extranjeros, que venden a España el fruto de iguales labores. Esta misma jente, que tendrá un trabajo perenne para sí i sus hijos, habría carecido de él. No siendo sus ocupaciones de las necesarias para la vida, podrán suspenderlas para recibir la disciplina de las armas, sin la repugnancia de los actuales, que, soltando el arado para empuñar la espada, nos presentarán un enemigo mas en el hambre; i como los otros, sin dejar de ser útiles en la paz, estarán como en depósito para defender el país en tiempo de guerra. De sus esfuerzos i virtudes habrá mas que esperar, pues está averiguado que respeta poco el honor i las leyes quien nada tiene que perder, como el que los sumamente infelices se hacen de un ánimo cruel i duro.

«Es de nuestra inspección examinar el orijen de estos males. Solo en los pueblos incultos se abandonan tales ciudades al interés particular o al es-

tudio privado. Despreciemos aquellos errados principios de los que juzgan que los pueblos son tanto mas industriosos, quanto mas miserables, mas escasos i mas infelices, pues viviendo casi desesperados de conseguir las comodidades, miran con indiferencia su logro i se endurecen en sus mismas necesidades. Es infeliz el pueblo que no tiene trabajo, o a quien este no le produce lo necesario para su sustento.

«Para salir de tan triste estado, el de Chile tiene quanto le corresponde poner de su parte, que es la docilidad, i la clase que debe dirigirlo, ilustración. Es a Usía, a quien el rei da este encargo, i sus representaciones siempre dirigidas a este fin, tendrán benigna acogida.

«El éxito de la que propongo, a mas de tener por apoyo la real benignidad i nuestras intenciones, no carece de ejemplar. Por la lei 18, título 18, libro 4 de las Indias, se prohibió llevar vinos del Perú al puerto de Acajultla ni a otra parte de la provincia de Guatemala; pero, por real cédula, dada en Madrid a 22 de febrero de 1718, se permite que en cada un año se trafiquen del puerto del Callao treinta mil botijas de vino, las cantidades de aceite i otros frutos que en ella se espresan, pagando los respectivos derechos hasta el cumplimiento de doscientos mil ducados; i así se practica desde el año de 1746.

«Para obtener nuestra solicitud, encuentro fun-

dados motivos de esperar. Hecha ya la concesión a beneficio de unos particulares, no debe ser mui difícil a beneficio de un reino. Aquellas utilidades se convertirán en comodidades privadas: éstas, en adelantamiento de la nación. Sobre todo, la bondad i paternal amor del rei es el mismo; i nuestro fin es cumplir su piadosa disposición.

«Santiago, 11 de julio de 1796.

«*Manuel de Salas.*»

---

Probablemente, el borrador de esta representación no tenía el encabezamiento *Señores de la junta del consulado* i no llevaba la fecha *11 de julio de 1796*.

El hecho es que se creyó que aquel memorial iba dirigido a la junta gubernativa, i que importaba una censura amarga del réjimen colonial.

Sea lo que fuere, los corchetes de Ossorio se imaginaron que era criminoso un escrito en que se imploraban, como limosna, la instrucción i el trabajo.

La suspicacia de la metrópoli hacía imposible su dominación en América.

Miraba con recelo que las colonias se ilustrasen i enriqueciesen.

Se asemejaba a una madre asaz ríspida i meticolosa que mantiene a sus hijas en perpetuo encierro, hasta que éstas aburridas de tanta precaución saltan por la ventana o se fugan por el albañal.

El gobierno español no envió nunca los profesores que se le pedían, i arrojó en un presidio al individuo que los solicitaba.

---

BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"JOSE TORIBIO MEDINA"

---

---

## IX

El gobierno de la restauración, después de haber sojuzgado a Chile por las armas, había determinado estirpar el espíritu revolucionario, procesando a los hombres mas conspicuos del país.

Depués de varios decretos encaminados a este fin, el vencedor de Rancagua había dictado el siguiente, que tiene estrecha conexión con el asunto de este libro:

*«Santiago, 5 de mayo de 1815.»*

«Pásense al señor ministro don José de Santiago Concha todos los antecedentes que haya acerca de la conducta i parte que hubieren tenido en la insurrección del reino don Juan Antonio Ovalle, don Juan Enrique Rosales, don Agustín de Eizaguirre, don Francisco Antonio Pérez i don Manuel de Salas, para que con ellos i las demás investigaciones que crea convenientes, les forme sus causas

en los mismos términos que se le encargó lo hiciera con las de los en que se halla actualmente entendiendo.—*Ossorio*.—*Doctor Rodríguez*.

«*Munita*, secretario».

Esta prevención última significaba que iba a abrirse una cuenta corriente de la conducta política observada por don Manuel de Salas desde el 18 de setiembre de 1810, en que se instaló la primera junta, hasta el 2 de octubre de 1814, en que los realistas se apoderaron de Rancagua.

Todos los actos, escritos i palabras del benemérito ciudadano favorables al gobierno nacional, debían ser examinados con microscopio para cargarlos en contra suya uno a uno.

El saldo debía ser abrumador para un hombre en cuyo debe había partidas tan cuantiosas como éstas: abolición del tributo pagado por los indíjenas; diputado por Itata al congreso de 1811; secretario de la misma asamblea; promotor de la lei sobre abolición de la esclavitud en Chile.

---

Don Manuel de Salas solo vino a tener conocimiento de la causa de su prisión catorce meses después de haber sido arrojado entre los peñascos de Juan Fernández.

Un buen día se le llamó a la casa del goberna-

dor de la isla para que contestara a los cargos formulados en un interrogatorio estendido en Santiago.

El inculcado respondió categóricamente, sin evasivas ni subterfujos, a todas las preguntas que se le dirijieron.

Terminada la diligencia, el ilustre procesado se puso a redactar su defensa, que ha permanecido inédita hasta ahora.

Héla aquí:

«Nada hai mas difícil i raro, que el hablar de sí con aquella imparcialidad que concilie el asenso de los demás, i que presente la verdad, que nadie describe mejor; que el mismo interesado, si puede i quiere sofocar los prestigios del amor propio. En este escollo, naufragaron las mejores causas de los hombres mas dignos, así como en el extremo en que dieron por huír de éste, fiados en que, para lograr buen éxito, bastaba el ser inocentes o tener mérito.

«Pero, obligado a defenderme, ¿en qué manos consignaré tan sagrado depósito? En la triste época en que todos necesitan de sus esfuerzos i talentos, o para repeler calumnias, o para inferirlas i sustraerse así a la luz que debe descubrirlos, privándolos de las efímeras ventajas que les dan la sorpresa i la confusión, ¿podré racionalmente lisonjearme de encontrar el ave fénix de la amistad, firmeza e ilustración reunidas entre las pocas neu-

trales personas que emplean todos sus conatos en anonadarse para no presentar pábulo a la emulación o ser presa del terror, o entre los miserables que deben a un pérfido doble manejo, o al desprecio que merecieron de todas las facciones, la consideración que mantienen, constituyéndose los sicofantes i vampiros de los hombres de bien, de aquellos hombres que por cualquier respecto tenían opinión i cedieron a las circunstancias, o por debilidad, o por evitar males, o por hacer bienes? ¿Me valdré de alguno de aquellos que no se avergüenzan de hacer siempre el papel de fríos espectadores de las miserias ajenas?

«No pudiendo lícitamente abandonarme a los impulsos de una orgullosa probidad, que, desdeñándose de los medios comunes de manifestarse, espera que el tiempo o el acaso la haga sobrepujar a la emulación i a la desgracia, es forzoso finalmente tomar algún partido, pues el peor es siempre no tomar ninguno; i éste ha de ser precisamente el de descender solo a la arena, sin otro escudo que el de la inocencia, i sin mas espada que la confianza en la verdad misma, que en caso idéntico ofrece dar palabras i sabiduría, a que no podrán contestar ni responder los enemigos. (San Lucas, capítulo XXI).

«Al término de una larga carrera, exenta de nota, al extremo de una dilatada serie de importantes, difíciles i jenerosos servicios, que me produjeron el aprecio de los buenos i el odio de los malos; en me-

dio de una honrada familia, nutrida en tal ejemplo; a la sombra de las santas amnistías, de las leyes cuya observancia se proclamaba objeto de tantas fatigas, i especialmente de la que dio ocasión a tamaños desastres; en el seno de la profunda confianza que debían estos antecedentes inspirar a una recta conciencia, íntimamente imbuída de que, tratándose seria i sencillamente de la pacificación de los países revolucionados, i habiendo llegado el caso deseado por la parte sana i mas numerosa de Chile, a la que necesariamente iba a seguir la de las provincias vecinas, i aún distantes, que, fatigadas ya de convulsiones, i disipada, con el regreso del rei, la causa u ocasión de sus inquietudes, solo subsisten en ellas, azoradas de las noticias sobre la inexactitud en llenar las promesas, sobre el empeño en buscar delitos, sobre el prurito en castigarlos, i sobre la precipitada severidad que ha sucedido a las sumisiones de otras: en este estado, i entre estas lisonjeras fundadas esperanzas, me figuraba, igualmente que todos los buenos, imparciales i sensatos, en el vestíbulo del templo de la paz, i veía salir de él la del resto de la América. Ya se divisaban las olas progresivamente aplacarse i revivir el orden i la felicidad.

«Todo desapareció en un momento fatal; i me hallé inesperadamente arrastrado desde el centro de los mas gratos delirios al abismo de la desesperación en compañía de personas que, no mereciendo seguramente suerte tan atroz, al paso que tras-

tornaban, servían de consuelo triste, puesto que la igualdad en el destino, la suponía en el mérito. Las consecuencias de tal procedimiento ocupaban con preferencia mi sensibilidad, i absorvían sufrimientos particulares que, sin aquel funesto lenitivo, habrían superado a la humana i racional tolerancia.

«Sobre mi espíritu gravitaba la desgracia con doble peso. Una melancólica esperiencia me presajaba males aún mas horribles, si fueran posibles. Son tan notorios mis conatos i fatigas por el bien común, como la dura correspondencia que he recibido. En razón de su importancia, de su éxito i de los sacrificios que han exijido, han sido el tamaño i acritud de los disgustos que me resultaron.

«Es sabida la grosera calumnia con que un malvado conocido obtuvo una real orden en que se ponía en duda mi conducta en la intendencia de los diques que defienden la capital de las inundaciones del río, i cuánto costó el desvanecerla, sin mas fruto que la impunidad del aleve.

«Intenté i conseguí establecer la educación de la juventud en las ciencias proficuas al erario, al comercio, a las minas e industria. El galardón fue, a impulsos de una impostura, la privación del empleo de director de minería.

«Logré, con inesplicables fatigas, plantear el asilo de la indijencia, el semillero de la ocupación popular que empezaba a detener los vicios después de haber estinguido la mendicidad i el ocio. La

emulación frustró en recompensa la gracia del soberano, que me perpetuaba en el sindicato del consulado, empleo conveniente para perfeccionar tan vasta i útil empresa.

«Siguiendo este orden de cosas, debía, ya se ve, esperar que servicios mas grandes me acarreasen mas grandes padecimientos. Ni como podía evadirme de la suerte de los hombres de bien en tiempos de revolución, en los que, según dice un escritor moderno, es lo mismo distinguirse, que levantar la losa de su sepulcro; ni sustraerme a la saña de unos reptiles, cuyo odio me honra, i cuya benevolencia no compraría ni aún a cambio de redimirme de los efectos de sus miserables intrigas.

«Éstos no podían perder la oportunidad de sorprender el ánimo de un jefe nuevo, prevenido por otros como ellos, i, abusando de su confianza, hacerlo instrumento de la soez venganza a que los movía el justo desprecio de que siempre fueron dignos por todos títulos. Me confirmaba en la idea de que, así en lo moral, como en lo físico, la sombra crece según la distancia de la luz; i de que no se puede ser impunemente benéfico en tal situación.

Una simple i veraz esposición de la parte que he tenido en estas ocurrencias, o comprobará con su resultado esta honrada aserción, o hará ver que una escepción deja aún esperanza a la virtud de ser, sino recompensada, a lo menos no siempre oprimida.

«Por fortuna, ya tales entes no influirán en el éxito. Ya por su propio peso se van reduciendo a su justo valor, ocupando el lugar que les designó la naturaleza. Empiezan a disiparse la ilusión, i el torbellino que formaron para saciar sus pasiones i abismar el reino, en que solo así podían figurar.

«Si se tratase de la defensa de éste, me excusaría del trabajo de formar la de un individuo que, considerado por cualquier respecto, es seguramente el menos digno de ocupar los cuidados de las autoridades, i acaso acreedor a sus bondades, si fuese lícito, i esta la oportunidad de presentar méritos.

«De todos modos, no puede compararse, aunque se apure el mas afectado celo, mi conducta con la de otros mil que, en el discurso de las alteraciones han tomado en ellas una parte activa, o promoviéndolas, o sosteniéndolas, o procurando ventajas dependientes de ellas, o prestándose a su sombra a unas acciones que, en todo tiempo, lugar i circunstancias, son condenables. Sin embargo, unos han pasado por lijeros amagos; otros viven tranquilos; i otros lograron confianzas, que emplearon en sofocar a los que podían manifestarlos. No quiera Dios que sea necesario usar de armas ofensivas. Sin ellas, los reto, emplazo i desafío, sin escepción alguna, a que me presenten a buena luz un solo paso mío vituperable después del examen de sus motivos, i desnudo del color que le presten la malicia, la preocupación o ignorancia. La fragosidad de los negocios disculpa procedimientos precipitados; la

justicia pública hace de pronto soportable la injusticia individual; i la urjencia verdadera o figurada salva la omisión de combinar para la averiguación de la verdad cuanto puede concurrir de parte de los hombres, de las cosas, de los tiempos i lugares a formar el verdadero carácter de un suceso. El hallazgo de la verdad, como todas las invenciones, tiene su punto de razón i de vista, que seguramente no es en el tumulto de las pasiones, ni en el caos de un teatro desconocido en que guían conductores ciegos, voluntarios o naturales.

«Para evitar estos tropiezos, voi a presentar mi conducta al crisol de una censura severa, en que no debo dudar que presiden el espíritu de la justicia, la imparcialidad, la serenidad i rectitud. Solo aseguro de mi parte la sinceridad, i reclamo la prudencia. Para que aparezca la primera, i pueda discernir la segunda, es forzoso dividir el tiempo, i con él las circunstancias en que acaecieron los hechos de que se me juzga, cuyas cualidades hacen su naturaleza i constituyen su magnitud, como en todo lo moral, i que se gradúa, no por apariencias, sino calculando la parte que en ello tuvo la intención.

«En cuatro períodos está natural i sensiblemente repartido el trájico espacio de la revolución de Chile.

«Primero, desde que se supieron la invasión de los franceses en España i el cautiverio del rei, hasta que la fuerza trastornó las medidas tomadas para

evitar los efectos de la opresión de la Península, i que estos dominios siguiesen su suerte, conforme al interés que se presumía tenían los naturales de aquélla.

«Segundo, desde que, apoderada la violencia de la autoridad, i quitada toda facultad de discurrir i obrar, solo quedó la de obedecer, sufrir i esperar alguna feliz oportunidad de mejorar de suerte.

«Tercero, desde cuando se creyó haber llegado ésta con la noticia de la vuelta del rei a la Península i el arribo de la expedición de Lima, que ofrecía un punto de reunión, disipaba las incertidumbres i llamaba al orden de un modo solemne, hasta que se dieron los primeros pasos hacia él, con la paz, avenencia o convención, que debió haber finalizado las inquietudes, o conducido a su término.

«Cuarto, desde ese día hasta el de la deseada, aplaudida i lisonjera entrada en la capital del jeneral, que, al frente de la mitad del reino, i precedido de amnistías, proclamas i promesas, i, sobre todo, de la constitución nacional, objeto de su misión, venía a libertar a la otra mitad, que le llamaba i aguardaba ansiosamente, i le recibió en triunfo, como a restaurador de su quietud, i restablecedor de la del resto del continente, que seguramente la habría seguido.

«Véase ahora, con aquella circunspección que merece, sino la seguridad i el honor de un hombre benemérito que vive bajo la protección de las leyes, a lo menos con la que exige el de éstos i de los que

las dispensan a nombre del soberano; véanse, con la detención i sangre fría a que está vinculado el acierto, los hechos que en sí, o por el ánimo que indican, pudieron motivar las atroces tropelías que precedieron i obligaron a la formación de mi causa. No me limito a los que aparecen en ella, sino a otros, que voi a denunciar, que son verdaderas culpas para el vulgo i la envidia, i serán virtudes (triste tardío consuelo) para la parte sana de la nación i la ríjida posteridad. No omitiré ninguno que me recuerde la memoria. ¡Ojalá con la misma libertad pudiese presentar la relación de otros infinitos de individuos que, conociendo mejor a los hombres que a las cosas, supieron con preferencia salvar, i aún recomendar sus personas, con hechos exactamente iguales en la apariencia, i talvez, talvez nada inocentes en su fondo. No les disputaré el mérito de la sagacidad, que les ha proporcionado la impunidad, i aún la aceptación. Esto ha sucedido siempre en semejantes convulsiones. Por desgracia de la humanidad, hai demasiados ejemplares. Nada me sorprende; i solo me aflijen las consecuencias de su ominosa repetición; la herida mortal que se ha dado a la quietud de Chile i de la América, i aún de España; i esto sin necesidad, sin política, sin prudencia i sin justicia.

«Es forzoso dar una breve idea de mí a los que no me conozcan, i recordarla a los que han presenciado los pasos de mi vida pública. En todo el discurso de ésta, si la han mirado con los anteojos que

el vulgo indolente i egoísta gradúa el mérito de las acciones por las ventajas personales que proporcionan, es preciso confesarlo, casi todos mis movimientos, si no me califican de criminal, me caracterizan de un entusiasta; pero, si se observan desde la cámara oscura de la pobre fría razón, se verá que, si no he sido un hombre bueno, a lo menos, no soi malo.

«En efecto, cualquiera de los muchos que hormiguean por campos i calles, que, a fuerza de engañarse, cifran el honor en llevar, de cualquier modo, un capelo o una casaca, i que, circunscribiendo todas sus rastreras miras a su individuo, porque así les va bien, al mismo tiempo que ven fracasar a los que, por desgracia propia i fortuna ajena, se mueven hacia el bien de otros, cualquiera de éstos, siguiendo su lójica parasita, no puede menos que considerarme como un hombre de designios sospechosos al verme consagrar mi tiempo, mi consistencia i mi quietud a las obras públicas que aseguran i adornan la capital, sin poder alcanzar qué objeto me empeñaba a tolerar sus sarcasmos, sus calumnias i sus persecuciones, del medio de las cuales salía acrisolado i ellos impunes, siendo tan común lo último, como raro lo primero. Tan natural es esto, como el que, miradas las mismas acciones por aquellos pocos hombres sensatos i virtuosos (en cuya estimación consiste el verdadero honor) las tengan como laudables en sí, principalmente por el riesgo que corren sus autores,

comúnmente, i mas en estos países, de ser víctimas de su buena intención, i de la mala de los malos.

«Lo mismo sucedió cuando, obtenido el permiso del soberano, establecí el estudio de las ciencias útiles, venciendo (para su plantificación, subsistencia i progreso) inesplicables fatigas, i chocando con embarazos que apenas vencieron en otros países personas llenas de autoridad, celo i luces, aún teniendo a la vista esperanzas que no se divisaban aquí, donde solo se contaba con disgustos, trabajos, e imposturas de los que, o debiendo hacerlo no querían o no podían, o de los que preveían que la ilustración o menos conocimientos iban a disipar la consideración que gozaban a merced de las tinieblas en que solamente pueden lucir los asquerosos fósforos, sin alumbrar sino lo bastante para alucinar al incauto, obstruir sus sentidos a la luz i su alma a las ideas justas, para que, sumergido siempre en el denso caos, o proceda sin discurrir, o solo discurra por entre la tortuosa i estrecha senda que forman el contacto de la ignorancia i las pasiones. Así el interés i la pereza combinados califican *ex tripode*, i a tientas, por mala, toda jestión que salga de la rutina, i por peor, a todo el que mire a otro norte, que a su negocio propio i pronto. Los alumnos de esta secta destructora de buhos i murciélagos gritan *tolle tolle*, sin saber por qué, cómo, ni dónde. El paciente calla, satisfecho con el aprecio de pocos hombres de bien, con el suyo interior, i puesta su esperanza en lo futuro.

«Radicaba i dilataba esta preocupación, un cierto frenesí, de que a la verdad estoi poseído desde que abrí los ojos. Este es un irresistible deseo de minorar la suma miseria en que yace sumerjido un pueblo que tiene las mas dichosas proporciones para ser feliz, i la íntima persuasión de que basta quererlo para que se sustituyan (en lugar del ocio habitual i forzado, de los vicios, despoblación i descontento) la actividad, las virtudes, la alegría i la opulencia, que, haciéndole amar su estado, ligándolo mas estrechamente a la nación, haciéndole sentir el bien que le viene del soberano, le hiciese apreciar su dominación con aquel valor que solo son capaces de inspirar la gratitud a los beneficios actuales i el interés por la conveniencia afecta a su poder i encargada de su protección.

«Esta manía, en que he tenido tantos motivos de escarmiento, sobre todo en el día; este capricho, que absorbió todos mis facultades durante el largo tiempo que he vivido, i que ocupará con estériles votos el corto que me resta; este empeño lo realicé en sus cimientos; demostré su posibilidad i conveniencia; obtuvo los elogios de la corte, el apoyo de las autoridades, la aceptación publica; pero, en recompensa, toda la oposición i ataques de la suspicacia política de los ecónomos de bodegón i diplomáticos de botica que, graznando en caterva contra todo lo nuevo, aunque sea evidente, contra todo lo benéfico, si les es desconocido, i contra el que lo promueve con miras a que no alcanza su vista torcida i

corta, no han cesado hasta hacerme sufrir la misma suerte que tuvieron siempre los que, arrostrando el torrente de la muchedumbre, trataron del bienestar de sus semejantes desde Aristides hasta Jovellanos, desde Sócrates hasta Olavide; la misma que tendrán, especialmente en esta distante tierra, los que jenerosamente desdeñen su sórdida benevolencia, inconciliable con la rectitud, i que consulten en los trabajos a su corazón, i no a la apolojía vulgar.

«Avanzaron los efectos de esta mezquina disposición las oscilaciones que ha sentido esta parte del mundo, resultantes de la convulsión jeneral del globo, en que han padecido mas los que, por cualquiera aspecto o accidente, eran mas espectables, los que, por alguna antípoda prevención, fijaban la atención del populacho atolondrado i siempre dispuesto a imputarles cuanto es malo, cuanto le desagrada i cuanto no entiende, sin entrar en sus cálculos acelerados ni el ánimo, ni los resultados que acompañan las acciones, persiguiendo siempre al halcón por el cascabel. Así precisamente se han entendido las mías que han dado ocasión o pretexto a las resoluciones en que he sido envuelto, cuando i como menos debía esperarlo. Someto esta verdad voluntaria i encarecidamente al mas exacto análisis, que solo puede: o calificar los reos, o manifestar la justificación de los jueces. Yo no exijo una indemnización imposible, ni una retractación abierta. Ella resultará necesariamente, o de una franca declaración, o, si no se hace por motivos superiores a

mis alcances, de la misma denegación, reunida a los motivos que la reclaman. Voi a espresarlos con sencillez i verdad. Si faltó en un punto, desde ahora me confieso culpado.

«Estoi íntimamente satisfecho i evidentemente persuadido de que no hai un solo hecho, un solo documento, por el que pueda ser reconvenido acerca de los primeros movimientos de Chile, antes sí muchos que demuestran mi repugnancia. Así, dejaré el cuidado de justificar su necesidad, sus motivos, su objeto, a los que los procuraron, a los que los hicieron, los autorizaron, i sobre todo, a los que, con un celo imprudente, con miras particulares, les dieron un jiro funesto. Solo debo responder de mis operaciones en esta primera de las épocas en que dividí el tiempo de la revolución.

«En efecto, volviendo los ojos hacia aquellos días, i dejando a un lado el éxito, regulador tan común, exacto i cómodo, como inoportuno; dejando los motivos de sentimientos i animosidades imposibles de prever, es preciso confesar que las innovaciones, si no fueron necesarias, tuvieron todos los síntomas i accidentes que caracterizan, o hacen parecer inocentes las acciones.

«Bastaría a probarlo la proclama del excelentísimo señor virrei de agosto de 1814, en que, esforzándose por increpar las inquietudes de los chilenos, les dice:—que no debieron tenerlas por la pérdida de la madre patria, sin embargo de hallarse sin rei, sin soldados i sin recursos para defenderse

de un tirano que dominaba casi toda la Europa; i que acrecieron esos temores por no haber puesto en cuenta el valor i heroica constancia de sus hermanos peninsulares, de que no prestan ejemplo las historias; ni lo justo de la causa, que logró del Ser Supremo una protección visible.—

«Estas espresiones, traducidas del idioma ministerial i del momento, al lenguaje de la injenuidad, de las circunstancias i de la buena filosofía, significan: Chilenos, vuestros celos de la pérdida de la Península, i de que en ella envolvese estos dominios, era fundada en los datos ciertos de hallarse aquélla invadida de un tirano que ya tenía conquistada casi toda la Europa, i esto en un tiempo en que España se hallaba con su soberano cautivo de su enemigo, sin tropas ni recursos para defenderse. No debisteis cifrar vuestras esperanzas en que acaeciese lo que jamás sucedió, ni lo que carece de ejemplo en las historias; ni indolentes exigir milagros, cual es la protección visible del Ser Supremo, sino implorarla, haceros dignos de ella por la de-rechura de vuestros deseos, sostenidos de vuestra diligencia, como lo hizo el pueblo español, i a su imitación las naciones subyugadas de la Europa, a quienes enseñó el verdadero i único camino de volver a la libertad o de no ser esclavas, sin atenerse a la justicia de la causa, que a las veces no basta, como se ve a cada paso en los negocios públicos, i hoi en los particulares. Así, vuestros primeros pasos, si no son a todas luces laudables, son dignos a lo menos

de una completa indulgencia. Las variaciones posteriores nacieron de la violencia. Yo tentaría los medios de aquietaros que me dicta mi corazón; pero me necesita a producirme de otro modo el círculo de hombres que me sitia: de los que, unos me amagan con responsabilidades de estilo; otros solo me ofrecen auxilios a trueque de venganzas, servicios en cambio de pillaje, triúfos para que haya ascensos, delinquentes para que corra sangre, calumnias para que sigan confiscaciones.

«La letra de aquel manifiesto es la violenta locución de un virrei del Perú; pero su jenuína versión es el natural íntimo sentido del benigno discurso de un jefe justo, amante de la paz, de la humanidad, del rei, de la nación i de los pueblos que le están confiados; que no se quiere engañar pretendiendo, para acriminar, que pueden existir rejiones habitadas de jentes iluminadas, todas dotadas de una previsión penetrante de lo lejano i oportuno, de una heroica firmeza i constancia superiores aún a la de los pocos hombres escojidos de la Palestina, i que, a vista del Omnipotente, temblaban cuando zozobraba su barquilla, o huían i le negaban a presencia de la cruz. Esto es conocer a los hombres, entender sus intereses i querer de veras el bien.

«Hé aquí el verdadero ánimo e índole del excellentísimo señor marqués de la Concordia i de cuantos, para gloria suya i para fortuna del jénero humano, se han hallado en la dichosa aptitud de

disipar el vértigo de los pueblos, a costa de su paciencia, sagacidad i diligencia, prefiriendo la fría, pero dulce satisfacción de hacer felices a muchos, a la estrepitosa vanidad de esterminarlos; su amor i gratitud, que los ligan indisolublemente, a la execración i odio, que no conocían. De esta clase de jenerosidades sí que están llenas las historias de la antigüedad, las de España, Perú i aún Chile.

«El torrente de males de nuestro país (lo conozco) arrebató mi pluma. A presencia de ellos, desaparecen los míos, aunque crueles. Vuelvo a ellos.

«Luego que el mas estúpido de los mortales, uno de aquellos hombres que el cielo, en medio de su ira, pone al frente de algunos pueblos para castigarlos, el primer mal gobernador de Chile, el nefando Carrasco, sembró en este suelo virjen la simiente de la discordia, o movido de su natural necesidad, o seducido de sus satélites, entonces, para mitigar los efectos de aquel funesto jermen i dirigir su impulso i actividad hacia la tranquilidad de estos habitantes i a su unión, dando a la corte i al mundo una idea verdadera de sus sentimientos jenerosos i leales, para ello escribí una especie de manifiesto que, llegado casualmente a España, lo mandó imprimir aquel gobierno, sin duda porque encontró en su contenido cosas conformes a los designios de aquella autoridad: hechos i reflexiones mui ajenos de los que se me querían imputar vagamente, sin especificación, sin prueba i por pura malicia.

«Proclamado así mi modo de pensar, declarado

de una manera tan solemne; establecido de antemano por una serie no interrumpida de actos que respiran solo propensión al orden i a la quietud; apoyado en una conducta siempre pacífica, que estriba principalmente en el conocimiento íntimo i experimental de los desastres consiguientes a las innovaciones; no era posible, o a lo menos no era verosímil, ni que las quisiese, ni que los promovedores de ellas contasen con uno que las detestaba por jenio i por sistema, i en quien no se descubrían ni inclinación ni interés por variaciones inevitablemente espuestas a trastornos ciertos, incomparables con las contijentes ventajas que ofrece el acaloramiento o la ignorancia.

«I estas verdades de bulto i notorias, contra las que no se presentan ni presentarán un solo hecho ni documento; esta evidencia, palpada de todos los hombres de bien, ¿cederán a las viles presunciones de los leguleyos famélicos, de los sicofantes malvados, de los aventureros soeces, que, por emulación, por recomendarse, o por cubrir sus crímenes, forman en la oscuridad las listas de proscritos, que sacrifican a su odio, a su impunidad o a su codicia? Con la misma equidad procedieron, si, para espedir sus firmanes, tuvieron por regla mi conducta posterior.

«Instalado con razón o sin ella el nuevo gobierno, a petición del cabildo i del pueblo; erijido por el mismo capitán jeneral; mandado obedecer por las autoridades; reconocido por los gobernadores de

todas las plazas i provincias, por los jefes de las tropas de línea i milicianas, i por todos los cuerpos civiles i religiosos, ¿habría sido racional, habría sido prudente, habría sido justo que no se conformase a ello un individuo sin carácter público, ni representación alguna? ¿Lo hizo alguno de los que hoi afectan una mentida fidelidad, i que la comprueban, o con el desecho de sus pretensiones, o con las persecuciones que les merecieron otros motivos, o con la indigna doblez con que, tratando de captar ambos partidos sirviéndolos i engañándolos, son justamente el objeto del desprecio i desconfianza jeneral? Si quedase aún en su corazón alguna chispa de probidad i juicio, confesarían que el hombre en quien habitan estas virtudes debe, no solo conformarse a las circunstancias i a la voluntad común, o que parece tal, sino concurrir a que insensiblemente se encamine a lo mejor, i no a que, agriándose por una impotente contradicción, se radique o tome un curso infausto, siendo de todos el peor la furibunda anarquía. Si el obrar así es un crimen, yo lo he cometido, i no han sabido delatarlo mis émulos, ni quiero defenderme de él; i si es un mérito, lo renuncio, demasiado escarmentado de las recompensas que me han granjeado otros mas claros.

«Fuera de que ¿por dónde estos camaleones se pueden figurar de veras en los demás unos deberes de que ellos se creen exentos, i de que han estado tan lejos de dar ejemplo? ¿Con qué derecho exigen,

en un millón de personas de cuyo número son, i en que se escluye una conformidad absoluta de opiniones, unidad tan inaudita, que la diverjencia sea un crimen tal, que no merezca ni aún examen para ser castigada? Aún cuando la oposición hubiese sido conveniente, i nacida de principios de rectitud ¿por qué estos exajerados partidarios de ella, estos rijidos Catones, estas salamandras de amor al soberano, lejos de procurar hacer grata su dominación i su nombre amable, con su celo esterminador, contradicen i frustran sus benignas i justas intenciones, sustituyendo a la induljencia la crueldad i a la gratitud la desesperación?

«Les bastaría leer la circular del ministerio de hacienda de 20 de junio de 1814, inserta en la *Gaceta de Chile* de 20 de abril de 1815, donde se hallan estas venerables palabras:—Su Majestad conoce que, no de todos los hombres pueden exijirse esfuerzos de heroísmo, i que, entre éste i la falta de lealtad, hai grados intermedios que no deben confundirse.—

«A vista de este precioso rasgo de aquella equidad que caracteriza a un tan gran rei, a quien hace tanto honor, como al virtuoso ministro que se la hace proferir, debía haberse dulcificado la acrimonia de este enjambre de héroes que, después de haber hecho lo mismo que todos, i menos que muchos, se ceban ahora indistintamente en el honor i bienes de los que desgraciadamente tienen uno u otros, i lejos de procurar la gloria i acierto de la mano que

se fía de su dirección, la perturban i hacen instrumento de sus maquinaciones.

«Deberían haberse detenido a comparar los hechos de que habla la citada real orden con los que ocurrieron en Chile. Notarían entonces la indulgencia que se vierte sobre acciones decididamente malas, i la circunspección con que se disciernen de las indiferentes i de las positivamente buenas; i cuán raras son las sublimes.

«Si advirtiesen que, en las innovaciones hechas en la Península, innovaciones que atacaban de frente la dignidad del monarca, i menoscababan estudiosamente i de propósito sus facultades i autoridad, solo manifestaron firmeza, entre diez millones de personas: el marqués de la Romana, apoyado en su glorioso nombre i en un ejército que le idolatraba; el venerable obispo de Orense, a cubierto de su estado, dignidad i opinión, i sobre todo de su abnegación ejemplar; el señor Lardizábal, fiado en la consideración debida a sus servicios i talentos, i con riesgo de su vida; i el marqués de Palacios, que, entre dientes, i talvez sin intención, apareció resuelto, i después quiso retractarse.

«Si reflexionasen algo de esto, conocerían que solamente ellos pueden figurarse podían encontrarse detrás de cada esquina Varrones, Curcios i Decios. Solo hubo en el senado romano un Cicilio Corona que impugnase, a la presencia de Augusto, la proscripción de Bruto. En Francia, apenas hubo un Carnot que disintiese al imperio de Bonaparte.

¿Serán culpables por no haberlos imitado todos los dueños del mundo antiguo i todos los conquistadores del moderno? ¿Lo serán los buenos españoles que, por sorpresa, error o engaño, se sometieron al usurpador, i los que obedecieron la reprobada constitución por que la dictó la autoridad reconocida, sin tener la menor parte en su formación? ¿Lo serán los chilenos que reconocieron el gobierno instalado por cuanto había de respetable, aprobado por la corte, elojado por un embajador español i jeneralmente adoptado por todo el reino, sin tomar otra parte que la de seguir los pasos de todos sus habitantes? I ¿tendrán impudencia para acusarlos los que, o dieron ocasión para instituirlo, o lo perturbaron para hacerlo funesto, o se prestaron a lo que hubo de peor, o admitieron i solicitaron sus gracias, i hoi se justifican, o con el desprecio que sufrieron, o con la doblez que los hace dignos de él? I ¿sería posible que aún en esto acrediten su parcialidad, escusando a los que deberían atacar con mas apariencia de razón, i ensangrentándose contra los primeros que les ocurrieron, i entre ellos, contra algunos que se figuraban fundadamente exentos de sus tiros?

«De este número soi yo precisamente, i no me cansaré de gritarlo, a la inalterable faz de aquellos miserables, que jamás podrán justificarme un solo movimiento, discurso o documento que ni siquiera indique mi influjo, ni aún condescendencia a las alteraciones. Estoy mui cierto de que no puntualiza-

rán con verdad ni mi concurrencia a algunas de las asociaciones en que (según se ha hecho cargo a otros) se confería sobre ellas, ni una sola espresión que las aprobase. Aún mas; ni se avanzarán a alguna conjetura o presunción racional, último i apurado recurso de la maledicencia. Ni el deseo de figurar que los devora, podía servir de apoyo a sus calumnias, porque (gracias al cielo) ni necesitaba para ello de las turbulencias, ni jamás se me ha notado.

«En el mismo caso me hallo, i se hallan ellos, respecto de la pasión de enriquecer, i mas de la envidia i venganza, que los ciega i los impele a condenarme, únicamente porque quieren condenarme; de modo que puedo decirles con la última propiedad: *Noli me condemnare; indica mihi cur me ita judices.*

«Dejando, pues, a un lado aquellos sucesos, como cosa que por ningún lado me toca; dejando el grande Aquiles de los anfibios, nuevos procuradores del rei, i herederos de España, necesitan éstos para cohonestar el paso falso que han hecho dar, para reparar el escándalo i el mal ejemplo, i el honor del que tuvo la desgracia de confiárselo, necesitan siquiera especificar un solo hecho posterior que me haga culpable. Cuando digo posterior, no pretendo que lo sea, como debería, a la paz que subsanó lo pasado; ni a la noticia de la vuelta del rei, que debió disipar todas las inquietudes; ni a la intimación del señor Ossorio, hecha en ese tiempo; ni a sus promesas, en que todos fiaron; ni a su manifiesto, en

que dice haber fugado los que tiranizaban el país; ni al cordial recibimiento, que confiesa; ni a los donativos espontáneos, que lo califican, i que se omitió publicar; ni a sus amnistías, que borraban lo sucedido; ni a la proclama del excelentísimo señor virrei de 9 de noviembre de 1814, en que excita a *todos* a que vuelvan—a gozar, bajo el suave gobierno, los frutos de su fidelidad o arrepentimiento—; ni a la carta del mismo dirigida al cabildo de la capital en 12 del propio mes, en que le exhorta a que coadyuve a que *vuelvan todos sin temor a sus ocupaciones, fiados en su protección i la del rei, que les ofrece.*

«Era sin duda necesario que cualquier motivo de cargo, para que yo fuese digno de reconvención, no estuviese incluído en alguna de aquellas providencias, que, observadas con la misma injenuidad que se produjeron, habrían restituído a Chile su natural tranquilidad, i facilitado la del Perú i Buenos Aires. Pocos cálculos habrá menos exajerados. El efecto era infalible, si la sujestión no hubiese dado el aire de lazo a la induljencia i el de perfidia a la prudencia, si el excesivo rigor no se hubiese hecho sentir, i grabado en los espíritus impresiones que en verdad diferían de las que tenían poco antes.

«No los provoqué a que me prueben una sola mirada posterior a cualquiera de aquellos actos, que son otras tantas solemnes cancelaciones de lo pasado; porque esto, aunque justo, es imposible. Solo pretendo que indiquen algo que, aún antes de ellos,

merezca una reflexiva censura, después del primer movimiento en que (lo repito mil i mil veces) no tuve mas parte que casi un millón de individuos pasivos que no hacen mas que obedecer; mucha menos que los que ejercían empleos civiles i militares; que los que instituyeron las nuevas autoridades; que los que las reconocieron i las sostuvieron; e infinitamente menos que los que, pudiendo eludir las, continuaron sirviendo bajo ellas; menos que los que pretendieron sus gracias, i, desechados, se califican de opuestos, porque se les cerró la entrada a su iniciación; menos que otros muchos que se encontraron en los mismos idénticos casos que yo, con circunstancias que podrian recomendarlos poco, i que hoi se hallan unos en suma tranquilidad, i otros perturbando la ajena, i lo que es mas duro, la pública.

«Para facilitarles el ataque, e iluminarles el campo, véase aquí el pormenor de mi vida, desde que se hizo la revolución, hasta que he sido delatado por unos hombres a quienes, si se hubiese tenido siquiera la curiosidad de interrogar la causa de su encono, habrían respondido, o como el salvaje de Atenas, en igual situación: *Me enfadan los elogios que oigo de su virtud*; o como los malvados de Jerusalén: *Si no fuera malhechor, no te le entregaríamos*.

«Instalado el nuevo gobierno, de cuyos varios adjetivos prescindo, hasta que el tiempo los fije, determinó éste, después de cerca de un año de su exe-

tencia que, reunidos los apoderados de las provincias que componen el reino (congreso de 1811), sancionasen o ratificasen lo ejecutado, conforme al estado de las cosas i a las noticias que entonces se tenían de la nación. Yo fuí uno de ellos; i, si en esto hai algún crimen, ha de provenir necesariamente de uno de tres principios: o de la elección i del influjo que tuve en ella; o de haberla aceptado; o del modo con que ejercí el cargo.

«Lo primero es un acto absolutamente ajeno. Jamás se han juntado en una misma persona las calidades de elector i elegido. Jamás tampoco se ha hecho cargo a ninguno por acciones de otro, sobre todo, cuando no ha podido concurrir a ellas, estando separado por el espacio de ciento veinte leguas, i no teniendo en aquel punto, pariente, amigo, ni conocido alguno. El concepto que sin duda movió al nombramiento, no estaba en mi mano, ni el disiparlo, ni el establecerlo; i éste sería mejor que el que se tenía de mis émulos, pues fueron desechados.

«La gratitud a esa preferencia, los inconvenientes de nuevas elecciones i la idea de ser útil, no permitían una decente escusa a una confianza por que anhelaban descubiertamente todos, i que obtuvieron mas de cien individuos entre principales, suplentes i los que subrogaron a los imposibilitados, de cuyo número veo hoi los mas en la quietud, muchos en la privanza i algunos persiguiendo a los demás; lo que prueba que esto en sí no es un deli-

to, i que solo se reputa tal el abuso. Esto es lo único que hai que investigar, i a cuya inquisición me someto con el orgullo de una conciencia jenerosa, que dista mucho de contradecirse.

«Tan notorias fueron al público las desavenencias internas de aquella asociación, como sabido el que no fuí del partido de la pluralidad. Conque, siendo ésta la que dictaba las resoluciones, mal podrá argüirse contra un individuo, cuyo dictamen ni se especifica, ni se sabe, ni se puntualizará nunca.

«I si se quiere envolverme, sin examen, en hechos que aún no están calificados, que tendrán alguna vez mui diverso aspecto, i en que pude mui bien no haber intervenido, ¿por qué no juzgar con la misma regla a otros noventa que sin duda fueron autores, o a bien librar, cómplices? ¿Por qué no ponen en la balanza todo aquello que puede a lo menos disculpar mis jestionos? ¿Por qué no se paran un momento a dudar de su imparcialidad, de su perspicacia e infabilidad? ¿No advierten que estas cualidades no pueden existir con todo su esplendor en corazones heridos por las animosidades propias de estos tiempos, o en ojos fascinados con tales impresiones?

«No nos cansemos. La enorme diferencia de los objetos no consiste las mas veces en su magnitud, circunstancias o gravedad, i sí en el costado por donde se contemplan, en el horizonte que media, i en el aparato o prevenciones que los rodean. Así, como en lo fisico, los sentidos se ayudan entre sí

para rectificar las percepciones i conocer la realidad; así deben en lo moral auxiliarse las virtudes. Solo la circunspección disipa los prestijios de la ilusión. Por eso, uno de los mas sabios presidentes del parlamento de Francia, encarga que en las causas ruidosas se armen los majistrados contra las apariencias, i vean los negocios como son, i no como aparecen a primera vista.

«Si hubiesen adoptado esta santa máxima, se habrían atemperado con la mas lijera reflexión sobre un solo hecho, capaz por sí de dar una idea clara de un proceder, no solo inocente, sino positivamente meritorio, respecto al espíritu, que guió siempre, i principalmente entonces, mis operaciones.

«En uno de aquellos períodos, que es preciso espiar, o preparar por largo tiempo, con constancia, sagacidad i resolución, a costa de sufrir i trabajar mucho, en uno de tales momentos, propuse que se diese el primer paso hacia la unión i el orden, presentando al excelentísimo señor virrei del Perú medios de conciliar los ánimos i terminar las desavenencias entre ambos reinos. (1)

«Si tratase de recomendarme con este servicio, haría resaltar todo su mérito, describiendo las dificultades que hubo que vencer i las ventajas que debió producir, en cuya razón han de avaluarse las

---

(1) La contestación enviada por el congreso el 6 de noviembre de 1811 al virrei del Perú don José Fernando Abascal.

acciones. En efecto, reunir las voluntades de tantos, tan varios ánimos, tan diversas opiniones e intereses, i reducirlos a querer una misma cosa i a espresarla de un mismo modo, i esto en circunstancias en que se exalta la suspicacia sobre todas las pasiones desenfrenadas, i en tiempo que había muchos malignos botafuegos, interesados en atizar el incendio, i que se preparaban a hacer esto a toda luz i a cara descubierta, es en verdad mas digno de aprecio, que el entretener una correspondencia clandestina, obvia i pueril astucia de caracteres, al menos equívocos i no mui delicados, jamás buenos para amigos.

«Al contrario, el hombre firme i franco, que, previendo el curso que iban a tomar las cosas i los estragos que preparaba la desinteligencia, emprende precaverlos con suma prudencia, esforzando la tolerancia, i que, a costa de dilijencia i sufrimientos, consigue hacerse, no solo escuchar, sino apoyar en el primer paso, siempre el mas difícil, hacia la armonía i esclarecimientos, i todo esto paladinamente sin hacerse de ello un mérito, ni aspirar a la vanidad de sobresalir, i que prefiere este acto público i jeneroso al misterioso, oscuro, sospechoso i fácil manejo de espíritus pequeños o dobles; el que hace esto, no es digno seguramente de ser tratado como yo, mucho menos, si, para graduar los sentimientos i el precio de aquel servicio, se agregan, al mérito de las dificultades que superó, las ventajas que debieron resultar de su consumación.

«Sí, Señor. Lo que entonces se divisaba entre las sombras i nieblas de la tempestad, por los pocos que conservaron serenidad, eso mismo es hoy una verdad demostrada.

«Nadie ignora en el día, aunque hai todavía quien afecta dudar, que los primeros movimientos de Chile, a que dieron impulso los sucesos en España, fueron conformes a la causa de ésta, i en su obsequio. Es igualmente sabido que la uniformidad habría sido asombrosa i justa, si la fatalidad inherente a todas las cosas humanas, que encierran en sí mismas el jermen de su corrupción, no hubiese hecho fermentar los principios de discordia que apenas existían en el país i que no se aplacaron oportunamente. Cuando una epidemia desconocida entra por la primera vez en una rejión, donde, encontrando la naturaleza pura, virjen, sana, i por lo mismo, mas espuesta a la impresión de sus miasmas, hace en ella estragos proporcionados a la sensibilidad, la falta de conocimientos i de auxilios, suele el clamor de los individuos que los presienten o su peligro despertar el celo de alguno que, en lugar de consultar su comodidad individual, contando con la gratitud de los hombres de bien, siguiendo los impulsos de su conciencia, i arrostrando riesgos semejantes al que he corrido, se empeña en inquirir las causas del mal, encontrar i presentar el remedio. Si éste logra sus deseos, hace un servicio grande, aunque oscuro; si no, le queda solo la interior satisfacción de haberlo emprendido; pero, si

por esto se le condena ¡qué ejemplo! si ello se hace sin oírle ¡qué injusticia! i si se supone haber precedido las formalidades ¡qué temeridad! Es demasiado clara la esplicación, i ¡ojalá! que, por desgracia, no fuese tan exacta.

«Si el bondadoso i honrado chileno no superabundase en comprobantes incontestables de su lealtad inalterable, de su inclinación a la uniformidad, de su adhesión a los antiguos hábitos, de su índole pacífica, de su docilidad, bastaría por todos el carácter mismo de su revolución, observada con filosofía e imparcialidad, en cuyo discurso se nota la facilidad que en todos sus pasos hubo, hai i habrá para restituír i mantener la tranquilidad i el orden.

«Cuando aquel fenómeno monstruoso, compuesto de crasitud, lubricidad, ignorancia, suspicacia i crueldad, el estúpido Carrasco, decayó del mando que debió al acaso, dimisión que obtuvo la instancia del mismo pueblo, a quien exasperó con sus inepticias i tropelías, éste hizo única i precisamente los recursos que prescriben las leyes, i se sometió a la autoridad que ellas previenen.

«Después, habiendo las circunstancias subrogado otra, que fue igualmente reconocida por estar investida de la representación i funciones a que eran inherentes el respeto i consideración, todo respiraba un espíritu que de nada estaba mas distante que de olvidarse de sus deberes, de sus radicadas inclinaciones i de sus verdaderos intereses, a pesar de las oscilaciones suscitadas por un celo amargo, o

inoportunos impulsos, que excitaban mas a la reaccion de lo que inducian a la buena senda.

«Si, en lugar de agrios conatos de intempestivas increpaciones, una mano prudente i contemporizadora, asiéndose de una de las muchas coyunturas felices que presenta la vicisitud misma de las cosas, las hubiese encaminado a buen término, Chile habría vuelto, o propiamente no habría salido de su natural estado de moderación, habría sido el símbolo i dechado de las demás provincias; se habrían evitado su devastación i las indecibles violencias, que avergüenzan a la humanidad; la corrupcion de las costumbres casi irreparable, i los incalculables efectos de las venganzas, odios i partidos.

«Este fue mi plan. Por él, me espuse entonces a la suerte de Puchecalco; i ahora sufro la de Jantipo. No es lícito arrepentirse de haber obrado bien; i sin estos riesgos no sería meritorio. Siempre contaba con Crisógonos que, después de privar al pobre hijo de Trosico de su padre i bienes, le acusa de parricidio.

«De éstos, i aún mayores sacrificios, era digno el designio, si se hubiera logrado. Una sola víctima pudo haber redimido muchos miles; i un solo peligro individual hubiera escusado inmensos males públicos. Lisonjeaban mi esperanza, i justificaban mi deseo, tantos ejemplares de esplosiones, efectivas o próximas, que apagó la prudencia reunida a las facultades de ejercerla en obsequio de la

humanidad, proporcionándole beneficios, o precaviéndola de daños. Un solo rasgo de la bondad de Quincio tranquiliza a la consternada Grecia. Una oportuna largueza de Tolomeo corta las disensiones de Sicione, acción que hizo decir a Cicerón: *O virum magnum, dignumque qui in nostra republica natus esset*. La sagacidad del cónsul Marcio evitó el crimen que urdían sus conciudadanos contra Capua i Campania; i atajó sus resultas el prudente i valeroso Valerio Corvo, alejando la plaga de verter su propia sangre; *nondum erant tan fortes ad sanguinem civilem*; i recordó el mérito del pacífico Quincio que se puso al frente de sus alucinados conciudadanos para inducirlos a la unión. Camilo, vencedor del Lacio, le obtiene privilegios en lugar de castigos, dejando este modelo que imitar a Plancio en favor de los pirenates. A Fabio mereció el nombre de *Máximo*, no su valor, sino el orden restablecido a las tribus; i a Hortencio, el haber sabido dulcificar la ríjida autoridad de su compañero por los temperamentos de una sabia condescendencia. Una sencilla ocurrencia de Andrés Doria cortó las desavenencias que desolaban a Jénova; la moderación de La Gasca, las de América; i la injenuidad de un visitador, las de Méjico: al mismo tiempo que la dureza de Blasco Núñez de Vela fijó en el Perú la raíz de la discordia inagotable; i la inútil crueldad contra Galvarino, el eterno rencor de los indíjenas de Chile.

«El contraste formado entre hechos tan glorio-

sos i las ruínas que se presentían; la verosimilitud de poderse repetir en Chile uno de aquellos preciosos sucesos que immortalizan a los individuos benéficos, a quienes el jénero humano debe la mas tierna gratitud; esta dulce sensación no podía menos que tocar a un corazón amigo de sus semejantes, i alucinándole sobre los riesgos a que se esponía hacerle arrostrar las sujestiones de los jenios errantes, de los ánimos intermitentes, preocupado de la esperanza del buen éxito, i en el caso de tenerlo malo, del orgullo de haber cumplido un deber. ¡Agradable entusiasmo que consuela aún de sus tristes results!

«Lleno de estas ideas, nacidas del conocimiento del terreno, de la jente i de las cosas, tenté la empresa, busqué el apoyo que únicamente le faltaba, i que no podía ni debía dejar de encontrar. En efecto, el excelentísimo señor virrei, al mismo tiempo que solo oía insultos en otras provincias, recibía la propuesta mas injenua a una conciliación, que habría sido seguramente uno de los extremos del arco iris de la jeneral tranquilidad del continente.

«Pero, estábamos destinados a los horrores que nos agobian; i los pueblos vecinos, a la desesperación. Una fatalidad, que quiere, a nuestro pesar, hacernos participantes de las calamidades del orbe, nos arrastró al incendio con una dura cadena de males i funestas ocurrencias, cuyo primer eslabón estaba ya forjado por la violencia i la iniquidad, cuando llegó la contestación de su excelencia.

«La fuerza armada de que se apoderó un individuo de aquellos que cada día se forman para azote del resto de los hombres, nos había privado de toda deliberación, i había dispersado la corporación que únicamente podía i quería llevar a efecto sus proposiciones i modificarlas sucesiva i oportunamente, i atemperar con sagacidad los ánimos, cuya confianza había ganado principalmente con este objeto. Ya no fue cuestión de otra cosa, que de huír, i tratar los diputados de su seguridad personal. Es notorio, i tengo de ello comprobante, que yo me retiré al campo, i que me mantuve en este asilo ocho meses, a veinte leguas de la capital, i tan distante de ella, como de los negocios.

«Hé aquí un exacto diseño de mi conducta en el primero i mas interesante período de la revolución.

«En la segunda época o espacio de las revoluciones de Chile, esto es, mientras el reino sufrió la tiránica opresión que se proclama en las providencias, manifiestos e informes del gobierno, en las actas i papeles públicos, en todo este tiempo, nadie absolutamente hizo otra cosa, que temblar i obedecer. Esta fue la suerte común a casi un millón de personas. Fue la misma que sufrieron Roma con Sila i Mario, e Inglaterra con Cromwell. Los pueblos mas vigorosos i heroicos del mundo, de que está llena la historia, han presentado ejemplos análogos en estos últimos tiempos: Francia bajo Robespierre; España bajo Godoi.

«Solo se distinguen en casos semejantes: o los que aprovechan las circunstancias para minorar los males, como los Mecenas; o para apoyarlos, como los Seyanos. Éstos, por lo regular, mas astutos, después de servir, como Herodes a Antonio contra Augusto, obtienen la protección de ambos; mientras los otros, fiados en su rectitud, son víctimas de la probidad. Los que formaban listas de proscripción i los que ejecutaban las concusiones, los que delataban, los que hacían actos formales i voluntarios de reconocimiento i pretendían empleos o dignidades, los que ayudaban a las estorsiones i sacrilejos, los que sostenían la usurpación con la pluma, o con la espada, éstos, sí, son dignos de acusación; pero han ganado por la mano i se han precavido en tiempo por medios tan fáciles, como acreedores al desprecio, en que seguramente caerán, al paso que se vayan disipando las nubes i sombras con que se cubrieron.

«Entre tanto, el honrado vasallo, el verdadero patriota, que ha sido uno i otro por principios sanos, no por miras miserables; que ha deseado el orden i lo ha procurado, en cuanto estuvo de su parte, sin otro interés que el jeneral, recibirá la tardía satisfacción que le acompañe al sepulcro i avergüence a los autores de hechos de tan perniciosas consecuencias. El imitarlos fue la máxima infalible de mis acciones. Espero impávidamente las resultas; i mientras tanto no cambio sus dichas por mis desgracias; ni mis penas, por sus remordimientos; ni

quiero sus presentes satisfacciones, a trueque de las execraciones de la posteridad.

«En este período de diez i seis meses, me mantuve apartado de la capital mas de la mitad de él, i sin la menor correspondencia, imitando por necesidad a los que por un indolente egoísmo, o por reservarse para engrosar a su tiempo el partido dominante, dejan triunfar la maldad, que podrían atajar o disminuir. A los nueve meses, fuí llamado con una premura tal, que habría bastado a hacerme abandonar mi retiro, aún cuando no hubiese concurrido a moverme la santidad del objeto, cual fue la reparación del colejio que debía servir para la educación de la juventud, nunca mas necesitada de doctrina: encargo que, en todas circunstancias, en cualquier sistema, i en todo evento, si no es laudable, es cuando menos indiferente, i denota inclinaciones benéficas, o a lo peor, apariencia de un celo que a nadie perjudica.

«A los dos meses de esta, a lo menos, indiferentísima ocupación, universalmente grata, sobrevino uno de aquellos accesos que, en las enfermedades graves, son ordinariamente síntomas fatales, i a veces precursores de una crisis feliz. Mui raro será el que ignore aquel conjunto de tristes ocurrencias próximas a setiembre de 1812. Sustraída Valdivia de este gobierno, excitó su encono; i sin estender éste su vista mas allá de lo que alcanzaban sus ojos, pensó romper las relaciones con Lima, i cortar el

hilo a las esperanzas de conciliación que abrigaban cuantos deseaban el sólido bien.

«Al mismo tiempo, unas desavenencias, afectadas o ciertas, entre los opresores, angustiaban al público, que veía con terror prepararse escenas sangrientas por los cuerpos armados que se atrincheraban en los cuarteles, se municionaban i amenazaban a todos sin penetrarse de la causa ni de los designios. Éstas se apaciguaron por transacciones semejantes a las de los triunviros, no por el sacrificio recíproco de amigos, que no podían tener, sino por el de personas que les hacían sombra por su carácter o sus virtudes.

«Algunos individuos que, revestidos de tales cualidades, estaban cerca o tenían acceso a los usurpadores, por fuerza o por su propia conservación (hágase justicia a la verdad), éstos, cuando no alcanzaban a estorbar iguales violencias, procuraban entorpecer los efectos; i, entre otros medios, se valían del de inducirlos a oír los dictámenes de hombres que merecían alguna consideración; ¡consideración! funesta calidad que, teniendo ordinariamente su origen en el mérito, lo es en tales tiempos de la envidia i de la persecución. Sus reflexiones, firmeza e importunidades paralizaron los inminentes desastres i las vejaciones de sujetos, que concurren hoy a las que sufren sus libertadores.

«Aprovechándose éstos de aquellos momentos en que se adormece la suspicacia, o en que la petulancia se distrae a objetos distintos, inclinaron el

ánimo de los gobernantes a ponerse una barrera en que tropezase la arbitrariedad, i a consentir en la formación de diques que reglasen su marcha entre límites que, si no los conducían a buen término, les impidiesen a lo menos el variar de ruta i torcerla a fines opuestos a la voluntad de los que conservaban amor al orden i bien jeneral.

«De aquí nació aquel reglamento, manifiesto o acta en que se hizo solemne reconocimiento de la relijión i del rei; se estableció la necesidad de dar cuenta de todo a los gobiernos de España i el Perú; en suma, una idea de los derechos que tenía el pueblo, i de la obligación que debía tener quien lo gobernase. (1) Es verdad que la malicia introdujo en él algunos artículos que perturbaban el plan que se propuso la buena intención de los promotores; pero no dejó por eso de ser un paso, que, si no llenaba enteramente sus miras, las manifestaba con la claridad que permitían las circunstancias i franqueaba una recta senda por donde divisar la luz, recibirla i marchar hacia ella entre escombros i precipicios; i cuando menos, cuando menos para creerse libres de los tratamientos que han sufrido, en proporción precisamente del mérito i reconocimiento que se figuraron.

«No podían, ya se ve, esconderse los recelos, aunque remotos, de semejante correspondencia,

---

(1) La constitución promulgada el 27 de octubre de 1812.

anunciada por tantos ejemplos; pero no debía preponderar en los ánimos que creen un verdadero delito la indolencia i la omisión, las cuales ven con indiferencia estúpida o con taima criminal los males públicos que no tocan inmediatamente a su individuo, esperando que otros se arriesguen a remediarlos, contentándose, mientras ande el mundo, con hacer insultos, componer epigramas, censurarlo todo, i viva quien venza.

«Así empezaron a aproximarse, movidos de la esperanza de ser proficuos, los que se habían alejado, o por no coadyuvar al desorden, o no ser contados entre sus instrumentos por los mismos que directa o indirectamente lo alimentaban, promovéndolo, consintiéndolo, o no prestándose a disminuirlo. Se empeñaron hasta esponer su reputación, que esperaban restablecer con el buen éxito, así como cuentan hoi repararla con el tiempo i con un mas circunspecto examen de su conducta. Nada rehusaron hasta aceptar destinos i encargos que aparentemente los comprometían; pero en realidad les ofrecían ocasión de poner en práctica sus justas i pacíficas intenciones.

«Tal fue la mía al convenir en hacerme cargo de las correspondencias exteriores. Pongo por testigo al cielo, a los que me impelieron a admitirlo, a las constantes operaciones de toda mi vida, que no es verosímil desmintiera de repente, con peligro i de valde, i sobre todo a lo que hice durante el corto espacio de tiempo que corrió desde que consentí en

poder concurrir al bien, hasta que, desesperado de alcanzarlo, me aparté con violencia después de agotados los medios de hacerlo de un modo regular.

«Contribuyó a doblegar mi renuncia la reflexión de que, por aquella ocupación, no me constituía, de ningún modo, individuo de un gobierno ilejítimo e intruso. De otra manera, mi delicadeza me habría hecho resistir a su admisión. Así no se hallarán un solo decreto, orden ni un simple pasaporte con mi intervención, ni firma; un solo acto gubernativo en que haya influido; por lo mismo que sé muy bien la clase de responsabilidad que tienen los secretarios. Veo, sin embargo, que otros que tuvieron este carácter, i autorizaron cosas de la mayor consecuencia, están muy distantes de las estorsiones que sufro. Lo que me da derecho a persuadirme que no las motivó este accidente, i a sorprenderme de oír entre las preguntas del interrogatorio que se me hicieron a los catorce meses de destierro la que sigue: ¿Si obtuve tal empleo? dando semblante de culpa a un hecho infinitamente pequeño en sí, en comparación de los muchísimos otros que ni se han mencionado, ni perjudicado en sus empleos, bienes, quietud ni opinión a los que los hicieron; por una acción que, a mas de tener tanto de indeliberada, común i corta, la movió la mas sana intención, que se acreditó del modo posible; por una condescendencia que, aunque cuesta cara, como cuantas he tenido en beneficio de la humanidad, me produjo solo la satisfacción de haber intentado serle útil, i aún

el haberlo conseguido en gran parte, evitando alguna vez resoluciones estrepitosas, atropellos violentos, perjuicios irreparables i atrocidades horribles; lo que hoy suaviza mis penas: *memoria recte factorum*.

«Después de tentar infructuosamente, en tres ocasiones que se presentaron, establecer comunicación con el señor virrei de Lima, desesperado de conseguir que se escribiese al ministerio de España i a su embajador en el Brasil, aguardaba la oportunidad de separarme de un lugar en que ya no hallaba posibilidad de realizar la conciliación cuya esperanza me había conducido a él.

«Antes trataba de dar un paso hacia la correspondencia que querían entablar los asociados al gobierno, luego que saliese para Concepción el que la impedía. Pero sobrevino la guerra, que talvez no habría ocurrido, si hubiesen precedido a su resolución los avances amigables que se preparaban, i que atajó un accidente imprevisto, nacido del odio mismo al autor de la discordia i sofocador de toda medida de pacificación, i de cuantos la querían. Una conspiración contra su vida le detuvo en la capital i perturbó la idea de escribir al señor virrei para hacerle ver la disposición de los colegas i del pueblo a concurrir a la jeneral tranquilidad. La demora del opresor impidió este paso, que hubiese escuchado los desastres, o habría a lo menos sincerado la opinión de personas que hoy sufren por aquel acaso, con mucho menos motivo, que los que por

medios semejantes, i no tan sanos, logran una suerte mui diversa.

«Frustrada la esperanza por la invasión, insté por una avenencia, i presenté a los gobernantes tres modelos de oficios para el jeneral Pareja, que fueron desechados por el recelo de que no agradasen al que, teniendo en su mano la fuerza, no dejaba arbitrio a los que, con el vano nombre de autoridad, eran meros ejecutores de la suya.

«Siguiéron las violentas exacciones i destierros; i no contentándome con repugnarlos, solicité separarme aún del lugar donde se fraguaban; i no bastando una arriesgada renuncia, pretesté urgentes motivos que me alejasen del país, pues así, no solo escusaba mezclarme en los negocios, sino el que se me pudiese calumniar en esa materia.

«Me mantuve en la ciudad de Mendoza cerca de un año, hasta que, separados del mando los tiranos, i llegadas las cosas a un estado en que no se dudaba de la pacificación del reino, volví a él, i estuve a veinte leguas de la capital tres meses, al fin de los que se me ordenó venir a ella a ministrar noticias que debían servir para la avenencia o capitulación que había de preceder a la tranquilidad i unión. La inescusable obediencia, i principalmente el objeto, me sacaron del retiro que miraba como un refujio, sino de la quietud, a lo menos como un baluarte contra las imputaciones de que hacían mérito los que no tienen otro, que el que se labran de los despojos ajenos.

«Confieso que en estos últimos pasos tienen mis acusadores sobrado margen en que hacer presa; i que, dando la malicia a los hechos todo el aparente bulto de que son capaces i toda la extensión a su sombra, puede mui bien oscurecer la opinión mas clara, i alucinando con el sonido a los órganos de la justicia i del orden, precipitarlos en un abismo de resoluciones irreparables i de consecuencias únicamente indiferentes a los hombres que viven para sí solos, i aspiran a existir momentáneamente de las ruínas de los demás.

«En efecto, tales sujetos no alcanzan a concebir que haya persona tan jenerosa, que acepte, con repugnancia i por hacer bien, cargos que ellos desean con petulancia i para hacer mal. Ni cabe en sus cabezas i corazones que haya quien, pudiendo abusar de las circunstancias, conserve, en medio de las mas escabrosas, los principios de probidad i beneficencia que siempre le rijieron. Difiriendo en el matraz del vulgo la ilustrada idoneidad, que siempre emulan, le atribuyen, sin examen, intenciones i efectos propios de la funesta estúpida ineptitud que los preocupa contra el mérito i la virtud.

«Con este graduador, no debe sorprender que califiquen de crimen la admisión de un cargo en que ellos solo hubieran obrado, según sus ideas i sentimientos. Están, o afectan estar, tan arraigados en este concepto, que creerían perdido el tiempo que empleasen en meditar; i atolondrándose de propósito para repeler los accesos de la razón i verdad

que bullen en medio de su estudiada obcecación, se apresuran en atrapar la ocasión de sacrificar, a sus pasiones, intereses, i talvez conservación de su accidental rango, víctimas que los eclipsan.

«Esto es tan cierto i natural, que lo mismo ha sucedido siempre en todas partes; i aunque incómodo i de malas resultas, no debe estrañar lo quien tenga un leve conocimiento del mundo i de las debilidades del espíritu humano. Nada hai mas repetido, que populares tumultuarias condenaciones de inocentes por las mismas razones que deberían ser premiados. Antes i ahora, en Europa i América, en Atenas i en Chile, siempre i en toda la tierra, bastó el ser digno, o parecerlo a los malos, para sufrir sus ataques.

«Cualquiera que, arrostrando a las preocupaciones e indolencia, intenta ser benéfico a sus mismos semejantes; que con este designio viaja i lee libros de idiomas i materias que no entienden los doctores; que posterga medios de adquirir que a otros arrastran i absorven; que no dedica el tiempo a polémicas discusiones de energúmenos; i que tiene franqueza para desdeñar los manejos sórdidamente lucrativos, no necesita mas para concitarse sus venganzas, i debe contar con que tarde o temprano sucumbirá a sus tiros; porque, para arruinarle, estarán de acuerdo sus enemigos, i en cualquier lance le proibirán, delatándole a la pública indignación, o como reo de majia o de estado con solo pronunciar unánimes su nombre añadiendo o una en-

fática interjección, o la última de las vocales con su reticencia. Contra esta especie de ovación u ostracismo irreparable, no hai mas recurso que, o cubrirse la vista, como César, para recibir los golpes de Bruto, o como san Esteban elevarla a la Providencia, esperando de ella sola el consuelo, compadeciendo a la chusma que le apedrea.

«¿Ni qué efujio racional i justo queda al que mira sus acciones e intención recta calificadas de delitos, i esto por los que tienen motivos para eximirse de acusarle? ¿Qué arbitrio, para eludir la precipitación, violencia i fuerza, que intentó conjurar en vano presentándose a ellas, fiado en su inocencia i en la buena fe, que no le bastan? Solo le resta el asilo de la virtud perseguida: callar, sufrir con serenidad i esperar la oportunidad de sincerarse, que precisamente ha de llegar.

«Sí, llegará, como sucedió siempre. ¡Ojalá que fuese igualmente cierto, pronto i fácil el arribo del remedio a los daños que ocasiona tal conducta, o que no sean éstos un tardío comprobante de su origen! Entonces se mirará con claridad i sin sombras el verdadero estado de las cosas en la época que éste me impelió a prestarme a mejorarlo, cediendo al deber, que no conoce o que posterga el que exclusivamente se cree objeto de todos sus movimientos; del propio modo que hoi mismo el temor, la prudencia i el deseo de disminuir nuestros males asocia a los que los causan personas que están mui lejos de quererlos. Envueltos en el torrente de los

sucesos, aprovechan jenerosamente la oportunidad de ser civiles a costa de la censura, sin una resistencia inútilmente ruinoso, o una indolencia incompatible con la oficiosidad propia de la honradez i probidad. Éstos, en silencio, discernen los buenos de los malos; pesan las circunstancias i tiempos de las ocurrencias; conocen a fondo la índole de cada uno i sus miras. Pero les falta, para arrostrar el huracán presente, el vigor que no tuvieron, o no pudieron tener, los que fueron arrebatados del pasado; i juzgando su corazón por el propio, jimen sobre la suerte de sus desgraciados conciudadanos i las consecuencias que divisan. I hacen bien si no quieren ser víctimas de la preponderancia, como cuantos dijeron en todos tiempos verdades opuestas a la opinión dominante.

«Ellos saben bien los motivos que me condujeron a las funciones de que se me hace cargo, i saben su duración i el modo con que las desempeñé. No atreviéndose a calificarme de meritorio, lo harán, cuando mas, de imprudente; i a fe que en ello acreditarán la rectitud de su juicio, evitando un desengaño que fomente la indolencia en casos semejantes i la neutralidad que abrió la puerta a la ruína de tantos imperios. A ellos no se oculta algo de cuanto puede servir al verdadero conocimiento del carácter de mis operaciones.

«La prevención favorable que arroja de sí mi vida anterior, consagrada toda a la pacífica beneficencia; el aspecto que tomaron en esos días las re-

soluciones de los gobernantes, cuando alcanzaba alguna oportunidad para embotar su acrimonia, o moderar su fogosidad, o inclinarla hacia el costado de la razón, son unos hechos que, mirados a la luz serena de la imparcialidad, bastarían a formar mi apolojía, hechos que no combinarán mis enemigos con los que me imputan seguramente, i esos no con puntualidad, sino en globo, en énfasis i en algarrabía. ¿Puede su vista de zahorí divisar en mí algún interés por el trastorno? ¿Descubren, por ventura, alguna propensión al desorden? Estoy cierto de que no; i entonces ¿por qué regla me juzgan? ¿Cómo concilian i reúnen en un sujeto extremos contradictorios, cuales son las luces necesarias para prever el término que debían necesariamente tener las convulsiones i la empeñosa malicia de quererlas? ¿Cómo amalgaman esta indefinida criminalidad con la carencia de hechos que la acrediten, i a la presencia de infinitos que la desmienten? Jesuíta era, i se ahogó: cuenta le tendría. Aristides fue condenado por el pueblo, cuya voz es la de Dios. El marqués de Villena fue reputado brujo, porque enseñó a trinchar las gallinas. Juan Fernández, porque abrevió la navegación. ¡Terrible medio de racionar, si no fuese tan común! Contra él, no hai mas recurso que la resignación i apelar a la posteridad. Puede ser que no sea tan funesto en el siglo XIX. Puede ser que, calmado el remolino, se detengan a pensar i reflexionar que las apariencias engañan las mas veces; que la intención, que caracteriza las ac-

ciones, es invisible, i solo se representa en el reflejo que hace en las almas de los que las miran, según su disposición; que, en los grandes desbordamientos de las pasiones que han inundado i aflijen el orbe, cada individuo solo sostiene su causa; i que, propiamente i con rigor, no hai ni hubo tales realistas, ni insurjentes de corazón (esceptuando mui pocos). Valga alguna vez la verdad. Que a los mas los calificó el acaso, o la aceptación que encontraron; i que los mejor conceptuados deben su opinión a una sagacidad que muchos no pudieron o no quisieron ejercer, prefiriendo un riesgo decoroso a una indecente seguridad.

«Hé aquí concluído el segundo período de la revolución, sin que se me pueda lejítimamente reconvenir por una sola acción, ni criminal, ni equívoca, que manifieste adhesión a ella, o sus incidencias. Antes sí, puedo en su discurso justificar unos hechos opuestos i otros dirigidos a inclinar las cosas al orden; pero, siendo éstos demasiado visibles a la imparcial serenidad, o se ocultan a las pasiones, o éstas los miran a su modo, o se engañan al desfigurarlos. Aún mas, dan el aspecto i ser que les agrada a cosas positivas, i peso, número i medida a las negativas. Así, mis detractores susurran (aunque no se atreven a decirlo por escrito) que mi ausencia del reino, luego que fue invadido, tuvo por objeto solicitar auxilios de Buenos Aires, i con arte diabólico me intentan herir con el propio escudo con que creí precaver sus golpes. Solo al abrigo de la

confusión podría esparcirse i ridículamente publicarse una patraña incapaz de resistir al menor examen.

.....»

---

No queda mas de la defensa susodicha.

Los papeles de don Manuel de Salas han tenido la triste suerte de las hojas muertas, que el viento desprende de las ramas i arrastra consigo.

¿Adónde?

Quién sabe.

La parte trascrita de ese importante trabajo encierra una censura tan justa, como amarga, de la política española durante la revolución.

A menudo el acusado se convierte en acusador.

Es probable que alguno encuentre que el distinguido publicista reconoce en su alegato la soberanía de la metrópoli.

Es cierto.

Don Manuel de Salas solo vino a proclamar la necesidad de la independencia, cuando palpó el abuso del sistema colonial en toda su deformidad.

El martirio de un pueblo iluminó su mente.

Entró en la isla de Juan Fernández vasallo leal, i salió de sus breñas súbdito rebelde.

Los héroes de una sola pieza existen únicamente en las epopeyas i en las tragedias clásicas.

Camilo Henríquez tuvo también sus desfallecimientos.

Don Bernardo O'Higgins «reconoció por su monarca al señor don Fernando VII i la autoridad de la Rejencia», durante la cautividad de éste, en el tratado de Lircai.

Fue mas allá.

En ese mismo convenio, se estipuló «que Chile daría por rehenes tres personas de distinguida clase o carácter, entre quienes se aceptaba, como el mas recomendable, i por haberse ofrecido espontáneamente en honor de su patria, al señor brigadier don Bernardo O'Higgins, a menos de que el excelentísimo gobierno de Chile le elijiese diputado para las cortes, en cuyo caso se sustituiría su persona con otra de carácter i representación en el país».

¿Iba el espresado campeón de Chile a retar cara a cara al soberano de España e Indias, o a garantir con su persona la obediencia de la colonia?

Se reprochará talvez que don Manuel de Salas, en su apolojía, llama *gran monarca* a Fernando VII.

Recuérdese, como excusa, que el perseguido republicano era un anciano cargado de años i de achaques; que se hallaba confinado en una isla privado de todo recurso; que podía ser trasladado a un presidio de África por cualquiera palabra mal sonante; que un aumento de rigor podía hacer peligrar su existencia; que el monarca cautivo había

recuperado con bastante popularidad el trono de sus mayores.

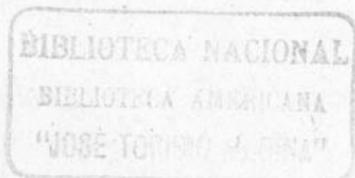
Nuestro ilustre huésped don José Joaquín de Mora comenzó en España por ensalzar i servir a Fernando VII, a quien apodaba en Chile, no sin razón, el Tiberio español.

Así sucedió con muchos, casi con todos los patriotas.

Reconozco, sin embargo, que don Manuel de Salas, apoca demasiado, en el alegato copiado mas arriba, su influencia en la revolución.

Su posición delicada le obligaba a ello.

No ha faltado en su defensa a la verdad; pero ha puesto una sordina a la relación de sus actos en la grandiosa empresa.



---

---

## X

Don Manuel de Salas recibió algún lenitivo en sus padecimientos morales i sus quebrantos físicos, mediante las solícitas atenciones de su hijo don José Santiago, quien, con un cariño que honra al uno i al otro, vino a residir con él en uno de los ranchos de la isla.

El padre frai José Javier Guzmán dice a este respecto lo que sigue en la lección 48, tomo I, de *El chileno instruído en la historia topográfica, civil i política de su país*:

«Allí hubieras reconocido con un lente en la mano al sabio filósofo e incomparable patriota don Manuel de Salas sin tener mas consuelo en aquella angustia, que su profundo talento para contemplar las vanidades del mundo, i la grata voluntaria compañía que le hacía su hijo don José Santiago, que, solo por servirle i cuidarle, se había sacrificado a experimentar la misma desgraciada suerte que su padre en el aislado presidio de Juan Fernández».

Este rasgo de piedad filial no fue el único.

La señorita doña Rosario Rosales i su hermano don Santiago, don Rafael Benavente i don Joaquín Egaña, se distinguieron por acciones igualmente laudables.

---

Por este tiempo, circuló en Santiago a escondidas una carta redactada por don Manuel de Salas con el objeto de vindicar indirectamente su conducta en la revolución.

Se supone dirijida por un español a un amigo residente en la Península.

Está inspirada por las mismas ideas que dominan en la defensa copiada en el capítulo anterior.

Conviene imprimirla antes de que se pierda en la insondable fosa donde se sepultan los trapos i papeles viejos.

*Valparaíso, 28 de agosto de 1815.*

«Señor don N. N.

«Nuestras dulces interrumpidas relaciones vuelven felizmente a renovarse; i tu carta, que acabo de recibir, torna a sublevar en mi corazón aquellos sentimientos que ahora conozco con cuánta justicia te hacían decir que nuestras almas estaban formadas para la amistad i fundidas en un mismo molde.

«A pesar de tal conformidad, que nos constituía

inseparables, la venció mi horror al desorden que inundó nuestro país, i contra el que me figuraba encontrar en éstos un refugio.

«Todavía no puedo borrar de mi memoria el atroz estado de ese precioso pueblo cuando me arrancó de él i de tu lado la terrible convulsión que padeció en mayo de 1808, cuando en un manifiesto firmado de una junta de jenerales publicó que debía someterse al opresor de la nación. Te acordarás el pavor con que oíamos cada día las sangrientas escenas que se nos referían de todos los puntos de la Península; las deserciones de aquellos primeros hombres, que, por su clase elevada, por su opinión, por los motivos de gratitud al soberano, debían considerarse como adheridos a su suerte.

«Al mismo tiempo, sabíamos i presenciábamos los desastres que sufrían las personas mas decididas por la causa del rei i del estado, o por tumultuarias desconfianzas de la plebe, o por intrigas de los malvados; de modo que, prudentemente, i según el común concepto, solo debía esperarse una desolación próxima, seguida de la servidumbre que toleraron sucesivamente los reinos mas pujantes de Europa.

«Una perspectiva tan funesta me hizo oír con agrado las ofertas de aquel nuestro amigo, que estaba para dar la vela para Montevideo, quien me prometió i cumplió trasportarme gratuitamente, franquearme la protección de sus corresponsales i

proporcionarme una mansión exenta de las tribulaciones, que oprimían mi espíritu, que, por desgracia, es, como sabes, tan sensible a los males ajenos.

«En efecto, me pareció arribar al paraíso, cuando me hallé en el seno de una familia amable, que se esmeraba en complacerme, i en la que solo encontré oposición, siempre que intenté manifestarle mi gratitud. Todo respiraba en aquel recinto alegría, laboriosidad i hospitalidad; i en sus contornos, abundancia i feracidad. Estaba tan contento que (perdona la injenuidad), llegaba a veces a olvidarte, porque encontraba allí muchas copias tuyas en la franqueza, bondad i oficiosidad que me ligaban exclusivamente a tu trato. Me figuraba arrojado por una horrible tormenta a un país habitado por espíritus bienhechores. Así era en realidad, mi caro amigo; pero la tempestad me siguió hasta ese asilo.

«Las calamidades a que estaba condenada la metrópoli, o mas propiamente el mundo entero, empezaron a penetrar en un suelo virgen de aquellas grandes pasiones e intereses que hicieron siempre el antiguo hemisferio el teatro de sucesos estupendos i de trastornos asombrosos.

«La discordia, que había sentado su trono en la capital de Francia, estendía sus miradas ominosas hasta mas acá de los mares, que antes parecían bastante barrera para defender de sus estragos estas riberas. La electricidad que comunicó a los ánimos de los habitantes sus gloriosas defensas en los años de 1806 i 1807, i la frialdad con que fue-

ron recibidos sus esfuerzos por un privado, que acaso vio en ellos frustrados sus designios, los disponían a las desconfianzas, que atizaron las ocurrencias, tan inesperadas como raras, que, anunciando como inminentes unos riesgos en que jamás se había pensado, i de que solo se recibían noticias mutiladas por conductos oscuros i tortuosos, desconcertaron todas las ideas; i cada uno cifraba su seguridad en repeler las de los demás, sin mas examen, que saber que eran de otros.

«Resolví poner de por medio el anchuroso Río de la Plata; i pasé a la capital de aquel virreinato, viniendo en pos de mí el incendio, que ya había anticipado sus chispas abrasadoras. ¡Qué humo tan denso! ¡Qué vértigo! ¡Qué discursos tan contradictorios! En lo único en que había uniformidad, era en recelar todos mutuamente, i en apartarse de la senda que buscaban.

«El venerable jefe que rejía, fue espelido; i poco después asesinado el virtuoso i heroico extranjero que acababa de salvar el continente. Esta suerte debía ser la suya: sus servicios excedían a todo precio; i se repitió el suceso de Jantipo en Cartago-

«Yo, que tengo por único sistema la imparcialidad, i por ídolo, el orden, escuchaba a todos, i descubría cierto fondo de rectitud en sus dictámenes, que, para ser acertados, solo carecían de aquella serenidad i deferencia, que son las primeras en desaparecer de iguales convulsiones i premuras, que creí precursoras infalibles de catástrofes, que

me impelieron a dejar precipitadamente aquella costa para internarme en el vasto despoblado que termina en la helada cordillera de los Andes. Atrásé uno i otra, volviendo la cara a las llamas que me seguían.

«Entré en Chile, suelo privilegiado por la naturaleza, que había sido hasta esa época la residencia de la quietud, de la hospitalidad, de las buenas costumbres i de la probidad. En él, era desconocida la ambición, o reducida a un círculo estrecho. Las autoridades eran mas respetadas que en otra parte; i no invadían jamás ni las propiedades ni la seguridad de jentes que se contentaban con solo este bien, i la consideración de ser relijiosos i españoles, calidades que concebían inseparables i los dos polos de su felicidad. Era la única parte de América, donde no se conocía aquella funesta rivalidad que produce el odio, desprecio i miedo entre los naturales, forasteros e indíjenas.

«Algunos atribuían esta dicha a una larga no interrumpida serie de buenos gobernadores. Otros creían que la bondad de éstos la hacía la del mismo país. Pero, sin decidirme por una u otra opinión o causa, te aseguro que una i otra fallaron en mi tiempo, i que, en un momento, se vio vacilar este precioso edificio por la debilidad o defecto de sus cimientos. Parecía que únicamente ligaban sus partes los hábitos, que se disolvieron al menor impulso extraordinario.

«Habría seguramente precavido sus efectos la

existencia del hombre mas sabio, virtuoso i amable que ha enviado la España; pero la muerte le había arrebatado, i una funesta casualidad puesto el timón en las manos precisamente mas ineptas; en el sujeto mas adecuado para hacer a un tiempo aborrecible el gobierno i despreciable al gobernador. Entonces palpé cuánto importa un solo hombre de mérito colocado oportunamente i cuánto mal puede hacer el que reúne a las facultades la incapacidad de usar bien de ellas. Vi entonces cuán fácil es el tránsito del estado de inocencia al de culpado, i cuán resbaladizo es el intermedio, desde ser honrado i virtuoso, hasta parecer, i aún ser realmente criminal, no solo un individuo, una familia, sino un pueblo entero, una nación, si carece de principios claros i firmes que la guíen i que la pongan en la senda de obrar bien en todos los acontecimientos de la vida, i que disipen las ilusiones en que se incurre con las mas sanas intenciones i con la ruína de sus verdaderos intereses.

«Observaba con dolor cuán imperceptible es la línea que deslinda los términos de la virtud i del vicio; cuán varios aspectos puede tener una misma acción mirada desde diversos puntos, considerada sola i aislada de las circunstancias, o pintada por el interés. Cuánto éste la desfigura aún en su misma presencia, hasta hacerla mudar, no solo de configuración, sino de naturaleza, convirtiendo las apariencias en verdaderas realidades, pasando sucesivamente lo bueno i santo a ser mal reputado, i

finalmente a merecer la execración de los que poco antes lo bendecían. Oí entonces, i después, llamar celo lo que era interés individual o espíritu de partido; i éste calificar hasta los pensamientos ajenos según los propios.

«En esta efervescencia, que debía desconcertar la armonía en todo sentido, i que envolvía involuntariamente a todos, era preciso ceder al torrente; i únicamente podían sustraerse a sus impulsos los que, mirando con indiferencia las miserias de los demás, aguardaban con taimada indolencia el éxito para engrosar el número de los que lograsen mejor suerte, lisonjeando o vendiendo mientras tanto a las facciones. Los que aspiraban a conciliarlos o reunirlos en el punto a que se dirijían por sendas torcidas, oscuras i encontradas, i a quienes separaban cada día mas la imprudencia i el acaloramiento, éstos, perdían la consideración en que se apoyaban, i en cualquiera evento se preparaban un porvenir desgraciado por no poder ni deber resistir a los movimientos inseparables de los que creen que ningún riesgo es bastante para eximir de la obligación de hacer el bien o evitar el mal, i que están penetrados de que hai un poder superior i perspicaz que lo quiere i lo ordena así, ofreciéndoles su protección, que esperan con firmeza, bastándoles entre tanto su propia estimación, la de pocos cuerdos i la de la posteridad. Por consiguiente, hombres de este temple son raros, i siempre perseguidos.

«En medio de ellos, lloraba yo los desastres que

preveía, i que amenazaban al país que menos los merecía sobre la tierra. Sí, mi buen amigo, al que menos los merecía, si debieran creerse exentos de las horribles plagas que aflijen a los demás pueblos, los que son, como éste, moderados, sencillos, sobrios, quietos, leales i virtuosos; que, justamente contentos con su estado, ni conocen ni envidian la imaginaria felicidad cuya vana solicitud hace desgraciados a los que son arrastrados de este decantado fantasma.

«El suceso menos esperado de la humana imaginación, el mas complicado de circunstancias aterrantes, vino, como un espantoso trueno en medio de una noche oscura i del sueño mas profundo, a poner en alarma a unas jentes que ni aún tenían idea de este meteoro, como la derrota de los romanos por los elefantes de Pirro, que hizo decir a Rollin que las cosas que hieren los sentidos de una manera súbita e imprevista imprimen la turbación i el horror en el espíritu, porque no dejan tiempo ni serenidad para examinarlos a sangre fría.

«Te acordarás de lo que nos contaba nuestro viejo patrón, que, al parecer, se complacía en consternarnos, de aquella furiosa repentina tormenta que padeció al pasar el cabo de Hornos; de los estragos de los terremotos de Lisboa, Orán i Calabria; de la explosión de la mina del Morro; i del incendio de los Empalletados sobre Jibraltar; pero todo junto es menos, porque no estaba unido a una tan racional sorpresa, mucho menos que el espanto

que causó a este buen pueblo la ocurrencia, que lo necesitó i lo forzó al heroico paso, que, por una especie de fatalidad, lo hace hoy el teatro de una escena que, aunque desgraciadamente no carece de ejemplo con vergüenza de la humanidad, debe empeñar al que la ame a emplear su trabajo para que no se repita, se remedien en lo posible sus tristes efectos, i aparezca la verdad, cosa que interesa al mundo entero, i sobre todo, a la nación.

«La razón, que es propiamente el patrimonio del hombre, i la antorcha que le ilumina entre los riesgos de que está sembrada su vida, suele ofuscarse por accidentes, i sobre todo, por las pasiones; pero jamás se extingue, i, buscada con sinceridad, nos saca de todos los embarazos. Casi me hacían vacilar en este principio los choques que observaba entre personas que se la proponían como la brújula de sus acciones, i que tenían un mismo norte, si no me hubiese permitido una calma, de que ellos carecían, el advertir que nacían sus diferencias de que, o fuese por defecto de un estudio anticipado, o por acaloramiento no hacían uso de esta preciosa facultad, que nos distingue principalmente de las bestias.

«Echaba mucho menos aquel arte de formar hombres que modestamente llaman filosofía, o aquella cadena cuyo primer eslabón está engarzado en nuestros propios sentimientos i unido a los que sucesivamente tocan a ideas simples i compuestas, que nos hacen justos i sensatos, que nos dan reglas

para fortificar nuestros juicios, estender nuestros conocimientos, percibir el espíritu de las cosas, distinguir la verdad de la verosimilitud, la certidumbre de las probabilidades, en suma, para ser rigurosamente racionales. Suspiraba por alguno de aquellos sabios que, según M. Saverien en su *Historia de los filósofos modernos*, en Egipto, Persia, Asiria i en la Libia, trabajaban en estrechar mas i mas los vínculos de la sociedad; que hacían respetar de tal modo la razón, que los príncipes i jenerales se sometían a ella; que decían las mas fuertes verdades a Periandro, rei de Corinto, quien se gloriaba de seguir sus consejos, como los de unos hombres ocupados incesantemente en buscar la verdad; que conocen los manantiales de nuestros errores i debilidades, i la causa de nuestras ilusiones i prejuicios; que estudian en no dar un paso sin el farol de la razón i han contraído hábito de no juzgar de las cosas, sino después del mas riguroso examen, i con los mas estensos e íntimos conocimientos.

«Sin embargo, éstos son los mismos a quienes, en otras partes i tiempos, ha denunciado la malignidad como refractarios, contumaces i despreciadores de las autoridades, no obstante de que, como dice Séneca en su capítulo 73, ningunos son mas interesados en sostenerlas i vivir en el tranquilo ocio que se goza bajo su protección; siendo solo sospechosos, según M. Crousaz en su lójica, los que mas afectan una ciega dependencia, i una mas absoluta resignación, i que, al parecer, se complacen en la servi-

dumbre, porque los hombres no se hacen esclavos de balde: tienen sus miras. Lo son verdaderamente de su caudal i de su interés. Éstos son los amos a quienes todo lo sacrifican.

«En la angustia que debía necesariamente producir en mi alma la estraña complicación de circunstancias i sucesos tan terribles, suspiraba por hombres de aquel temple. En medio de aquella multitud de torbellinos que, rodando cada uno sobre el centro de una pasión o un error, se estrechocaban, formando una masa fúnebre i ominosa que, al parecer, gravitaba toda sobre los buenos corazones, que presentían una explosión inevitable i destructora; en medio de este caos, volvía mis ojos espantados hacia todas partes, inquirendo un punto de apoyo, desde donde se pudiese atajar la ruína próxima, diferirla a lo menos i escusarla en lo sucesivo. Buscaba un agente que supiese, pudiese, i lo que es mas, quisiese de veras remediarla....

¿«Creerás, caro mío, que me lisonjeaba de haberlo encontrado, i que mi candor i mi petulancia por el bien de la humanidad me figuraron que había llegado la crisis de aquel gran mal, i que iba a suceder al extremo luto la estrema alegría?

«Así fue, i tenía todas las razones que pudieran haber alucinado a una persona mas diserta; porque, a cuanto yo deseaba, se habían unido los mas felices accidentes para aplacar los ánimos, reunirlos i ligarlos con aquella gratitud indeleble i penetrante que sienten, al convalecer de una grave dolencia

los que, al restaurar la vida, reconocen a aquel a cuyos cuidados i auxilios la deben. Entonces el corazón mas débil, mas tierno, mas susceptible de impresiones, a medida que renace, se apega a los objetos que le hacen amar su existencia.

«Sin embargo, solo se vio todo lo contrario. Como, cuando Carlos XII de Suecia, con el desig- nio de apagar las llamas en Béndér, tiró a ellas un barril, que pensó de agua, i era de espíritu de vino, i redujo a cenizas el edificio con la intención de salvarlo, así.... no puedo ni quiero repetirte lo que sabrás por lo que escriban plumas menos trémulas. Yo me circunscribo a mi individuo, i a lo que dis- curro que es lo que considero i te comunico como el itinerario de mi alma o el diario de mis pensa- mientos, que únicamente me encargaste, así como el que siempre los dirijiese al bien de nuestros se- mejantes.

«Siguiendo esta máxima santa, que grabaste en mi tierno pecho, hice siempre algunas cosas útiles, promoví muchas, i deseé infinitas, que me propor- cionaron otros tantos pesares, los cuales no bastan para hacerme arrepentir, pero sí escarmentar. Con- ciliando del modo posible mi inclinación con mi temor, mi deber con la prudencia i tus benéficas teorías con mi dura esperiencia, me parecían sufi- cientes los cordiales votos que dirijía al Ser Su- premo, i que me hallaba en el preciso caso de decir con la última propiedad: *Est nobis voluisse satis*.

«Yo, a la verdad, sentía el mismo ímpetu, i

temía la misma suerte de Musonio, aquel soldado filósofo que, según Tácito, forzado a una pelea civil esponía a sus conmitones la insensatez de sus contiendas, i después de sufrir escarnios i pescozones, fue violentamente empeñado a tolerar las consecuencias de una empresa que había detestado i acaso por las mismas manos que le arrastraron a ella.

«Mi corazón era devorado por aquella amargura que aflijía al inmortal autor del *Evanjelio en triúnfo* cuando miraba las atrocidades causadas por el desenfreno de las pasiones, que se propuso someter al suave yugo de la relijión, proyecto que, considerado solo como tal, le hace acreedor a la opinión de que es digno por tantos títulos. Su efecto sería pronto e infalible, si su celo no fuese tan raro como su talento, i si fuese posible uniformar a todos los hombres i dilatar universalmente la virtud. ¡Dichoso él por no haber alcanzado a ver frustrados sus píos designios i los países donde vio la luz inundados de las tinieblas que intentó disipar i de los desastres cuyo orijen presenció! La ineficacia de un trabajo tan laudable desanima; pero su ejemplo estimula a seguir sus huellas, aunque sea de un modo menos sublime, mas simple, i acaso mas activo. Debe animar la esperanza de que la Providencia reservó los aciertos mas importantes a los mas pequeños, i que si no concede el buen éxito, se complace en la rectitud de la intención.

«Sentían lo mismo los buenos hombres que for-

maban el pequeño círculo de mi sociedad. Sí, amigo, los buenos hombres; pues has de saber que aquí, como en todas partes, los hai tales, i tantos, por efecto del clima i de la índole, que superan embarazos físicos i morales de la primera magnitud. Créelo, a pesar de lo que leas i oigas de personas interesadas en figurarse unos Teseos, en aparentar triúnfos, en justificar.... Te confieso que se me iba la pluma tras mi lastimada imaginación. Quisiera borrar estas líneas; pero me contiene la reflexión de que agravaría tu confianza, i excitaría tu curiosidad, como sucede siempre que se encuentran renglones testados por el santo oficio.

«Vuelvo, pues, a tomar el hilo de mi carta. Sentían todos unánimemente que esta especie de vértigo o remolino en que nadaban los espíritus provenía de la falta de un punto conocido, de un puerto de arribada, de un fanal que los reuniese; i convenían en que no podía ser otro, que el anticipado conocimiento de sus verdaderos intereses, de las ventajas de la tranquilidad, i de los medios de mantenerla o restablecerla cuando algún choque impensado o extraordinario la perturbase; de cuál es la felicidad a que humanamente puede aspirar un pueblo; de cómo la puede adquirir i conservar; si disfruta la posible, si sus esfuerzos bastarán a avanzarla i en ese caso, cómo ha de dirijirlos, etc., etc.

«I decían no es seguramente un vano fantasma la dicha de un pueblo, no es una quimera en pos

de la que han corrido tantos sabios, porque es increíble que tan sublimes talentos, unidos a tan bellas intenciones, se empleasen en conatos de cuya posibilidad no estuviesen convencidos i en trabajos cuyo fin considerasen como inverificables.

«Acaso el no haberse realizado en toda la estension que se propusieron estos jenios bienhechores, ha provenido del modo que prefirieron, arrastrados de su misma bondad, que, según un distinguido escritor, suele ser acompañada de la imprudencia; i así se ve que, donde ha habido una conducta oportuna, o donde la han favorecido las circunstancias, que, aunque pequeñas, inutilizan a veces las mejores combinaciones, allí se cumplen en toda su plenitud i tienen un efecto invariable, como en la China, donde la profundidad de las raíces de la moral mantienen su envidiado sistema a pesar de los vaivenes que ha sufrido, i lo que es mas, de los vicios del interés, molicie i otros bastantes a derrocar la mas bien organizada constitución, que carezca de aquellos incontrastables cimientos, cuales son el íntimo convencimiento de que su estado actual es bueno, de que cualquiera otro es incierto i arriesgado, de que el príncipe es realmente el padre de sus vasallos, i de que éstos reciben palpablemente los efectos de la benevolencia debida a hijos: principios sencillos i fáciles, pero capaces solos, bien inculcados, de producir el estupendo fenómeno de su rara prosperidad, que dio el ser a otro aún mas singular, como fue el de dictar leyes

i costumbres a sus mismos conquistadores; formar un pueblo de hermanos dichosos, compuesto de dos fieros declarados enemigos; i establecer la fraternidad en todo el rigor del significado que dan a esta sonora palabra los verdaderos filántropos o injenuos amadores de la pobre humanidad, donde las leyes tienen por primer objeto el evitar los delitos, i por segundo, castigarlos, i en que las virtudes se inquieren con la misma oficacia, que entre nosotros los crímenes.

¿Cómo, pues, (replicaba uno igualmente bondadoso, pero demasiado circunspecto), cómo no es mas frecuente un bien tan grande i factible, entre los demás hombres, dotados de iguales sentidos i potencias, de los mismos órganos i necesidades? ¿Cómo no han producido los propios efectos tantos escritos de todos tiempos, consagrados a la felicidad de las naciones i de los monarcas, hasta hacer decir a Erasmo que la mayor locura de un hombre es intentar moderar la de los demás, i que el mejor partido era tomar el del misántropo Timón?

«Yo no dudo que estos extremos en las opiniones nacen de un celo impaciente i de mucha sensibilidad; i que, atemperada ésta por la reflexión, recibiría con indulgencia una que aún puede aventurarse en obsequio de nuestros semejantes, sin abandonarlos al ciego hado, ni a una fatalidad que seguramente no hace honor a nuestra especie, la que cada día es sorprendida con nuevos gratuitos bene-

ficios, que la Providencia, al parecer, a pesar suyo, le dispensa, reservándolos para ciertas i ciertas épocas, lugares i personas, así como guardó la tranquilidad de la Grecia para Quincio, la de Jénova para Doria, la del Perú para Gasca, la de Roma para Fabio, a quien el arreglo de las tribus, i no sus victorias, dieron justamente el sobrenombre de Máximo: hombres que, como Hortencio, dulcificaron la ríjida austeridad de su cargo por todos los temperamentos que inspira una sabia condescendencia.

«Puede ser que aquellos excelentes planes i reglas sean menos eficaces por su excesiva extensión i jeneralidad; i en verdad es empresa superior a un mortal el hacer buenos a todos los hombres de tan varios jenios, climas, intereses, hábitos i prejuicios. Es mui poco menor la de esperar que los tronos estén siempre ocupados por soberanos formados en la *Ciropedia*, el *Telémaco* i el *Belisario*. Así las infinitas obras de esa especie se leen como unos agradables delirios o ideas platónicas, que sirven las mas veces para la detracción, como un fondo iluminado para hacer resaltar los defectos en que se ceba el celo amargo de la impaciente intolerancia.

«Al contrario, se ven otras de mayor o igual importancia que han producido frutos utilísimos, como el *Quijote*, el *Jerundio*, el *Tartufo*, el *Misántropo* i otras semejantes, que se leen con aquel apetito sin el que el estudio causa náuseas i boste-

zos al común. Éstas, o sea por el modo agradable con que presentan las verdades, o porque nos hablan de las que nos tocan inmediatamente, o porque las ponen al alcance de todos, no hai quien no vea en ellas su provecho, o mas bien quien no sienta desarrollarse en su cerebro i en su pecho las mismas ideas i los propios sentimientos que confusamente existían antes en embrión, a las que solofaltaban una luz i un regulador, que las colocasen en el orden que habían perturbado la ignorancia, las pasiones i la reflexión, como aconteció en Inglaterra cuando Tomás Hóbbes con su oportunísima traducción de Tucídides previno desastres exactamente iguales a los presentes, con un éxito mui diverso al que su célebre tratado *De cive*, que con el propio fin escribió después, tuvo por desgraciadas ocurrencias no mui diferentes, i por tropelías de una facción que hizo abandonar su patria al que trabajó por salvarla, porque olvidó sus principios, en que definía la guerra tiempo en que no se escuchan los racionios i la paz el tiempo en que vale la razón; lo que sucedía i sucedió siempre a los que intentan rectificar la opinión, o con discursos sublimes sujetos a interpretaciones, o fuera del tiempo adecuado, i en circunstancias que los resisten.

«El conjunto de las que forman el estado actual de estos países, presenta el campo mas fértil para cultivar las mas halagüeñas esperanzas de la suspirada felicidad. Las raíces de los males todavía no han penetrado la primera capa del terreno, i se

ofrecen éstos a la vista de un modo perceptible i al través del bien que aún no está lejos. Están mui recientes i mui grabadas las opuestas impresiones de ambos extremos, i el contraste es demasiado vivo, para que no decida la voluntad de los interesados en el remedio, o mas bien, para que no adopten los arbitrios únicos i sólidos en que fundamentalmente están de acuerdo, i sobre que solo resta el entenderse.

«Puede ser ilusión de un buen deseo, puede ser efecto de petulancia, o una manía; pero estoy persuadido de que no es esta una empresa ardua, de que ni aún exige un talento extraordinario, i sí solo una buena voluntad, i de que bastaría a realizarla un librito manual, como el tratado de las penas, o la industria popular, o los diálogos de Galiani, en que, con sencillez, verdad i pureza, se espusiesen, de una manera agradable a los hombres, mujeres, niños i viejos de todas clases i a las jentes de todas partes i estados, qué cosas les convienen realmente, cuánto valen el orden i la unión en todos sentidos, los sacrificios que hai que hacer para conservarlos, previniéndolos principalmente del orgullo, egoísmo e injusticia. Todo apoyado con ejemplos, no de la historia antigua, ni de pueblos distantes, sino de nuestra propia casa i contraído todo a los mismos lugares donde se lean tales lecciones.

«Yo las dividiría, para su mejor intelijencia i dijestión, en varios puntos, i los trataría como bases cardinales del mas benéfico i factible proyecto. No

dudo que sería bien recibido de las jentes sensatas de ambos hemisferios; i aún me avanzo a creer que es lo mismo que ya se quiere, a vista del real decreto en que se encarga al consejo de Indias que tome en consideración los movimientos de América, i en que se manda detener a sus diputados para que informen sobre ellos; i de las proclamas paternales en que el monarca ofrece colocarse en medio de las cuestiones que se debaten.

«En primer lugar, describiría la situación de Chile antes de la guerra de España. Espondría llanamente sus usos i abusos; lo bueno i lo malo; los modos de mejorar los unos i reformar los otros. Después pintaría con imparcialidad, pero con viveza, los desastres que sufrió durante sus convulsiones i el verdadero orijen de ellas. Seguiría con los males que padeció al fin, i que subsisten, demostrando las causas. I concluiría presentando en perspectiva la futura suerte del país, allá al fin de dos lontananzas, que partiesen de un mismo punto de vista. Mas claro, pronosticaría, con mas probabilidad que Nostradamus, cuál ha de ser el término preciso de estas cosas, siguiendo cada una de las sendas que se presentan: la una de moderación, equidad, circunspección i justicia; la otra de fuerza, dureza, predilección i violencia.

«¿Cuáles son las ventajas i perjuicios que resultarán a los individuos, a Chile, a la América, a España i a la humanidad de tomar uno u otro camino? ¿Cuál es el mas seguro, útil i conforme a los

invariables principios de la naturaleza, razón o interés particular i común, detallando lo que es fácil, i puede i debe hacerse?

«Por modo de episodio, o como un adorno, presentaría el cuadro en bosquejo de lo que verosíblemente hubiera acaecido si Chile se hubiese mantenido en apatía i sobre el antiguo pie; en que su desolación habría sido mucho mayor e igual a lo menos a la de los demás países que hicieron la guerra a sus vecinos, i que han sido alternativamente vejados. Dibujaría otro cuadro sobre las primeras líneas o rasgos que se tiraron para evitar los males inminentes, las que, si por una fatalidad imposible de prever en las circunstancias, no se hubiesen variado contra la intención jeneral i sana, harían visibles las miras mas justas i sensatas, que aparecerán cuando se disipe el humo que las empaña. Entonces se dejará ver un croquis o lijero diseño de un paisaje bellissimo, que, aunque desgarrado por las furias, representará por un lado el estado en que se hallaría Chile, si sus designios no los hubiese combatido la precipitación interior i exteriormente. I por el reverso, la situación que debería tener en el día, siendo el centro de la faz, que habría trascendido desde él al resto de la América, si se hubiesen aprovechado las singulares proporciones con que brindaban la naturaleza, la razón, el interés i la justicia, las que se han sofocado sin objeto.

«No conociéndome capaz de ejecutarlo, me reducía a inspirar este deseo a los que unían a su

aptitud la consideración de que gozaban i sus noticias para que las suministrasen a lo menos a quien en tiempo sereno pudiese usarlas en pro de sus semejantes, ya que el estado actual de prevención por una parte, i de temor por la otra, harían en el día evaporar las verdades mas palpables.

«Cuando me creía avanzado en mi empeño, unos accidentes, por todos aspectos inesperados, inutilizaron mis conatos, renovando las ambigüedades i miedos. Unas providencias fuertes consternaron jeneralmente; i alarmando a nuestra sociedad, la disolvieron. Solo oía hablar sobre su oportunidad, justicia, motivos, consecuencias i utilidad con una asombrosa diferencia, tanto en las razones i hechos, como en el número i carácter de los opinantes.

«Insistiendo yo en mi propósito, creí deber acercarme a examinar los objetos de las controversias, i ver los objetos i el destino que eran la materia de ellas. Tuve presente la estravagante resolución del taciturno Addisson, que emprendió un viaje a Ejipto, solamente para medir las Pirámides de cuya altura osó disputar en un café de Londres. Me impelía, para realizarlo i alejarme, el disgusto propio de una mansión en que casi todos me parecían enmascarados, i estudiaban unos por parecer lo que no eran, otros por hacer mérito de lo que no entendían, i los mas por recomendarse actualmente por lo que los degradaría en tiempo de razón.

«Oía culpar i elojiar unos mismos hechos i personas en la propia ocasión. Veía jerminalar las si-

mientes de las desgracias de los demás pueblos; el espionaje, las proscipciones, las venganzas, los secuestros, los partidos i las delaciones, que precedieron a la ruína de los mas florecientes imperios, i que dejaron un manantial inagotable de miserias.

«Salí con dolor de la capital en que me había ya connaturalizado, porque tú sabes que soi cosmopolita, i porque amaba a sus habitantes con aquella ternura que inspira la compasión, que era consiguiente a la convicción de que sus padecimientos antes i ahora, solo nacen de precipitación en los conceptos; del modo, i no de la intención; i que antes i ahora, la falta de observación, conocimiento i propiedad en los medios han trastornado su naturaleza i el orden que entonces se quiso conservar, i después restablecer. I sobre todo que las precauciones, cautelas i desconfianzas infundadas, entonces i ahora sin orijen, produjeron entonces, i ahora es natural que causen, motivos de tenerlas, i que perpetúen males que deben remediarse a costa de prudencia, jenerosidad, i de aquella sana filosofía i virtud que constituyen la verdadera i sólida política.

«Animaba estos sentimientos i facilitaba mi viaje una cierta neutralidad que goza aún en medio del furor de las facciones el hombre que, exento de tosca i dura fiereza, debe a una buena educación la habitud de disculpar los defectos accidentales i confesar el mérito de otros, de no exigir una prefe-

rencia estúpida fundada en la mui casual circunstancia del lugar de su orijen, o de elevarse deprimiendo a los demás, recurso miserable a que acuden solamente los que no tienen otro para valer algo.

«Esta inmunidad, que aún no han podido extinguir cuantos arbitrios se han usado, i que habían de emplearse para fomentarla i dilatarla; esta cordial benevolencia que he experimentado i comúnmente observado, principalmente en este país, i que se jactan sus habitantes de haber recibido en el nuestro de aquellas clases de jente que hacen opinión i cuyo aprecio califica, lisonjeando el recto amor propio; esta misma bondad, el amor que ella exige i el que tengo a mi nación me empeñaban a coope- rar a la unión, i me acabaron de resolver a ins- truirme a fondo de cuanto puede contribuir a ella i al mutuo esclarecimiento, entre lo que contaba mi proyectada peregrinación.

«Cuando me preparaba a embarcarme en un bu- que fletado por la familia de los desterrados para llevarles auxilios, venciendo embarazos ridiculos a la verdad, llegó a mis manos el real decreto para que se mande a persona imparcial e ilustrada escribir la historia de los sucesos últimamente ocurridos, con espresión de todas sus circunstancias. Me llenó de un gozo inesplicable, que habría sido completo, si no me asaltase el temor de que la ejecución no corresponda a tan sabio designio; porque, como en una buena historia, no solo debe referirse la serie de los acontecimientos, sino el orijen de las

opiniones i errores dominantes, pueden frustrarlo los resentimientos que están mui vivos, el espíritu de país, profesión o partido, el riesgo de chocar con poderosos, el de vituperar acciones buenas, porque fueron de personas opuestas, i el de alabar u omitir las malas por ser de amigos.

«Puede ser, decía yo, siguiendo mi manía, que mis investigaciones sirvan para evitar tales tropiezos, o para esclarecer a los que dan en ellos. Puedan mis fatigas producir o preparar uno solo de los muchos fáciles bienes que me figuro; porque no hai quien no pueda hacer alguno; i en este caso, Dios te guíe i la peña de Francia, como dijo Sancho. I todo lleno de estas confusas ideas i de las nuevas convulsiones que prepara la evasión de Bonaparte, que supe también poco antes de meterme en el bote, cierro ésta, que mas parece un folleto para probar tu paciencia, i cuyo duplicado remitiré desde mi ínsula, con la descripción de cuanto en ella observe.

«Adiós, mi amigo. No hai mas tiempo.

«N. N.

«Posdata. Juan Fernández, 8 de setiembre de 1815.

«La fragata que ha de conducir ésta, felizmente se demora i da tiempo para que puedas recibirla sin la angustia de considerarme fluctuando sobre las olas.

«Mira, pues, de donde te escribo.

«En las cartas jeográficas de D'Anville o de Cruz, verás al poniente de Chile, cien leguas distantes de su costa, tres islotes que parecen destinados para habitación de tritones, lobos, o diablos espelidos de algunos posesos. A uno de éstos arribamos el día último del mes pasado.

«Cuando nos disponíamos a dar la vela, por no estorbar las maniobras en que no podía ayudar, observaba desde un rincón algunas cosas notables para mí. Se desembarcaban, con no pequeña incomodidad, varios líos i cajones; i disonándome esta operación, un marinero me dijo que eran efectos destinados para un individuo de quien se acababa de saber que debía volver del destierro en el mismo buque.

«No pude disimular mi admiración, pues si su retiro era efecto de una gracia, habría importado realzarla con anticipar la noticia a sus deudos i amigos para ganar su benevolencia; i si era providencia de rigorosa justicia, había de escusárseles el inútil gasto de remitirle medios de subsistencia a un lugar de donde iba a salir.

«Es así (me contestó con modo afable i casi placentero el capitán, que pasaba a ese tiempo); i aún hai mas. El envío de estos auxilios ha costado lágrimas i dilijencias infinitas para vencer oposiciones tenaces sostenidas con el pretesto de que era contrabando i contrarias al privilejio esclusivo de comercio concedido a los gobernadores, i de que no

debían permitirse regalos ni comodidades a personas destinadas a padecer, con otras razones que sujere el odio, i sobre todo, la vil adulación. Pero amigo, (añadió, poniéndome blandamente la mano en el hombro), nada sorprenda a usted, ni le irrite. Todo es mui natural en las circunstancias. No culpeamos a nadie. Unos tienen necesidades de recomendarse; otros tienen intereses o pasiones que satisfacer; i la autoridad, que debe moderarlos, ni se cree aún bien sentada, ni puede todavía discernir el espíritu que rije a los que la rodean. Aquiete usted el suyo, i persuádase de esta verdad. Tengo derecho a su confianza, aunque renuncio a la facultad de reclamarla, según estoi habituado a privarme de la de otros, a cambio de seguir en su obsequio el dictamen de mi corazón. Después hablaremos. Convenimos en los sentimientos, i discordamos en el modo de pensar.—I recomendando mi asistencia a su mayordomo, continuó dando sus órdenes.

«Volvíme al mayordomo indeliberadamente, i le dije: El capitán es un buen hombre, aunque frío. Tiene una bella alma. Deseo saber el sentido de sus palabras, que parecen enigmáticas.

«Usted le ha penetrado (me respondió). Es de una índole excelente; i conoce que desconfían de él: los europeos, porque es americano; éstos, porque es hijo de un europeo i trata con los paisanos de su padre; los limeños, porque es casado en Chile; los chilenos, porque ha nacido en Lima; todos, porque no hace partido con nadie, i porque a todos

dice la verdad con aquella injenuidad que, por rara, se hace en el día sospechosa a los mas, que no ven a toda hora, i por todas partes, sino falacia o disparates. Él vino en este miserable bergantín a este puerto en la fe de ser lícito el espendio de su carga; pero, llegado en ocasión de haber variado el gobernador fue largo tiempo arrestado, decomisado el cargamento i devuelto el buque, o por su inocencia, o por conmiseración, o porque era solo medio delincuente. Lo franqueó para conducir socorros a los espatriados i a la plaza. Ha habido contradicciones vergonzosas i censuras que, a la verdad, no nos hacen honor. Todo lo ha superado, teniendo por principal estímulo el hacer un beneficio, de que no duda nadie, pero que solo confesarán los interesados.

«Pasadas las primeras atenciones, que el capitán me dispensó con aquel ardor que inspira amistad, i que exige la estimación, en que debe estribar toda racional conexión, que suple i ha de preferirse al casual trato o al interés, que son las bases de las mas relaciones, después de haberme hecho sentir que debía contar con sus servicios i bondad, me dijo sonriéndose: Me gustan los hombres extraordinarios. Sé que usted viaja por instruirse i hace bien. Veo que ha elejido un teatro digno de observarse en las circunstancias actuales, i en cualquiera otra, aún cuando solo sea porque no lo ha hecho alguno, i con mas provecho que los que fueron por pura curiosidad al monte Líbano, a las gargantas

del Nilo, a Otahiti o a las tierras australes. Aquí notará usted cosas mas raras i acreedoras a examinarse, no por un estéril entretenimiento, sino con la esperanza de que puedan ser proficuas sus advertencias, si llegan casualmente a quien tenga gana i proporción de servirse de ellas.

«Notando en mí la sorpresa que causaban sus discursos, hizo una breve pausa, i continuó: Sí, mi amigo. Nada exajero, ni pretendo dar valor a bagatelas. Nada hai chico, sino para los orgullosos atolondrados, cuando se trata de las cosas que interesan a nuestros semejantes, a quienes muchas veces importan mas las mas indiferentes o despreciables en el concepto de los que no saben o no quieren detenerse sobre ellas ni aún los momentos que emplean en fastidiarse de su existencia i absorberla en los mismos vicios que la cercenan.

—«I si no (dijo, señalándome con el dedo unas tablas, ladrillos, tejas i sacos que componían parte de la carga del buque); vea usted en pequeño, i mui pequeño, una muestra de lo que somos. Esas tablas son para las obras de una población situada al pie de bosques impenetrables, que se elevan al cielo, i que podrían abastar de tablas a medio mundo, si se usase para labrarlas de sierras de agua, empleando en moverlas las que abundantemente descenden de los montes. La teja i ladrillo comprados a subastadores, interesados en que sean malos i caros, se llevan a un punto donde hai greda, agua, leña, manos ociosas i necesidad de fabri-

carlos, cosas que concurren en todo lugar del mundo donde se hacen; menos en éste, donde ni siquiera ha hecho dudar de la posibilidad la vista de las ollas i platos de que jeneralmente se sirven.

«La harina i menestras podrían hasta esportarse si se aprovecharan la monstruosa feracidad del suelo, los molinos abandonados i los torrentes que corren por planos inclinados a sepultarse en el mar en despique de la indolencia de los que los malogran. Las carnes secas, o charquis, que se cosechan con contingencias en el continente, se sustituyen, con gastos grandes i escusados, a las vacas i ovejas cuya crianza excita aquí la inmensidad de pastos frondosos i perennes debidos a una continua humedad i al calor volcánico de la tierra, los que alimentan pocos bueyes de un tamaño que merecieron exceptuarse de los comprobantes con que sostiene impávidamente la degradación de todas las especies en América el lijero i dicaz Mr. Pauw en sus *Investigaciones*. Estas carnes ordinariamente se arrojan o se venden a los buques que las espenden talvez a los mismos asentistas.

«Los delincuentes que se mantienen aquí, con costos que, lejos de compensar al público los daños que le causaron, solo sirven a separarlos de una sociedad, a quien debían satisfacer con su trabajo i ejemplo de los males que le infirió una conducta que empeoran la miseria i la dureza, no pueden volver a su seno mejorados, sino que se consumen inútilmente en la malicia, que después inspiran a otros.

A mas, se aplica igual pena a mui diversos crímenes, sin otra diferencia que la del tiempo, preciosa alhaja para el virtuoso, i de que no hace cuenta el infeliz desesperado.

—«Para custodiar a los detenidos únicamente, i compelerlos a una inutilísima fatiga, se mantiene a los soldados de una guarnición, que se emplean en olvidar sus obligaciones en la embriaguez, su sola diversión, i en apalea a sus mujeres, cuya laboriosidad sustenta la profunda holgazanería de estos hotentotes. Digo que únicamente se emplean en su custodia, porque ni sirven, ni pueden servir a la defensa de un punto que demanda otras fortificaciones, tropas, clase i número de jente.

.....»



Los manuscritos de don Manuel de Salas, aunque estén mutilados, nos interesan por dos motivos: primero, porque contienen las ideas de un hombre que ha estampado su sello en la instrucción, en la industria, en la política del país; i segundo, porque encierran hechos i conceptos que pintan la época a que se refieren.

Concretándome a esto último, ¿quién ha trazado, con pinceladas mas coloridas i enérjicas que nuestro autor, el asombro, digamos el espanto, que causaron en Chile la abdicación de Carlos IV, la

exaltación de Fernando VII, la invasión de España por Napoleón, el nombramiento de José?

Un pequeño detalle revela en ocasiones mucho.

He referido antes que la academia de San Luís fue bautizada con este nombre en honor de María Luísa, mujer de Carlos IV.

Poco a poco, desapareció esa denominación.

En los últimos tiempos, su fundador la llamaba academia de matemáticas.

¿Por qué ese cambio?

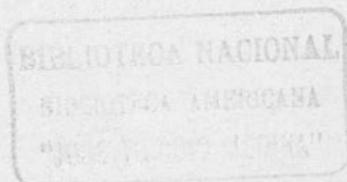
El descrédito de la familia real principió por la reina.

La noticia de su infidelidad conyugal pasó de un continente a otro.

Llegará a la posteridad mas remota.

¡Pobre señora!

Los futuros historiadores de la revolución de la independencia encontrarán en los papeles de don Manuel de Salas hechos que recojer, como Rut espigaba en el campo del rico Booz.



---

---

## XI

Don Manuel de Salas ha copiado en sus apuntes como notable esta frase de Mirabeau: *Les écrits peignent, et ce qui plus est, font les mœurs.*

Efectivamente, los escritos pintan las costumbres de una época, i, lo que es mas, contribuyen a formarlas.

Pintan también al autor.

Como no trato en esta obra de divertir al lector, sino de retratar a un hombre, voi a trascribir el siguiente diálogo que Salas compuso en la isla de Juan Fernández, i que deja percibir el estado de su espíritu en ese tiempo.

Sobre todo, yo quiero que el público i la posteridad sean los jueces de ambos.

*Conducta militar i política del general en jefe del ejército del rei.* Pájina 3, línea 9.

«Apoyado en un palo de chonta paseaba, o propiamente trepaba, entre las breñas de la triste

Juan Fernández, a pesar de un impetuoso viento, capaz de llevarse hasta las ideas del cerebro. Me asaltaban en tropel, i se sucedían éstas rápidamente.

«Me venía a la imaginación la memoria de su descubridor reputado por brujo, i sujeto a la suerte de Galileo i del inventor de la imprenta.

«Pisaba con respeto el mismo suelo que el ilustre Jorje Anson. Veía los vestijios de su habitación i los fragmentos de una escuadra derrotada por las intrigas de sus émulos, no por el jeneral Pizarro, que, abandonando sus buques a los riesgos del cabo de Hornos, trajo su persona por la cordillera de los Andes; ni por el valor del almirante Segurola, que, en lugar de presentarse en esta isla a recibir prisioneros a los moribundos ingleses, prefirió ir a Valparaíso a cargar trigo i sebo, con lo que aumentó su fortuna, i dio tiempo al bretón para cubrirse de gloria, reparando el Centurión i tomar con él la nao de China i entrar en Londres entre los vivas de la nación que admiraba los carros cargados de pesos fuertes.

«Consideraba que aquellas mismas sendas i peñas fueron algún día testigos de los suspiros que el rígido Juan Jacobo exhalaba por Julia, a quien, dando cuenta de su expedición, decía que, después de pasar cuatro veces debajo del sol, miró la costa del África, volvió el rostro, i se avergonzó de ser hombre.

«Contemplaba yo en este solitario monte reunida

una feracidad salvaje a cuanto hai de fiero en la naturaleza, como que ésta hubiera estudiado defender de la codicia humana sus tesoros: plantas, brutos, insectos colosales sobre cerros inaccesibles, cercados de bordes insuperables a los navegantes, i aún a los embates de un inmenso piélago, que, al parecer, se irrita con su resistencia.

«Me aflijía de no tener conocimientos para discernir si su construcción puede servir para ilustrar alguno de los sistemas sobre la población de América: del de Mayllet, que pretende que todo ha salido del fondo de las aguas; del de Buffon, que quiere que una revolución de los astros, semejante a la que los hombres acaban de sufrir en estos días, ha formado el orden de las cosas; o del de Pauw, que atribuye a las convulsiones del mar i de la tierra los cabos que ésta presenta hacia el polo antártico.

«Sobre todo me ocurrían dificultades que no sabía resolver; i sentía mi alma elevarse a otra esfera, de que me obligó a descender precipitadamente un efecto de mi distracción. Tropezando fuertemente en una piedra, me hizo ésta sentir toda su dureza; i el vehemente dolor me redujo, por decirlo así, a mi verdadera situación.

«El influjo que, por desgracia, tienen los sentidos sobre nuestra razón, ocasionó que este accidente hiciese revivir en mi memoria todos los motivos de amargura que mi meditación había suspendido.

«Me parecía ver salir por lejiones de aquellas profundas cimas a las pasiones i miserias, i que,

como aves nocturnas i carniceras, despedazaban a competencia mi abatido corazón.

«A un tiempo, i con tumulto, se me representaban: mi virtuosa mujer, anegada en llanto i arrodillada, implorando inútilmente la gracia de un marido inocente i meritorio; mis dulces hijas consternadas por la inesperada prisión de su padre i esposos; mis dóciles hijos atónitos de un mal que no debían temer de la autoridad por quien oyeron clamar al autor de sus días con una ansia que únicamente podía nacer de la confianza en su rectitud; mis tiernos i graciosos nietecitos que, después de buscarme inútilmente en mi habitación, levantaban al cielo sus manos inocentes para pedirle mi restitución.

«¡Pobrecillos! decía entre mí. Yo me afané constantemente por dejaros educación, ejemplo que imitar, un buen nombre i algunos bienes que os precaviesen del influjo de las pasiones que estimulan hoy a los ajentes de mi desgracia. Todo, todo está perdido en un momento. Ya el dulce nombre de padre, de esposo i de hijo, que jamás pronunciamos sin emocionarnos, será horrible, recordándome que esta calidad os une a la suerte de un presidario, de un desterrado, de un espulso de la patria, a cuyo bien consagró su fortuna, su consistencia i el tiempo de toda su vida, sin poder arrepentirse de unos sacrificios que acaso le han conducido a la actual atroz situación.

«¡Necio! me decía ¿ignorabas que tu destino es

el mismo de cuantos, por desgracia propia, i fortuna ajena, han pretendido ser benéficos? ¿No tuviste bastantes avisos, cuando defendiste tu patria de las inundaciones, la adornaste con obras públicas, vulgarizaste las ciencias exactas, trabajaste en disminuir el ocio, la mendicidad i los vicios? ¿No habías visto los mejores establecimientos, como los de Ricardos i O'Reilli, destruidos en odio de sus autores? ¿No sabías que es abrir su sepulcro el distinguirse en las colonias i en el tiempo de revolución? . . . ¡Revolución! monstruo feroz, escollo de la inocencia, del mérito i de la virtud; hidra de todas las iniquidades. ¡Revolución! . . .

«En esto, la convulsión del dolor, que despedazaba mi pecho, me arrojó sin sentido sobre aquellas breñas, donde habría exhalado mi alma abatida si, después de muchos ardientes sollozos, no le hubiese franqueado desahogo un raudal de lágrimas, que, por la primera vez de mi vida, derramé por suceso propio, i que me habrían parecido una bajeza sin aquellas palabras del perseguido benemérito Jovellanos:—Las lágrimas son prueba de la sensibilidad del corazón. ¡Infeliz el alma que no es capaz de verterlas!—

«Enjugados mis ojos, vi, al abrigo de un collado, sentados a algunos que se entretenían en una conversación interesante, según el tono i ademanes que la acompañaban. La natural curiosidad, que muchas veces me hizo espectador de acaecimientos en que sin razón se me ha figurado actor, me inclinaba

a escuchar sus discursos, i solo me retenía un resto de pundonor, que disipó una mirada sobre mi actual condición, Fluctuaba entre ella i mis principios; i al fin me creí dispensado de toda delicadeza.

«¡Válgame Dios! decía, al arrastrarme para no ser visto. Cada estado, tiempo, profesión o secta tienen sin duda sus virtudes o vicios particulares. Este acto indecente habría sido poco hace vituperable para un hombre de bien; i ahora no me repugna. Solo está la diferencia en la de mi condición i en la del modo con que me consideran los árbitros de mi destino. ¡Cuán fácil es hacer buenos o malos a los hombres!..... Depositarios de la autoridad i de la opinión, deteneos un momento a considerar los efectos de vuestras resoluciones precipitadas. No hagais a los hombres peores, estinguendo las nobles pasiones que les hacen amable la virtud i detestables el rencor, la venganza i otros sentimientos que empezaban a suscitarse en mi alma de la simiente que sembraron vuestra irreflexión i encono.

«Llegado a una cavidad sombría, desde donde podía, sin ser visto, escucharlos i observarlos, percibí que componían el concurso un soldado del regimiento de Talavera, llamado Manuel Ramón García, natural de Larahal en Andalucía, Atanasio Muñoz de Concepción, desterrado por haber militado por Chile i el Perú alternativamente, Antonio López, nacido en Segovia, soldado de Soria, i ahora en la isla, adonde vino desterrado cuatro veces, la

primera hace veinte i siete años, i Juan Jerez, que de cabo de escuadra pasó a médico, cirujano i boticario de la plaza.

«Formaban un simulacro de tribunal para decidir sobre la suerte de los mortales; i se me figuró el juicio de Plutón. Lo presidía un anciano venerable, sentado sobre un carrasco, que le servía de trípode, vestido de un paño mas blanco que la nieve. Tenía en la cabeza una especie de casco, como el de Mercurio, i en la mano un báculo, que no distinguí si era el caduceo del mensajero de los dioses o la lanza de Minerva. Le cubría una nube o manto albo, semejante a la escarcha conjelada, cuyos extremos salpicaban un par de manchas como de alquitrán, que me parecían las que echó el vil escarabajo sobre la cabeza de Júpiter para hacer arrojar de sus faldas a los polluelos del águila, que las buscaron para asilo. Sobre estas señales, que tenían no sé qué de honroso, fijaba la vista su respetable dueño, i ponía un semblante que yo no podía percibir si denotaba compasión o desprecio de los discursos de los que le cercaban. Unos pocos monosílabos pronunciados con dignidad solo daban a entender que los escuchaba.

«Comprendí que, si este personaje no era el Tiempo, era a lo menos su gran sumiller, capaz de descorrer aquel telón que, tejido de prestijios, preocupaciones e intereses, nos oculta las cosas i los hombres, i que, por un fenómeno de óptica, desfigura mas a los mas próximos.....

«Formé este concepto por que le oí decir con el aire imponente de la razón:

«—Amigos, la mayor parte de los errores nace de los juicios precipitados, i de no dar a las palabras su verdadero significado.—

«Maquinalmente saqué papel i una pluma de Pardela, me figuro un taquígrafo de las cortes, i escribo el texto, reservando esclarecerlo con notas para cuando me halle entre mi tintero, que por ser de cuerno, i entre mis libros, que por ser inútiles, aún puedo encontrar. Considero que, no sin designio, entre otros bienes, me deparó este entretenimiento el que en la misma pequeñez de los medios con que protege a la verdad i justicia, anuncia que es su autor. Las virtudes, superiores a los esfuerzos humanos, no los necesitan para sostenerse; i si alguna vez sucumben, es por que conviene que haya víctimas de la envidia i mártires de la razón, mientras que los juzga el tribunal del público i la posteridad.

«Me parecía que ante esa majistratura decían:

*López*

«No creeré, aunque me lo prediquen capuchinos, que los patriotas vienen de valde, ni del modo que cuentan, sin sobrado motivo. Conozco el mundo i esta tierra. Verbigracia, yo hice tres muertes alevosas; tuve una cierta parte en los hurtos de las tiendas i algunas otras novedades; i con todo solo me han traído aquí, donde me quedé por mi gusto,

i hoi tengo mi plaza de confianza. No me trajeron con la violencia ni aparato que a ellos. Aquí hai gato encerrado. Yo era joven. Nada tenía que perder. Robusto, me socorrieron. Es verdad que soi de Segovia..... Ajo!..... Voto a Cristo!..... i descendiente de la mujer que engañó al diablo que hizo el puente.

*Físico*

«Yo pienso lo mismo, tío López; i debo saberlo, porque soi el mejor militar de la isla i el único facultativo de medicina. Igualmente manejo el escalpelo que el fusil; lo mismo el sable que la espátula.

*Atanasio (Aparte)*

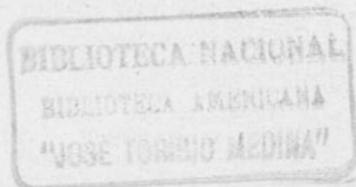
«(Sancho, mozo rollizo, igualmente ensillaba el rocín, que empuñaba la podadera).

*Físico*

«Pienso lo mismo, porque hai entre ellos quienes se atreven a curar a los enfermos. ¡Qué insolencia! Usen de yerbas, en hora buena; pero ¡recetar drogas de la sabia farmacia! Bien sé que han tenido libros; pero no basta leerlos. Están bien desterrados. Bástame saber que son patriotas.

*Atanasio*

«Eso solo no es delito,



*Físico*

«Luego lo será el ser realista. No hai utrum.

*Atanasio*

«Tampoco. Ambas cosas son virtudes.

*Físico*

«Son accidentes incompatibles, como el pasmo i la fiebre, como la diarrea i la estitiquez, etc.

*Atanasio*

«No hai tal, señor Pedro Recio. Antes la una es síntoma preciso de la otra; i hé aquí una de las muchas cuestiones orijinadas de no haberse fijado el valor de las palabras, i de haberse adoptado, precipitadamente i sin tino, el método curativo, por no haberse formado con serenidad el plan de campaña. De estos principios, nace que esas dos ciencias que felizmente habeis amalgamado en vuestra glándula pineal, i que forman una confec-ción venenosa, un nuevo morbo, esas dos artes que convienen en su instituto de favorecer a la huma-nidad, también convengan en su efecto de destruír-la. Patriota es el que ama la tierra en que nació o en que se ha radicado. A las jentes que la habitan, les desean i les procuran el mayor bien posible, i como esto no puede lograrse sin el orden, las vir-tudes, la seguridad interior, i nada de esto se con-siguió jamás sin el respeto i amor a la autoridad

que contiene a todos en sus deberes, que premia el mérito i reprime el crimen, i ésta no es otra que la suprema del monarca, de donde emanan las demás, ved aquí cómo son inseparables estas dos calidades, así como las de los simples que manejaís, i así como *omne amarum calidum*, etc.

*Físico*

«I ¿cómo pugnan entre sí? ¿Cómo realistas i patriotas mutuamente se matan, calumnian, roban i destierran?

*Atanasio*

«Este es el abuso de las voces. A tales excesos llaman batirse, proclamar, indemnizar, represalias; i dan otras denominaciones con que piensan engañarse los que las profieren, i hacen reír o llorar a los que las oyen. Se han inventado para colorir los atentados, i solo tienen el significado que les da la fuerza. Son ordinariamente el resultado de la precipitación de los conceptos.

*Físico*

«Esas, señor guaso, son ideas añejas. Yo, amigo, soi en todo moderno, i sigo los aforismos de mi maestro el conciliario del hospital de San Juan de Dios, que siempre repetía: *Exitus acta probant. Conveniunt rebus nomina sepe suis.*

*Atanasio*

«Pues, señor Hipócrates, san Turena i don Richelieu, esos son unos aforismos brutales i esterminadores. I con todo advierta usted que en el uno se dice que *sepe*, i no siempre; i basta que una vez se yerre para que la equivocación cause daños irreparables i terribles:

*Físico*

«Veamos, pues. De esa tal precipitación en los juicios, de esa impropiedad de las voces, ¿qué daños han resultado en nuestro caso? ¿Se han podido i debido evitarse? I ¿cómo pueden remediarse? Este es el método sintético analítico. Esta es la táctica moderna i liberal, con que debe buscarse el asiento. Tratemos la materia polémicamente.... Ajo!.....

*Atanasio*

«Omitamos crasedades, blasfemias e imprecaciones, que a nadie sientan bien, i menos a un diptongo de Marte i Esculapio, en quien se suponen alguna educación i doctrina, bastantes a lo menos para no constituirse una jimia de todo lo mas abyecto i abominable, ni figurarse que en la imitación de lo malo consiste la soez lisonja, ni el ser parte integrante de una nación católica, donde es característica la buena moral, a pesar de la corrupción

introducida por sus enemigos, i en que la piedad ha sido la primera i peculiar virtud.

«Usted, sin sentirlo, ha hecho tres preguntas pequeñas, pero que encierran grande actividad, como tres píldoras de láudano, arsénico o sublimado corrosivo, i veo realizado aquel adajio de que preguntas suele hacer un necio a que no puede responder un sabio.

«Dice usted que—¿cuáles son los males que se han padecido en esta desgraciada época?—¿Si han podido i debido evitarse?—i ¿cómo se podrán remediar?

«¡Ha! mi caro, carísimo, ¡qué torrentes, qué avenidas de especies inundan mi cabeza i mi corazón! Necesito mil calmantes para que no se dilaceren mis entrañas i mis sesos. Necesito de tiempo mas sereno, i mas que todo, de otra instrucción i auxilios para satisfacerle. Nada de esto es posible en la presente estancia, emperio de todas las imajinables privaciones, donde la conservación de la razón absorve todas nuestras facultades, donde el vejetar es una fatiga, i el existir un trabajo en todo sentido, donde el espíritu....

### *Físico*

«Basta; que ya caemos en declamaciones, que son como los simples sin virtud propia, a manera de sales neutras, absorbentes i agáricos. Vamos a la esencia; i para suplir a esos defectos, me ocurre

una operación química: una destilación. Oigamos a éstos que aquí tenemos. Puestas sus palabras en la gran retorta de un criterio imparcial, se elevará la verdad por su natural propensión o instinto a la cucúrbita de la reflexión que le adaptaremos, para que, pasando por el tubo recto del desinterés, suba a servir de incienso en el panteón de la posteridad i del verdadero público.

*García*

«Alto allá; barajo! Eso, según entiendo, quiere decir que nos pongamos a escuchar sus bachillerías. Me acuerdo de lo que dice Sancho: Pon tu aquél en consejo; i unos dirán que es blanco i otros que es negro. No, señor; dureza, i caiga el que cayere. Ellos son insurjentes, i basta. Cascarles, i ¡viva la Virgen! Fuego, destaparles los sesos, bayonetazos. Si en España hubiesen andado con iguales miramientos, no se hubiese ahorcado por millares a los traidores. Ni se....

*Físico*

«Ni se hubiera asesinado al benemérito Solana, ni al leal San Juan, ni al respetable conde del Águila, ni se hubiera hecho inútil a tantos buenos españoles, de quienes se desconfió, cuando debían seguirse ciegamente sus huellas. Ni se habrían pasado otros al enemigo temiendo la muerte atroz de los que eran víctimas de la opinión vulgar, del

atropellamiento, fuerza i precipitación. Vaya..... Esto, amigo, no puede, ni debe ser, consultando la razón, la justicia, el honor nacional i el bien entendido interés público....

*García*

«Pero es, i sucede así entre la jente; i no deben estrañarlos estos ojos, que yo metería en el alambique que usted propone sin mas ni menos. No nos cansemos. El olmo no puede dar peras.

*Físico*

«Pues, amigo; metámoslos, aunque no sea mas que por entretener esta profunda ociosidad, i verá usted como de la reunión de sus discursos resulta en el fondo o en el filtro el sedimento, las heces o el *caput mortuum* de los males que han sufrido: en la atmósfera un fósforo que nos haga ver cuándo i cómo han podido escusarse; i en la parte espiritiosa, el antídoto que puede remediarlos. Esta es una operación de alquimia, que me enseñó el hábil, juicioso i benéfico don Juan Campos, que merece una honrosa mención entre los que trabajan en bien de la humanidad, sin el estímulo de los que solo tratan de destruirla. Sobre todo, hagámoslo por ser pensamiento mío, que es el motivo por que se hacen muchas cosas. También porque ya lo dije; i el retroceder después de indicada su voluntad manifiesta flaqueza, fali bilidad i desaire de la autoridad. *Quod scripsi, scripsi.* ¿Qué tal?

*García*

«Pero, mi doctor, me ocurren tres inconvenientes, porque ya usted me va enseñando a pensar, esto es, a dificultarlo todo. Estos hombres son interesados, i han de desfigurar la verdad.

*Físico*

«Pues entienda usted, mi capitán, que ninguno es mas adecuado para manifestarla, que los mismos interesados, si hablan con sinceridad, o mas propiamente, son los únicos que pueden decirlo, si quieren, porque ellos solos saben la realidad de los hechos, la intención de los actores, las circunstancias que los acompañaron i otros accidentes de que pende su calificación. Por eso dice un buen autor, que en materia de historia solo deben creerse las memorias escritas por los propios héroes, si son injenuos; lo que conoce a primera vista el lector que no es tonto. Ahora pues ¿es usted tonto?

*García*

«¿Cómo he de serlo?..... Pero dígame usted; cada uno sabrá lo que le ha pasado i le importa, i no lo jeneral de las cosas; de modo que poco o nada adelantamos.

*Físico*

«La pública felicidad o la común desgracia no son mas que las sumas de las particulares dichas o

individuales penurias. De manera que sería un monstruo quimérico un pueblo afortunado, compuesto de personas miserables, o una ciudad alegre en que sus habitantes estuviesen aflijidos i llorando. Así, espresando cada uno lo que le ha acaecido de bueno i de malo, i lo que le conviene para mejorar su situación si es mala, o conservarla si no, resulta una espresión común o un extracto, que yo enseñaré a usted el modo de hacer en teniendo los utensilios necesarios, que llaman filosofía, la cual, anatomatizando el entendimiento i analizando el corazón humano, da reglas para discernir sus operaciones, distinguir la verdad de la verosimilitud, la certidumbre de las probabilidades, las conjeturas de la evidencia, los errores de la razón de los de la voluntad, el influjo de las inevitables circunstancias, i otras reglas que enseñan el arte de ser racional, sensato i justo en todos los acontecimientos de la vida. Oigamos los.....

*López*

«Esa es una jerigonza que nos espone a que algunos salgan inocentes, si los dejan hablar, i sería bueno en materias comunes, como en mis persecuciones que nacen de la poca atención prestada a mi causa i de otros enredos que algún día me los pagarán. Pero, en asuntos graves, de trascendencia i extraordinarios, ¡fuera formalidades! balazo, i tente perro. Quien da breve, da dos veces; i el muerto no habla.

*Físico*

«Quiere usted decir, en buen castellano, que, mientras la materia es mas grave, se mira con menos atención; que, a proporción que interesa mas, i a mayor número de jentes, se le presta menos consideración; i que se cree mas fácilmente lo que es menos creíble, declarándose por hecho aquello precisamente que es menos factible. ¡Ai, mi caro Antonio, esto es lo que sucede, i el principio cruel de muchas acciones que hacen temblar, i que me hicieron renunciar a mi primera profesión por una igualmente homicida, pero en que sus estragos son siempre precedidos del estudio, circunspección, i sobre todo del designio de hacer bien, del informe del paciente, del examen de su complexión, de su régimen de vida, del clima i sus enfermedades endémicas, de la estación i aire dominante, de la relación i discursos de otros facultativos imparciales para precursores del acierto, en que son igualmente interesados el enfermo i el médico, a quien importa la duración de su vida i de sus achaques, circunstancia que hace gloriosos sus triúnfos i sepulta sus yerros, que por eso no pasan al severo tribunal público i a la posteridad, de quienes tiemblo mas que del agua hirviendo.

«(En esto, se sintió ruido de fusilazos, que, multiplicado por el eco de aquellas horrendas cavidades, inspiró terror en unos corazones heridos por cuatro

años de sustos, sobresaltos continuos, incertidumbres, amenazas i desastres. Nos preparamos para huír sin saber dónde podríamos encontrar seguridad; i se colmó el terror con las voces que se oían: Ojo a ellos, que son patriotas insurjentes.)

*García*

«A las armas, muchachos. No haya cuartel.

*Atanasio*

«¿Qué es esto?

*López*

«Son unos perros alzados, que bajan de los cerros al poblado.

*Físico*

«Este es un fenómeno inaudito. ¿Será creíble que el perro, animal esencialmente doméstico, el amigo natural del hombre, el aliado que le ayudó a subyugar los jumentos que le auxilian en sus labores, las fieras que le dañan, los brutos que le visten i que le alimentan; que este socio, este sirviente, este familiar i dependiente, se haya convertido de repente en un enemigo tal, que, no solo niegue la obediencia a su benefactor, sino que le ataque i obligue a destruirlo?..... El caso es exótico, i merece investigación.

*López*

«Yo lo explicaré. Cuando por una orden superior que no pudo preverse ni resistirse, se trastornó el orden que reinaba desde su descubrimiento en esta isla; cuando llegaron hasta este último reducto de la quietud i la lealtad las chispas de aquel incendio que abrasaba el orbe, i sus fieles habitantes la abandonaron arrastrados del universal torbellino en medio de la densa noche, i a pesar suyo hubo algunos que lograron sustraerse i quisieron mas bien correr todos los riesgos de la soledad i de las furias de los partidos, que incluirse en ellos, a lo que concurren, o la circunstancia de haber sido olvidados, o su irresolución, o la fuerza poderosa de los hábitos, o mas bien un impulso interior que sin albedrío los conducía al acierto, entre las tinieblas que extravíaron a otros, a quienes talvez guiaba intención mas recta, yo fuí uno de tres compañeros que tomaron tal resolución.

«Hicieron lo mismo por necesidad las mansas ovejas, los proficuos bueyes, los caseros gatos, las domésticas palomas i el sociable can, que explicaba con lastimeros aullidos la ingratitud de sus amigos, que, al partir, degollaron a cuantos les permitió el tiempo. Se presentan en las playas naves extranjeras, i vomitan nuevas muertes que acaban de escarmentarlos, i los obligan a buscar su existencia en los precipicios, cuya frecuencia convierte su natural

sumiso i apacible en feroz i desconfiado. Suspiran por la repoblación, aún cuando no fuese mas que por gozar de tranquilidad i seguridad. Brilla en el firmamento el deseado astro bienhechor, vuelve el apetecido réjimen que los lisonjea con el logro de sus esperanzas i los halaga con dulzura, se restituyen a sus establos i hogares, i son recibidos a balazos unos, otros trasportados a la infernal islita.... otros.....

*Físico*

«No lo creo.

*Atanasio*

«Pues asómese usted, i véalo.

*Físico*

«No quiero manchar mis ojos con espectáculo tan terrible.

*García*

«Pero, mi físico, ¿qué asunto es este para tanta alaraca? Se trata de unos perros cimarrones, a los que por gusto se puede matar.

*Físico*

«¡Matar por gusto! ¡Qué contradicción! ¡Desdichado el que se familiariza con tales ideas! I mas

dedichados los que respiran con él un mismo aire! Si el hacer bien es el secreto para asemejarse a la Divinidad, ¿a quién se igualará el que se deleita con las lágrimas i la sangre de otros? ¡Qué ejemplo! ¡Qué consecuencia! ¡Qué locura!

*García*

«Pues yo no lo diviso; i aún si usted me apura..... Voi a ..... Vaya!..... Vaya!.... Dejémoslo así.....

*Físico*

«Ese es el mal. Sí, amigo; es el mayor de todos hacer un perjuicio que no se conoce; i aún es mas grande, si puede serlo, el hacerlo de acuerdo con una conciencia errónea; entonces no tiene límites; sobre todo, si el orgullo nos lleva hasta persuadirnos de que disminuyen o disipan su malicia la pequeñez, flaqueza u orfandad del paciente: calidades que la agravan precisamente.

«Sí, mi Antonio, a la presencia del Gran Juez no hai chicos. En la inmensidad, desaparecen las diferencias; i si alguna es recomendable, es la debilidad. Él, que detesta al varón doloso i sanguinario, hará polvo en su ira tremenda al que mata por gusto al inocente i leal perro atraído por sus caricias. Ese individuo cruel es un monstruo abominable, enemigo de su propia especie, a quien deshonra con su ferocidad i perfidia, radicando la nota con que re-

tienen en la obstinación a los pueblos los demagogos.

«¿Cómo, a la vista de tan impudente i dura falacia, se trata de emigrados a los que huyen? ¿Cómo de alzados a los que miran el tratamiento que reciben los que se acojen a una sombra venenosa, i, escarmentados, rehusan someterse? ¿Cómo los vivientes de las islas se espondrán a semejantes injurias, aunque, ya cansados de tanto desastre, i desvanecidos los motivos que ocasionaron la pérdida de su quietud, hoy anhelan ansiosos por volver a ella? ¿Cómo se restablecerán el orden, la confianza i la fraternidad, sin los que el mundo es un infierno?

«Con las medidas adoptadas, se convierte en odio implacable la diferencia de opiniones, i en furor lo que solo era un efímero calor. ¡Qué conducta tan errada, i qué responsabilidad, si su origen no estuviese en la misma bondad del jefe alucinado por inicuos que le precisan con su insubordinación i por otros que quieren vengarse, enriquecerse, i cubrir así sus crímenes!

### *López*

«Valga la razón, i la verdad sea dicha. Confieso que me labra esto, i que puede haber algo de lo que discurre usted. A perro viejo, no hai tus, tus. Yo antes fui puta, que buena mujer; i tengo experiencia.

«Cuando estuve en el sitio de la Paz i toda su campaña, oía lamentarse a mi capitán, de quien era yo asistente, i que se halló de cadete en la guerra de Italia. Le oía quejarse de las atrocidades que cometía la tropa, i, a su ejemplo, la jente agregada, i él me decía: todo esto no sirve, sino para justificar la causa misma que combatimos, i nuestras fatigas obran en razón inversa de nuestros designios, de los intereses de la nación i de la voluntad del rei.

«Sí, (me decía, enfurecido que me daba miedo) sí, contra la voluntad de ese buen viejo, piadoso, humano, sabio i caballero, de ese gran Carlos III, a quien yo vi, cuando era joven, mas hermoso que un Adonis i mas benigno que un ángel, montado en su caballo el día 10 de mayo de 1734, entrar en Nápoles entre las cordiales aclamaciones de un pueblo cuyos corazones acababa de conquistar con la proclama en que le prometía un indulto jeneral de lo pasado, que no era poco, i cuyo exacto cumplimiento fijó la volubilidad de los lazarones, afianzando en sus augustas i dignas sienes, mas que las armas, la buena opinión, que es la fuerza moral, superior a todo.....

«¿Ves (me decía, paseándose como un energúmeno, i tirándose sus pocos, blancos i venerables cabellos), ves esa insigne maldad que se ha cometido de condenar a una muerte infame al primo de Tupac-Amaru, que vivía retirado en la fe del indul-

to real, promulgado por el virrei, solo por quitarle sus riquezas, a pretesto de que podría algún día alborotar la tierra?

«Pues esta picardía clamará siempre al cielo. Tú eres mozo, i verás sus malos efectos. El que la comete, con capa de una lealtad afectada, es un verdadero traidor; i al cabo se descubrirá. Yo he hablado así toda mi vida; i por eso, no saldré jamás de capitán.....

«¡Ha! buen castellano! i ¡cómo se han cumplido tus predicciones! Los indios no han vuelto a tener quietud ni confianza; i el malvado juez fue uno de los primeros ingratos que se sometieron al gobierno francés.

«También el capitán tenía libros que hablaban de esta tierra de Chile; i por cierto me acuerdo de haberle oído una noche lamentarse de las guerras, despoblaciones i muertes acaecidas en este reino; i me decía: Pues, oye chico; todo, todo tiene su principio en una execrable atrocidad del conquistador don Alonso Reinoso, a quien prometía el valiente Caupolicán someter la tierra i los indios de pelea, con que solo le otorgase la vida, que, por otro lado, no podía quitarle como prisionero rendido. Lejos de ser sensible a la gloria de tanto bien, a su propio honor i al de la nación, se dio prisa a atravesarle con un madero aguzado. I concluía su relación, enjugándose los ojos, i dando unas patadas, que nos estremecían.

*García*

«Paisanito, ardides quiere la guerra. Pues yo también he oído, i no hace mucho, que a los niños se engaña con juguetes i a los hombres con juramentos. I si no diga usted que es una perfidia el finjir una retirada, armar una emboscada, un falso ataque i otras engañifas que se usan en las campañas para ganar ventaja sobre el enemigo. Las proclamas, amnistías, indultos son armas nuevas que no conocía sin duda el rancio capitán de usted, que sería un jentil hipócrita collón.

*López*

«Precisamente era religioso i mui valiente; i por lo mismo aborrecía esos vicios que usted le imputa, a los que atribuía la ruína de los estados mas florecientes.

«Decía que la guerra era el mayor mal, i que solo debía hacerse para obtener la paz; que ese monstruo tiene sus términos i ciertos diques que respetan los pueblos menos civilizados, i que jamás se propasan sin vituperio de la razón, honor i relijión, i sin que, a la corta o a la larga, retroceda el mal sobre el que dio el ejemplo.

«Las demás armas nuevas que usted dice, han sido prohibidas entre los que conocen la rectitud i entienden sus intereses. A mas solo sirven la pri-

mera vez, porque luego las adoptan los enemigos; i lo único que ha venido a resultar de la funesta invención es un nuevo mal para la pobre humanidad, como sucedió con las bayonetas, que fueron ventajosas en una sola batalla a los que las descubrieron i las bombas en el sitio de Venloo; i después ya usted ve cuántos daños se han hecho con estos diabólicos instrumentos. Lo mismo i peor son los engaños, etc.

*Atanasio*

«Pues, amigo, una cosa parecida es el orijen de todas mis desgracias. Mi madre, viéndome subido en un peral, cuando era niño, me excitó a bajar, ofreciéndome un dulce mucho mejor i menos arriesgado, que las peras. Apenas puse el pie en tierra, me asió del pelo, me zamarreó i maltrató sin misericordia, ni oír mis disculpas. Le tomé tal aversión por ello, que salí de casa, me quedé sin enseñanza, fuí un bribón, maté a pesares a mi buen padre, i por fin estoi en Juan Fernández, donde consumaré mi malicia i seré un desesperado enemigo de los hombres.

«¡Ah! honrado padre, cómo una imprudencia me forzó a serte ingrato, aunque interiormente te adoraba! Admite desde el cielo estos suspiros de un tardío arrepentimiento, i perdona a esa furia que me diste por madre. Talvez su buen deseo i errados principios me precipitaron en este abismo, i a ti en

el sepulcro. Admitiría con gusto ambos sacrificios, con tal que, sirviendo de escarmiento, fuesen los últimos. Permitan ustedes este desahogo a mi cruel dolor.

*López*

«Señores, la cosa se ha formalizado insensiblemente. ¡Qué sabemos si nuestras pláticas pueden ser útiles! De menos nos hizo Dios; i por menores comienzos, se han hecho cosas grandes. Servirán a lo menos para que los niños aprendan unas cosas que, aunque no sean mejores, no serán tan malas, como los romances de Francisco Esteban, la *Isla deseada*, o *Roncesvalles*, que fomentan ideas perjudiciales, vanas i picarescas. Ea! manos a la obra, i oigamos a estos avechuchos; algo adelantaremos; i usted, mi físico, que al cabo es mas listo, disponga el modo i suerte con nosotros

*Atanasio*

«En hora buena, i conmigo el primero, aunque renuncie a la compañía de mis caros burros, mis sufridos laboriosos bátavos, solos inocentes socios i auxiliares que me quedan sobre la tierra, i únicos que la habitarán tranquilos, habiendo sabido reunir el mas íntimo egoísmo con el mejor instinto, i principalmente con el de saberlo ocultar. Los abandonaré, mientras ustedes romancean, con la esperanza de que, si se hacen ver los males padecidos, han de

salir a la luz los míos; si se descubre el cómo i cuándo pudieron evitarse, también se verá mi conducta; i si se presenta el modo de remediarlos, si se aprueba, i lo que es mas, si se practica, me tengo ya por feliz individuo de un pueblo dichoso. Así hagamos eso que se dice; i díganos luego cómo ha de ser.

### *Físico*

«De este modo. Tú, López i yo, que somos los mas dignos, porque así lo declaramos, seremos conjueces con este autómeta del Tiempo, que tenemos aquí. García i Atanasio, que son mas ájiles, serán los ejecutores i fiscales de un tribunal ante quien comparecerán los quejosos. El foro será la falda del Yunque, en medio de este bosque de rábanos. Los resultados se depositarán en manos de nuestro anciano presidente, que oportunamente los elevará al supremo i severo consejo del público, no del pueblo; ¿entendeis? no de la multitud, sino de los hombres buenos de todos los lugares i siglos, juzgado tremendo, en que, a nuestro turno, todos nos sentamos i somos llamados.

### *Atanasio*

«Bueno, bueno; pero, para que podamos obrar sin nota, debemos antes purificarnos. Nómbrase una comisión compuesta de estos mismos rábanos i

algunos nabos para el equilibrio en la gravedad de los sufragios; i buscando cada uno quien lo meta en la piscina, quedará luego mundificado.

López

«Por hecho; i empecemos, yo el primero, en esta forma:—Señor, no cabiendo en mi tierra, vine a ésta, adonde me siguieron mi jenio i catadura. La falta de mi amo i capitán soltó los diques de mis inclinaciones, que me separaron de mi rejimiento i dieron conmigo en esta isla, donde me hallaba cuando se alteró el gobierno del reino. Lejos de retirarme, lo reconocí, con la mira de servirle del mismo modo que al anterior, o mas propiamente de que me sirviese a mí. Me mantuve a la capa, complaciendo a ambos, o engañándolos, acordándome de aquello *en casos tales, los vencidos son traidores; i los vencedores, leales*. Me vestía de tricolor, i lo usaba hasta en el altar; i al mismo tiempo blasfemaba contra él. Alternativamente era nacional, patriota, o realista, o constitucional, según la ocasión. Como verdadero camaleón, tomaba el color de los cuerpos que me rodeaban, i comía de todo jénero de corpúsculos. Fuí reconvenido i perjuré. Me justificaba en todo trance. Lo que en un caso pasaba por imputación, era en otro mérito; i aunque, en alguno o todos, fuí embustero, hoi me vale mi industria i hago mi papel.

*Atanasio*

«Pues yo, caballero, pasé los primeros tiempos de mi vida en una completa i solemne truhanería. Eran mis cuatro elementos el puñal, el lazo, los naipes i la botella.

«Llegó la revolución, i mi jenio halló la suya. Oí por la primera vez la voz *patria*. Preguntéle su significado a un colejial, i me dijo que mui pocos lo sabían, i que a él le sucedería lo mismo, si no fuese por un libro viejo de un doctor Prise o Priesa que le dio el cocinero del marqués de la Perouse en correspondencia de un barril de Penco i unos piñones. Que, para amarla, o ser patriota, eran menester muchas virtudes i una perfecta sumisión a las autoridades: en suma, hacer todo lo contrario de lo que ejecutaban los que se aplicaban tal nombre.

«Resolví estarme quieto i oponerme solo a cualquiera que quisiese, por engaño o fuerza, sujetarnos al enemigo declarado, o a los encubiertos de la nación.

«Fuéronse encrespando las cosas. Empezaron las malicias i juicios temerarios. Sufrí algunos insultos, asechanzas i aún golpes por opiniones o designios que no tenía; i para que lo dijesen con razón, o para defenderme, cárame aquí de repente hecho un patriota furioso, sin quererlo i sin entenderlo. Como soi naturalmente de malas pulgas, se me

pasó la mano algunas veces, i he sido preso i perseguido por todos los patriotas sucesivamente, i he venido aquí a concluir mis estudios. Soi guapo, no tengo que perder, i estoi purificado.

### *García*

«Señoritos, un alcalde majadero me condenó a servir en la tropa. Asistí a varios saqueos de pueblos que acababan de sufrirlos de los franceses, a quienes me solía pasar, cuando lo exijían las circunstancias.

«Pescáronme para venir a Lima, donde no olvidarán mi memoria. En la altura de Montevideo, amotiné a mi compañía para pasarnos a los insurgentes. No tuve por prudencia arriesgarme en Rancagua, considerándome mas útil en la retaguardia para arrear a los chúcaros. Maté cinco niños, tres mujeres i un tullido. Quemé un granero, i perdí al juego unos pocos reales, que quité a una vieja. Llegué a Valparaíso. Quisiéronme allí andar con chiquitas, i me metí en el buque que trajo a estos cuitados. Me entretengo en criar marranos. Tomo mi sueldo; soi de Larahal; i por esencia, a pesar de todo, nacional, constitucional i realista.

### *Físico*

«Yo también, porque nunca fuí necio; i he consultado mi conveniencia. Luego que empezaron las

oullas, me hice esta cuenta: si triunfan los patriotas, me han de tratar con piedad, porque al cabo soi de la tierra; pero, si vencen los nacionales, me cascan con dureza; i no será malo que aún así escape.

«También observaba que las estorciones que hacían los primeros excitaban la compasión hasta de sus mismos partidarios juiciosos, i se miraban como méritos, aunque tuviesen su orijen en alguna imprudencia o delito; pero las que recetaban los constitucionales eran acompañadas del anatema jeneral, i no esperaban vuelta.

«Yo no sabía lo que era bueno o malo; pero por carambola he acertado. Así de chanchero pasé sarjento; luego a cirujano, aunque ahora recelo volver a mi prístino estado. Para conservarme, voi juzgar como un Radamanto. ¿Qué tal?

*Coro de nabos*

«Bueno, bueno. Están puros i aptos para residenciar al universo.

*Coro de rábanos*

«Bravo, bravo.

«Todo hombre sea espurgado desde el cabo de Hornos hasta Atacama, como en juicio universal, i todo hombre condenado, esceptuando solo los de la comparsa nacional: *in ære et in pelle*.

*Físico*

«Ea pues, manos a la obra. Constituyámonos, erijámonos i formemos un tribunal, según el espíritu dominante, con sus secretarios, dosel, portero, campanilla, alguaciles, lictores, tratamiento, energía, celo, circunspección i todo aquel tren que sirve para suplir a la legitimidad, a la razón, a la ciencia i a la rectitud. Pongámonos en ademán i actitud de pensar; i con aire misterioso, reservado i resuelto, sin ánimo de ceder jamás, despedamos rayos a diestro i siniestro, a roso i velloso, i tiemble la tierra. Aprovechemos esta ocasión, que acaso no volverá.

*López*

«I sin acaso; yo os lo aseguro. Cualquier orden que tomen las cosas, como se establezca alguno, volveremos seguramente al estado que merecemos. Ninguna autoridad tranquila, ningún voto prudente, se valdrán de nosotros para nada; i así vengarse ahora de los que nos prefieren por cualquier título. Pero mi.....»  
.....»

---

Ignoro cuál fuera la conclusión de esta alegoría. La última parte del opúsculo se ha extraviado o

perdido; pero su plan i su propósito saltan a la vista.

Sea lo que fuere, el hecho es que la política del gobierno restaurado fue deplorable.

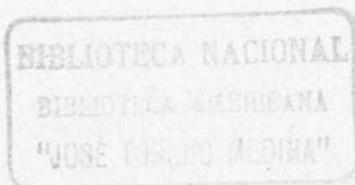
La conducta de los conquistadores con los indios guarda analogía con el comportamiento de los conquistadores con los americanos.

Los pactos de paz se estimaban como ardides o estratajemas de guerra.

El convenio de Lircai, firmado el 3 de mayo de 1814 bajo los auspicios del comodoro inglés Hylliar, fue roto una vez que los invasores salieron del otro lado en que se encontraban; i para colmo de falsía, el supremo director de Chile don Francisco de la Lastra fue arrojado a un presidio.

Durante tres centurias, los españoles habían mirado a los americanos con la misma soberbia que los nobles consideraban a los plebeyos; pero, después de la reconquista, comenzaron a tratarlos como a esclavos cimarrones, peor todavía, como a perros alzados.

La circunstancia de haber echado entre las olas i peñascos de Juan Fernández a los ciudadanos mas beneméritos revueltos con ladrones, asesinos i prostitutas, basta para juzgar la ineptitud del gobierno que imperaba entonces en Chile.



---

---

## XII

No me he propuesto escribir una historia entretenida, sino una biografía documentada.

La presente obra es un largo monólogo de don Manuel de Salas.

Gusta oír hablar a un muerto ilustre, que relata los incidentes de su vida.

Dominado por tal convicción, voi a insertar las páginas que he podido reunir del diario que redactó durante su prisión en Juan Fernández.

Es una lástima que los apuntes estén truncos i revueltos.

---

..... «Supimos por Goré la evasión de Bonaparte; la independencia de Buenos Aires i la ocupación de su gobierno por Artigas; cuidados que esto daba a Chile; pasquines de doña Mariana Pérez i su pretensión de ser distinguida con una banda roja; contribuciones ordinarias i extraordinarias, como de cien mil pesos, para Lima, por el

tabaco; real orden al virrei para remitir a España los sujetos que crea convenir, i en fuerza de ella al fiscal Eizaguirre; movimientos del populacho en las carreras de caballos, en que hicieron fuego los soldados, i San Bruno hirió a don Manuel Puga, a quien mataron el caballo i dieron un balazo; San Bruno comandante de Rancagua, con agravio del coronel del Valdivia, cuerpo que allí estaba; la factoría de tabacos de Valparaíso dada a Novoa, oficial de Talavera; bando para delatar los caudales de los prófugos i de los desterrados; gravamen sobre la azúcar de dos por ciento a su salida del Perú i dos por ciento a su entrada en Chile.

«Ossorio aseguró tener diez i ocho dictámenes para desterrar a los patriotas i fuertes instrucciones del virrei.

«El oidor Caspe es recibido en la audiencia; i en el día de su recepción estrañó que se le aguardase para las causas, i que se hubiese procedido sin ellas.

«Ultrajes a la familia de don Juan Francisco Barra i a los señores Recabárrenes para exigirles contribuciones.

«Entereza de don Feliciano Letelier.

«Noticias de la derrota de Pezuela, i de la muerte de Tupac-Amagua.

«Paz de la Inglaterra con la América del norte.

«Venida de don Pascual Liñán a Méjico: su anécdota.

«Pérdida del navío San Pedro en Cartajena.

«Desagrado del virrei por haberse enviado diputados de Chile sin su conocimiento.

«Disgusto del jeneral Ossorio con la mujer del conde de la Conquista. Se muda de su casa. Es recibido en la Universidad.

«Se repiten pasquines.

«El obispo Andreu en Roma.

«El canónigo don José Santiago Rodríguez es llamado *el que quiere ser obispo*.

«Su sobrino remata el arriendo de la chacra de Egaña, contigua a la de Hermida, en el precio exorbitante de mil setecientos pesos.

«Se niega a varios europeos licencia para salir de Chile, espresándose que debían ayudar a una empresa que ellos solicitaron enviando a Lima a Villa Urrutia.

«La preñez de las mujeres de don Joaquín Echeverría i de don Fernando Errázuriz manifiesta la existencia de sus maridos en Santiago. Esquisitas diligencias para hallarlos. Se cerca a Popeta, el Salto, etc.

«Don Juan Mackenna es declarado prófugo i confiscado a instancia del fiscal Lazcano.

«El conde de la Marquina pide el grado de brigadier; i Ossorio le exige el título de coronel, que recibió de la junta.

«Dice el padre gacetero frai José María Torres, copiando un capítulo de Madrid, que no se halla el nombre de Napoleón en ningún calendario, sin

haber visto en la vida de su patriarca Santo Domingo, que resucitó a uno de este nombre.

«Orden para rehacer las declaraciones sobre el coronel don Tomás Figueroa.

«Imprudencia del padre gacetero en copiar el capítulo de Alepo en la *Gaceta del gobierno* de 16 de marzo de 1815, número 18. En esto, i en la ironía con que habla de las bondades del jefe, i en lo que insulta a los naturales, se hace sospechoso.

\*  
\* \*

«La injusta e imprudente guerra que hizo últimamente la Gran Bretaña a los Estados Unidos, dio a conocer a éstos su poder, i que pueden exceder a su rival. Dicha guerra ha hecho sabia a la antigua colonia, i ha establecido el odio en lugar del amor i consideración. Los decretos de la Inglaterra sobre el té i el papel sellado obligaron a los norteamericanos a ser independientes; las prohibiciones i bloqueo, a ser industriosos; i la última guerra, a ser marinos.

\*  
\* \*

«9 de agosto de 1815. El 9 de agosto, víspera de San Lorenzo, se quemó un rancho frente al hospital, con un recio viento, que hizo temer la propagación del incendio, que contuvieron la diligencia i una lluvia sobreviniente.

«Don Martín Calvo Encalada quiso impedir a un cabo que cortara inútilmente un madero con una hacha, e intentó quitársela. Su sobrino don Manuel Blanco Encalada, que entendió la contienda, sin percibir bien la causa por su sordera, insultó al militar, i se agolparon sus compañeros, de los que algunos corrieron a las armas. Se oyó una voz que dijo: *A ellos, los insurjentes. Esta es la nuestra.*

«El gobernador llamó a su guardia, disipó el alboroto i evitó una desgracia que habría comprendido a todos.

«10 de agosto. Al día siguiente, se presentó por escrito el cabo a quien tranquilizó Blanco a presencia del gobernador. Este rasgo de prudencia fue un nuevo beneficio de la Providencia, que nos hizo sensible su protección.

«31 de agosto. No fue menor el que siguió a pocos días.

«Ya empezaban a escasear demasiado los medios de subsistir. Muchos artículos faltaban absolutamente, i se habían consumido los que tenían los particulares. Solo se mataba una res para raciones de oficiales.

«Esto i la expectativa consternaban los ánimos hasta hacer recelar en algunos la pérdida del juicio, i en otros la de la vida, cuando el 31 de agosto por la mañana, se avistó un buque con dirección al puerto.

«Al mediodía, fue el bote de la isla, que estaba pescando, llevando a bordo al cuñado del goberna-

dor, quien volvió avisando que era el bergantín Serafín, que traía a flete víveres para los confinados, i algunas cartas, por las que se supo que debían salir algunos de ellos, sin espresarse sus nombres, por un oficio del jeneral en que mandaba retener a uno de los agraciados. Se presumió que éste sería don Manuel Blanco Encalada.

«A la tarde, desembarcó el dueño i capitán don Francisco Perales, limeño, trayendo el resto de la correspondencia i los papeles públicos.

«8 de setiembre. Hubo mui buen tiempo desde su arribo hasta el día 8 de setiembre, en que zarpó a las cuatro i media de la tarde, llevando a los siguientes detenidos:

- «Don Francisco de la Lastra.
- " José Santiago Portales.
- " Pedro José Prado Jaraquemada.
- " Martín Calvo Encalada.
- " José Antonio Rojas.
- " Javier Videla.
- " Gabriel Valdivieso.
- " Isidoro Errázuriz.
- " Juan Antonio Ovalle.

«Durante su permanencia, se tomaron declaraciones a los que estuvieron a bordo de los buques ingleses, en los cuales, según se había referido al jeneral, se había brindado por la patria. Fueron llamados para esto, el gobernador don Anselmo Caravantes, el capitán don Marcos García, don Juan Enrique

Rosales, don Antonio Mendiburu, don Agustín Bayner, don Enrique Lassalle, don Manuel Blanco Encalada, don Remijio Blanco i algunos oficiales.

«Trajo el bergantín al capitán don Domingo Puga con veinte i seis soldados.

«Se fueron en el barco el gobernador Caravantes, el capitán García, el teniente don Santiago Pizarro, el alférez don Francisco Vial, don Fermín Barril, don Fernando Salcedo, don Francisco Gallardo i algunos soldados.»

El gobernador de la isla don Anselmo Caravantes fue separado de su cargo por el delito de ser valdiviano.

Nombróse para subrogarle al español don José Piquero, oficial del rejimiento de Talavera.

Hasta en el presidio, se hacía sentir el exclusivismo que animaba al gobierno de la reconquista.

\*  
\* \* \*

«15 de setiembre. A las siete de la noche, se presentó un bote; el piloto dijo ser de la fragata inglesa ballenera Elisa, que se había avistado el día anterior, pidió carne, i se la ofreció el gobernador. Agregó que, seis semanas antes, había encontrado tres buques de Panamá a los once grados conduciendo mil i tantos hombres, que anunciaron venir en seguimiento de diez i seis velas con cuatro mil soldados para Lima. Que luego vendría la fragata de guerra inglesa Infatigable, que de Galápagos

iba al Callao. Se volvió luego, i no encontró a la Elisa. Se dudó si lo hizo por el tiempo o por recelo ocasionado por la alarma i cautela que notó, i por la noticia del mal trato que han tenido otros buques de su nación.

«Ossorio pide una lista de los confinados.

«Se manda que don Pedro Tavira salga de Santiago, porque hablaba de lo que éstos sufrían.

«Encargo al gobernador para tratar bien a los relegados.

«Precauciones i señales para la entrada de un bergantín: permiso para ella considerado como un favor por ser mercante.

«27. Sueño funesto de un cabo de Talavera. A su consecuencia, se envían soldados al Puerto Inglés a poner los cañones sobre polines.

«30. Se fija bando para que los *entretenidos* no vendan de las provisiones que les trajeron, *en perjuicio del gobernador, público i tropa.*

«1.º de octubre. Misa cantada por don Juan Pablo Michilot. Solo la ofició un soldado. Aniversario de la batalla de Rancagua.

«Sueño del gobernador sobre la ruína de España.

«Este día i los anteriores, vientos furiosos.

«Don Antonio Morgado es reclamado de España por haber traído consigo a la mujer de un calafate de la Carraca, como propia. Ésta fue visitada por las señoras de Chile, así como doña Francisca Córdón, mujer de Piquero.

«Doña Mariana Pérez fue sacada de las monjas una vez por la Esterripa, Arleguis, etc.; i la segunda por Ossorio i comitiva.

«No se publicó en la *Gaceta del gobierno* el donativo voluntario colectado por el cabildo cuando entraron las tropas de Lima.

«El virrei no contestó a la representación de los confinados, espresando a sus confidentes que intercedería por ellos si pidiesen perdón, pero no intentando justificarse.

«Los refugiados en Mendoza solo son llamados a edictos i pregones, confiscados, i declarados dignos de pena indirectamente en el suplemento de la *Gaceta del gobierno* de 15 de junio de 1815. Éstos son, a mas, retraídos con la perspectiva de Juan Fernández i las investigaciones hasta de los embarazos de las mujeres de los escondidos, como don Joaquín Echeverría, don Fernando Errázuriz, don Francisco Vicuña, etc.

«22. El domingo, a la tarde, se vio un buque de dos palos, que desapareció al ponerse el sol.

«En la noche, fandango en casa de una chilota vieja. Rompen la guitarra del artillero Jara. Herido levemente Argomedo. Recelos del orijen de este suceso.

\*  
\* \*  
\*

«21 de noviembre de 1815.

«*Exemplum enim do vobis, ut sicut ego feci, ita et vos faciatis.*

*«Et vos debetis esse misericordes, sicut et pater misericors est.*

«El 21 del presente se cumple un año de nuestro arribo a esta isla; i es una obligación de relijión i de justicia, consagrar este día para rendir gracias a Dios por los beneficios que aquí nos ha dispensado. Juan Fernández, conforme a la intención del jefe que nos hizo venir, i a las circunstancias del mismo lugar i de nuestras personas, debía de acabar con nuestra existencia, si la Providencia de Dios, siempre bienhechora, no nos hubiera sostenido por medios que casi parecen exceder a lo que naturalmente podía esperarse.

«Llegó la fragata Elisa, ballenera inglesa, que estuvo el 15 de setiembre a la vista. Se fue el día 24. Llevó dos reses. Vendió algunas frioleras. Los soldados le robaron una hacha i aguardiente después de recibida la carne i otras cosas. Llevaba mil ochocientos barriles de aceite. Venía de la isla de Afuera, donde los tripulantes pescaron i tomaron lobos. Dieron noticia de una gran siembra de papas hecha allí por tres americanos, a quienes habían traído allí i dejado antes, pero a quienes no encontraron a la vuelta. Habían quedado para cazar lobos por haberlos hallado en aquel punto, donde, habiendo desembarcado, perdieron su buque apresado por un corsario inglés.

«Los dos navíos españoles San Hermenegildo i Real Carlos se baten sin reconocerse i se destruyen.

«En la noche del 21, se dispararon dos fusilazos a los que robaban las gallinas del gobernador i parecían fantasmas.

«A media noche, la guardia del fuerte dio alarma a vista de uua cabra que se quedó suelta.

«A Juan Fernández se llevan tablas de Chile i se trae charqui para la ración.

«Los ratones matan a los gatos.

«Se tiran balas a las ánimas.

«El castillo no se permite ver, aún cuando está al pie de un cerro, que lo manifiesta desde sus cimientos a la primera vista.

«29. Navío a la vista con dirección a Valparaíso. Señas con la artillería.

«Los esclavos reclutados por los Carreras hechos prisioneros en la cordillera son condenados a trabajos públicos en Valparaíso i otros dados a los oficiales. Si eran libres, debían ser tratados como los demás prisioneros de los que muchos fueron incorporados a las tropas; i si esclavos, debieron ser devueltos a sus amos.

«11 de diciembre. Se tiraron tres cañonazos a un bergantín Nuestra Señora de las Nieves, que esperó al bote i una carta para Chile, pidiendo animales. Se dio media ración, i solo quedó un tercio para el mes siguiente. Venía de Coquimbo con cincuenta i ocho días.

«Dijo que habían llegado dos mil doscientos hombres a Lima desde Panamá; que Pezuela se

preparaba a dar batalla en el Perú; i que Chile estaba quieto.

«Un marinero contó que el bergantín Potrillo había sido echado a pique por un buque americano.

«15 de diciembre de 1815. Saludo con que brindó el jeneral Gáinza al jeneral Ossorio el 5 de octubre en la mesa:

A ti jeneral esperto  
te saluda fiel i fino  
quien te preparó el camino  
i te recibió en buen puerto.

«16 de diciembre. Rasgo digno de conservarse. En el discurso de la guerra de Chile, habiendo mandado don Andrés Alcazar dar baquetas a dos desertores, al ejecutarlo, se arrodilló la tropa i obtuvo el perdón de éstos».

\*  
\* \*

«Nuestra prisión es injusta.

«Aferrados los europeos al designio de conservar las Américas unidas a la metrópoli, de lo que les resultan ventajas nacionales i personales, mercantiles i honoríficas, era natural que lo procurasen aún en el caso de que se sujetase la Península al yugo francés, para lo que citaban el ejemplo de la guerra de sucesión.

«Los americanos estaban interesados en sustraerse a él; i se figuraban las ganancias de tener

en su seno al jefe de la nación, si se trasladaba a su asilo.

«El recelo de la pérdida fue jeneral; i era menester un portento, como dice el virrei del Perú en su proclama última, para dudar del desastre. Las opiniones i miras una vez divididas, era consiguiente exaltarse los ánimos, cuya pacificación i aveniencia debió ser el objeto de las autoridades, de la razón i del verdadero celo».

---

La isla de Juan Fernández era una especie de purgatorio en que algunos patriotas venían a expiar su infidencia, i otros salían después de haber permanecido en ella solo algunos meses.

Era sí altamente vituperable que los magnates arrojados en aquel peñón obtuviesen su escarcelación por empeño o por dinero.

El erario de los realistas estaba exhausto.

Don Mariano Ossorio solo había traído de Lima cincuenta mil pesos en la caja del ejército.

Una cantidad tan exigua había sido una gota de agua caída en un estenso arenal.

Trajo también azúcar i tabaco, que vendió como un mercachifle o bodegonero.

El precio de esas mercaderías fue otra gota de agua, que no alcanzó a satisfacer las necesidades de un día.

Antes de emigrar, don José Miguel Carrera

había ordenado que se estrajesen el oro i plata que hubiese en los templos, a fin de proporcionarse fondos para continuar la guerra.

Los españoles, a quienes formaban coro los patriotas moderados, le habían acriminado por ello en todos los tonos i con toda especie de denuestos.

Vociferaban que el audaz revolucionario había principiado por atacar al rei, i había concluído por saquear a Dios.

Los vencedores de Rancagua tuvieron la suerte de capturar casi todas las cargas en que se conducía el precioso metal.

Apenas lo tuvo en su poder, Ossorio lo consideró como oro llovido del cielo, i lo mandó acuñar.

Vista su conducta, habría podido decirse, introduciendo una lijera variación en la frase arriba citada: que el jefe español después de haber defendido al monarca, había estafado a Dios.

Véase cómo refiere este incidente el coronel del ejército real don José Rodríguez Ballesteros en el capítulo II de su *Revista de la guerra de la independencia de Chile*:

«Toda la comitiva fugada tuvo un solo día de estada en Santiago para pasar por la cordillera de los Andes a Mendoza. Pero, en estas pocas horas, por orden de Carrera, se recogieron de todas las iglesias todas las alhajas i plata labrada en cuanto lo permitió lo angustiada del tiempo; i poniéndolas en cargas, las hizo marchar con destino a rehacerse en Coquimbo en la confianza del prestijio que tenía;

pero todo le falló, i entonces tuvo que dirigirse a Mendoza. Los realistas en su alcance recuperaron la mayor parte de esas riquezas; i aunque reclamaron los prelados por la plata estraída de sus iglesias, Ossorio mandó sellarla en la Moneda».

Aquel tesoro imprevisto fue una migaja en un estómago hambriento.

El gobierno restaurado recurrió entonces para sostenerse a los donativos *voluntarios*, a los empréstitos forzosos, a las contribuciones estraordinarias, a los secuestros, a las confiscaciones.

Hizo rematar, en provecho del estado, el arriendo de los bienes raíces pertenecientes a los patriotas, i se apropió sus capitales i créditos.

En medio de sus apuros, daba libertad a los presos políticos cuando éstos podían pagar un grueso rescate.

No procedían de otra manera los arjelinos con los cautivos cristianos.

Don Gabriel Larrain salió de la isla mediante la cantidad de cincuenta mil pesos.

Don José Antonio Rojas dirijió a don José Antonio Rodríguez la siguiente carta:

*«Juan Fernández, 26 de marzo de 1815.*

«Señor oidor de la real audiencia de Chile,

«La sensibilidad de Usía, i su amor a la humanidad, que sobresalen entre las demás virtudes que le constituyen el ídolo i la esperanza de los hombres

de bien aflijidos, me hubiesen hecho buscar su preciosa amistad con la misma sinceridad que hoy solicito su favor, si la desgracia no me hubiera reducido a mendigar una conexión que sin ella no podría merecer.

«Después de una vida de mas de setenta i cuatro años, en que constantemente he procurado huír de los negocios públicos, tanto por mi jenio retirado, como por el convencimiento de los peligros que cercan al que de cualquier modo se distingue, al fin de mi larga i honrada carrera, cuando no puedo valerme por mí mismo, i solo pienso en morir, me veo arrancado de la comodidad de mi casa, i trasladado al emporio de todos los males que puede sufrir un mortal. Su descripción no puede hacerse sin verterse sangre en vez de lágrimas, i sin esponerse a la nota de exajeración.

«El corazón de Usía se estremecería, aún cuando considerase tanto horror agobiar a un malvado robusto i habituado a las calamidades. ¡Cuánto mas, viendo a un anciano criado en delicadeza, inocente i de honor! ¡Si lo mirase tropezar en estas asperezas, rogar para que le presten los mas lijeros auxilios, sujeto a las mas duras inclemencias, llorar la ausencia de su tierna familia desolada i vituperada, ser tratado como delincuente, circunstancia que le priva del triste i humillante consuelo de la compasión, espuesto, sobre las dolencias habituales, a las que ocasionan un horrible clima i la falta de recursos, auxilios, i aún consuelos!

«Yo, señor, no he tenido empleo alguno; no he intervenido en ningun asunto; no he sido oído ni juzgado; i voi a perecer en el próximo invierno. Esta es en verdad i en efecto una pena de muerte, a la que seguirá mi tardía vindicación. Usía puede, i seguramente quiere, evitar esta desgracia i su funesto ejemplo.

«Interpelo su protección, i pongo por mediador a su buen corazón. Sírvase hacer que luego se me traslade a donde esté seguro, pueda vivir i ser oído, como lo acaban de conseguir tres jóvenes, que aparecen implicados de una manera de que notoriamente estoi mui lejos.

«Si la satisfacción de hacer bien es la mas lisonjera a los espíritus nobles, se presenta a Usía la mas bella ocasión. Imite Usía a la Divinidad; i hágase así mas digno de su benevolencia. Yo se lo aseguro, como el reconocimiento eterno de los muchos a quienes este rasgo de bondad va a dejar en la mas profunda, íntima i permanente gratitud.

«Dios guarde a Usía muchos años.

«Su desgraciado i buen servidor.

*«José Antonio Rojas.»*

«Al señor don José Antonio Rodríguez, oidor de la real audiencia de Chile».

El distinguido anciano nada consiguió con esta carta, que no se halla escrita con su letra, sino con la de su cuñado don Manuel de Salas.

En aquel tiempo, don José Antonio Rojas no era un hombre, sino un harapo de hombre.

· Quien desee conocer el deplorable estado en que el solicitante se encontraba, puede consultar el tomo I, sección 4.<sup>a</sup>, párrafo 4, número 216 de *El Chileno consolado en los presidios*, escrito por don Juan Egaña.

La familia de Rojas no podía consentir en que éste pereciera a falta de cuidados.

Ya que el valedor a quien el achacoso anciano había acudido no había tenido suficiente influjo para salvarle, ofreció un cuantioso donativo; i el desterrado salió de Juan Fernández.

---

---

---

## XIII

Los vientos continuaban bramando entre las rocas de Juan Fernández.

Las olas continuaban azotando sus playas.

Las penalidades continuaban abrumando a los desterrados.

Sin embargo, hubo todavía algo peor para ellos que los huracanes, las olas i las privaciones sin cuento.

El 26 de diciembre de 1815, reemplazó a Osorio en el mando don Francisco Casimiro Marcó del Pont.

Se aseveraba que en España había tenido una página de gloria durante la lucha con Francia.

Sea lo que fuere, el hecho es que en Chile solo tuvo una de ignominia: un borrón.

El nuevo jefe era tan inepto, que encabezaba sus bandos i ¡qué bandos! en esta forma:

Don Francisco Casimiro Marcó del Pont, Ángel, Díaz i Méndez, caballero de la orden de Santiago, de la real i militar de San Hermenegildo, de la

flor de lis, maestrante de la real de Ronda, benemérito de la patria en grado heroico i eminente mariscal de campo de los reales ejércitos, superior gobernador, capitán jeneral, presidente de la real audiencia, superintendente subdelegado del jeneral de real hacienda, i del de correos, postas i estafetas, vice patrono real de este reino de Chile, etc., etc.

Evidentemente, quería imitar con esta retahíla de títulos a los soberanos de las Españas i de las Indias.

Ya se ve: Chile tenía la denominación de reino en la historia i jeografía españolas.

---

Mientras tanto, la miseria del país iba en aumento.

Los habitantes no podían pagar los cupos de guerra que se les habían impuesto.

En tal apuro, el presidente Marcó perfeccionó un sistema de apremio ideado por su antecesor.

Hélo aquí, tal como lo refiere don Juan Egaña en el tomo I, sección 3, párrafo 5, de *El Chileno consolado en los presidios*:

«Aunque N. iba a Juan Fernández, porque no tenía la contribución de dos mil pesos, i aunque a Z. no le ha valido el poner carteles públicos vendiendo su finca en pequeñas porciones para facilitar compradores i pagar los veinte mil pesos de su contribución, esto es mui suave, como también lo

han sido hasta aquí los grillos i calabozos en comparación de la nueva invención del día.

«Ésta se reduce a poner una partida de talaveras en la casa del que no puede pagar, donde, a mas de la comida, almuerzo i cena, se les han de contribuir cuatro reales diarios a cada soldado. Llega allí el oficial, i los deja, previniéndoles que su obligación es estrechar a la paga, lo que les sirve de instrucción para practicar las mas insolentes vejaciones. Después de hacerse servir algunos a la mesa por las ilustres señoras, se apoderan de las piezas interiores, i se empeñan en practicar el mas brutal e indecente trato con las tiernas e inocentes señoritas. ¡Qué hará un padre! ¡Qué hará un marido!»

Este sistema de recaudación fiscal ejecutado por los talaveras, guarda analogía con el de conversión relijiosa efectuado contra los protestantes por los dragones en tiempo de Luís XIV i conocido en la historia con el nombre de *dragonadas*.

---

Vuelvo a la isla de Juan Fernández, i dejo la palabra a don Manuel de Salas.

Me limito a hilvanar los retazos que he recojido de su diario.

«Los relegados a Juan Fernández *con las formalidades de justicia*, solo vinieron a prestar su confesión a los catorce meses de destierro en la isla.

«El 28 de diciembre de 1815, se tomó su confesión por el gobernador a Muñoz Bezanilla i a Alamos.

«El 29, a don Carlos Correa de Saa i a don Agustín Bainer.

«El 30, a don Bernardo Vergara.

«El 2 de enero de 1816, a don Juan Miguel Benavente, a don Ignacio Torres i a don Mariano Egaña.

«El 3, a don Juan Enrique Rosales i a don Antonio Urrutia Mendiburu.

«El 4, a don Gaspar Ruíz de Veresedo.

«El 5, se empezó a tomar confesión a don Ignacio de la Carrera, i estando en ella, sobrevino un incendio en la casa del capellán i del comandante Puga, de donde se comunicó al cuarto de don Juan Enrique Rosales, del padre cura Espinosa, de don Carlos Correa i de don Pedro Nolasco Valdés, que murió. Perdieron casi todos sus bienes.

«El fuego se comunicó con un viento impetuoso a las habitaciones de Larrain, Pérez i Blanco, a la de Cienfuegos, a la de Ureta i Bezanilla; i las redujo a cenizas, i a otras, hasta trece.

«El incendio cesó a mediodía.

«6 de enero de 1816. A la tarde, se enterró a don Pedro Nolasco Valdés.

«Bando para restituir lo robado en el incendio.

«El 9 murió el padre frai Pedro Amasa, que tenía licencia para irse.

«Don Ignacio de la Carrera siguió prestando su confesión.

«El 10, declararon don Agustín Eizaguirre i don Francisco Antonio Pérez.

«El 11, don Ramón Arís i el presbítero don Juan Pablo Michilot.

«El 12, don Francisco Castillo, cura de Mercaderes en Popayán e interino de San José, i don Joaquín Larrain.

«El 13, don Mateo Arnaldo Hével i don Remigio Blanco, cónsules.

«El 15, el cura don José Ignacio Cienfuegos.

«Llegó la fragata ballenera Fénix, inglesa, que se fue al día siguiente.

«16. Declararon don Manuel de Salas i don Juan José Echeverría.

«El 17, don Agustín Vial.

«El 18, llegó la fragata inglesa ballenera Criton. Confirmó la derrota de Bonaparte. Dijo haber encontrado al navío Milagro, procedente de Guayaquil. Vendió alguna ropa al gobernador; i se fue el 19 llevando una vaca.

«Célebre poder del clérigo don Juan Pablo Michilot a nuestro señor Jesucristo, depositado entre las formas del copón.

«Se reimprime en Chile un retazo de carta escrita en la cárcel de Guayaquil por don Luís Quijano, secretario de la junta de Quito.

«23 de enero. En la noche, se puso preso a Luciano, criado de Mendiburu, por haberse vestido

de ánimo. Concluída su causa, fue puesto en libertad el 18.

«11 de febrero. Prisión de don Manuel Palacio Caldera (destinado a los hornos) por haber escitado a los soldados contra el gobernador i patriotas por la carne. Rondas, patrullas, cuidados, etc.

«Pedro Juan Chavarria, presidario, salvado de la muerte por mí. Su presencia me indemnizaba de los males que me ocasionaban otros como él.

«27. Domingo de carnaval. Comida en casa del gobernador.

\*  
\* \*  
\*

«19 de mayo. Se vio un buque con dirección al puerto. Salió el bote a llamarlo. Echó al mar su lancha con botijas para hacer agua. Era la Paula, procedente de Valparaíso, i arribada a Coquimbo con trigo i víveres para Chiloé.

«Se hizo junta de guerra para pedirle ciento cincuenta fanegas de trigo i alguna grasa; pero no pudo entrar por temporal; i se llevó el bote i cinco hombres de la isla.

«Dejó a su maestro Cuadros, a su guardián Hurtado, a dos marineros, al segundo Escribano, la lancha i las botijas.

«Dieron noticia de la escuadrilla de Buenos Aires. Su entrada en el Callao el 9 de enero. Estaba en Guayaquil el 10 de febrero. Pérdida allí de un bergantín. Demolición del fuerte de la Piedra. Salida de seis buques del Perú armados por el co-

mercio con millón i medio de pesos, con la circunstancia de pedir que no fuese en ellos ningún oficial de marina. Pérdida de la Consecuencia, que venía de España con ochocientos mil pesos i del gobernador de Guayaquil; de otro buque llamado la Gobernadora; de la Candelaria i un pailebot, procedente de Intermedios; i de la goleta que fue de Tonsel, quitada a Astorga de Valparaíso i vendida a un Torres de Lima, al entrar en Chiloé. Dudas sobre la toma de Cartajena por el jeneral Morillo. Creación de vales reales en Lima de a quinientos pesos, medio millón, por pasaportes para viajar. Los de Valparaíso los administra Padín; valen tres cuartos. Noticias de estar nombrado presidente Ossorio; i Marcó, virrei. Prisión de Lastra, Encalada, Prado, Videla, Bascuñán, etc., en Valparaíso. El yerno del virrei, gobernador de Panamá, es conducido en el Potrillo. Ciudadela en el cerro de Santa Lucía.

\*  
\*

«El 29 de mayo, al amanecer, entró el bergantín Justiniano, presa. Trajo el situado i descargó, adelantándose a la Sebastiana, que arribó el 1.º de junio.

«La corbeta condujo cuarenta hombres de guarnición al mando de don Pedro Guerrero, teniente del Chiloé, i desterrados de Concepción a don Pedro José Benavente, a don Santiago i don José Antonio Fernández, capitanes, a don Juan Luna,

teniente coronel graduado, a don Gregorio Henríquez, capitán de Valdivia, a don Marcos Bello, miliciano retirado, a don Santiago Pantoja, comerciante, a don Manuel Garretón, a don Antonio Tirapegui, administrador de correos, a don Tomás Quezada, agrimensor jeneral, a don Pablo Romero, capitán de milicias, a don Domingo Cruzat, a don Santos Astete, miliciano, a su hijo don Julián, a don Francisco Villalobos i a ocho presidarios.

«Los siete primeros de la nómina anterior vinieron de Concepción a Valparaíso en el Sacramento. Los ocho siguientes, por tierra; luego al Puerto, i de allí a la corbeta.

«A los primeros, decretó don Miguel Atero, intendente interino de Concepción, que pasasen a *respirar aires puros*; a los segundos, que fuesen a Santiago a vindicarse.

«El obispo de Concepción visitó a los primeros a bordo.

«Se supo haberse revocado la orden de que fuesen a la isla los nuevamente presos, que eran Encalada, los dos Errázuriz, Bascuñán, Valdivieso, Portales, Cruz i Lastra, que se fueron a sus destinos, quedando solo en el castillo, Encalada, Cruz i Lastra, que estuvieron incomunicados, pero a quienes se había permitido ya la comunicación.

«Vino orden para que permanecieran en la isla los seis que la tenían para salir.

«Se fueron ambos buques el 5 al mediodía.

«Noticias de la magnificencia del presidente i

del obispo. Éste pidió guardia al primero, i se le negó.

«Casamiento de doña Petronila Gamero con el alférez de fragata don Antonio Villavicencio.

\*  
\* \*

«Julio 14. Un talavera hirió gravemente a un presidiario.

«Hubo susto de incendio.

«Se casó una mujer mui vieja. Del fandango salió a ahorcarse un soldado borracho. Duró la función hasta el día siguiente al frente del cadáver, que fue quemado por sentencia, a presencia de la tropa. Se llamaba Bartolo Arce.

«Los padecimientos personales no hacen a los hombres mejores. Por el contrario, volviéndolos insensibles, los hacen peores, crueles, etc.

«Se observa un cierto fondo de honradez en un pueblo donde no han hallado compradores los bienes puestos a remate.

«18. Murió un soldado Larraña de beber tres botellas de aguardiente.

«21 de noviembre de 1816. Se celebró una misa de gracias por haberse cumplido dos años de nuestra venida sin ruína de nuestra salud.

«25. Por la mañana, se avistó la corbeta, que entró a las tres de la tarde

«Fue a reconocerla en la lancha don Timoteo Aldoval, cuñado del gobernador, i volvió diciendo que no le permitían atracar, lo que puso a todos en la mayor ajitación, hasta que volvió el capitán Puga, i supo que había sido mala intelijencia de una voz dada a bordo.

«Desembarcó el nuevo gobernador, don Ángel del Cid, capitán de Talavera.

«Trajo la cédula de indulto, i mucha correspondencia, víveres, dos capellanes, i a don José Portales; muda del oficial i tropa de artillería.

«Trajo también a los soldados que se llevó la Paula i a unos pocos presidarios.

«El 26, un soldado robó una botija de aguardiente del gobernador, quien le hizo confesarse para ser arcabuceado. Intercedieron los oficiales de marina. Fue condenado a prisión, palos, etc.; pero de todo fue indultado, lo mismo que otros que estaban presos.

«El 21, se leyó la cédula de indulto a los interesados que la firmaron al pie de los oficios del señor Marcó.

«28. A la tarde, se embarcó don José Piquero i su familia con los detenidos Bayner, Aris, Henríquez, don Juan Miguel Benavente, Echeverría i el padre Espinosa. Se mantuvo el buque en el puerto por falta de viento hasta el 29, en que salió al mediodía. Se fueron en él el capellán i artilleros,

dos mujeres enfermas i una que se escapó. Se hicieron saludos de la plaza i buque.

«30. Misa de gracia, con salva.

«4 de diciembre. Día de Santa Bárbara. Sermón de don José Ignacio Cienfuegos».

---

BIBLIOTECA NACIONAL  
BIBLIOTECA AMERICANA  
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

---

---

## XIV

Don Francisco Casimiro Marcó del Pont era un cuitado personaje de intelijencia escasa i de corazón empedernido.

Cada uno de sus pasos en la vida pública fue un traspié manifiesto i un comprobante irrefragable de su carácter avieso.

Voi a citar uno que tiene conexión estrecha con la presente biografía.

Don Mariano Ossorio solicitó de Fernando VII indulto para los desterrados políticos; i el monarca accedió a su petición.

Es conveniente tener a la vista la real cédula espedita a este respecto:

«Don Mariano Ossorio, capitán jeneral interrino i presidente de mi real audiencia de Chile.

«En carta de 15 de marzo del año próximo pasado, disteis cuenta que, a consecuencia de la comisión que os confió mi virrei del Perú, tomasteis el mando de las tropas que permanecían en la ciudad de Chillán; que, habiendo' dispuesto lo conveniente

sobre las operaciones que debían preceder al desempeño de tan honroso cargo, después de vencidos i dispersos los insurjentes, entrasteis en la capital de Santiago, donde residían varios individuos que, o habían sido miembros de los diferentes gobiernos que se sucedieron en el tiempo de la revolución, o habían tomado parte activa en su establecimiento, acreditándolo así la opinión pública i los documentos incontestables que habíais tenido en vuestro poder; i que, juzgando que su permanencia, mientras no se consolidase la obra de la pacificación, podría ser perjudicial a la quietud pública como lo había acreditado repetidas veces la experiencia en diferentes puntos de América, habíais confinado por pronta providencia a la isla de Juan Fernández a los que tuvieron mayor representación e influjo en el trastorno del país, enviando a otros de menor consideración a distintos puntos del reino, donde no había recelo de que pudiesen contribuir a la reproducción de las escenas pasadas, embargando sus bienes i propiedades, mientras se les concluyesen las causas que se les estaban formando. Pero, teniendo presente que el origen de la revolución i su continuación había sido obra de un corto número de hombres ambiciosos i corrompidos que, presentando a la metrópoli en un estado de anarquía i próxima a su ruína, lograron seducir a la multitud para tiranizarla mejor con el colorido de una imaginaria independencia, manifestasteis que, aunque las circunstancias os obligaron a tomar al

principio medidas vigorosas, no podáis menos de llamar mi soberana piedad hacia el sinnúmero de fieles vasallos que, jurándome una lealtad eterna, habían detestado la revolución i llorado sus tristes efectos, a fin de que usase de mi innata clemencia en favor de aquellos que, no por depravación de ideas, sino por debilidad e irreflexión, habían faltado a la sumisión debida a las lejitimas autoridades.

«En vista de lo referido, previne a mi consejo de las Indias, que, enterándose de vuestra esposición, i oyendo en el modo que tuviese por conveniente a los diputados de ese reino, me informase, sobre los particulares que contenía i demás puntos relativos a la insurrección de esa parte de América, cuanto estimase conducente a mi real servicio i al estado; i habiéndolo ejecutado en consulta de 20 de diciembre último, conformándome en todo con su dictamen, he resuelto: que, a los principales revolucionarios que se hallan prófugos, se les deben seguir las causas, conforme a lo prevenido por las leyes. Por lo que mira a los demás que se hallan procesados i desterrados de la capital, los cuales están también incluídos entre los primeros, en la relación que remitisteis con carta del 16 del citado mes de marzo próximo pasado, he venido en concederles, como por la presente mi real cédula les concedo, un indulto i olvido jeneral de sus anteriores procedimientos. En su consecuencia, os mando deis las órdenes i providencias convenientes para que se les ponga en libertad, disponiendo que los deste-

rrados vuelvan a sus casas, con devolución de los bienes que se les hayan embargado, haciéndoles comprender esta benéfica determinación tan propia de ~~mi~~ real clemencia, a fin de que en lo sucesivo reglen sus conductas como corresponde, i es de esperar de la gratitud que deben manifestarme por este singular beneficio.

«Fecha en Madrid a 12 de febrero de 1816.

«YO EL REI.

«Por mandado del Rei, nuestro señor,

«*Silvestre del Collar.*

«Hai tres rúbricas».

---

Esta real cédula llegó a Santiago en los primeros días de setiembre de 1816.

El buen sentido mas vulgar aconsejaba que se le diera cumplimiento sin tardanza.

No sucedió así, sin embargo.

Marcó ordenó promulgarla por bando en todas las provincias i notificarla personalmente a los desterrados de Juan Fernández.

Al pie de la copia del real rescripto, el presidente había agregado la siguiente exhortación, que revela su ineptitud i crueldad:

«Esta soberana resolución, la mas tierna i compasiva, acredita a la faz del mundo los afectos de

su clemencia i del paternal amor que le merecen los vasallos en medio de sus escandalosos descaminos. Acredita que ha nacido para mandar, i que, restablecido al solio de sus mayores, ocupado indignamente por el tirano común, antes de tocar en vuestro absoluto esterminio a que os habíais hecho acreedores, ha querido comunicaros las bondades de su augusto, magnánimo i piadoso corazón, cuando os hallabais en sus manos dominados por la valentía de sus armas, bajo el gobierno que se dignó poner a mi cargo, i cuando no teníais medio alguno de reparar vuestra existencia.

«Bajo este inalterable respecto, es preciso conozcais a fondo vuestros errores, i que vuestra conducta en lo sucesivo sea toda amor, respeto i sumisión a la soberanía i sus lejitimas potestades, como único arbitrio de reparar la caída i feo borrón de vuestras perniciosas máximas, de esas que han hecho jimir a los buenos en el retiro de sus hogares, colmándolos de aficciones, i arrancándoles de los ojos las mas tiernas i doloridas lágrimas. El gobierno, pues, está tan a la mira de vuestra conducta, que vela acerca de vuestros mas ocultos pensamientos. Así que debeis tener mucha cuenta de vuestros procedimientos, sin dar un motivo de reincidencia. De hacerlo así, contad con el amparo i protección del gobierno, que, a imitación de la ternura i magnanimidad de nuestro augusto monarca, sabrá miraros con amor, compadeciendo vuestros anteriores descarríos; pero, donde no lo hicieris como debeis

sabed que descargará sobre vosotros todo el peso de la autoridad i de la mas justa indignación. Entonces, sí, llegareis a tocar vuestro esterminio. Si no volviereis a ver la luz, debeis quejaros de vosotros i de vuestra misma pertinacia.

«Por tanto, i respecto a que, obedecido el espedido real rescripto, se ha mandado ejecutar i cumplir con previa audiencia del ministerio fiscal, publíquese por bando con la solemnidad que corresponde, imprímase i circúlese por todas las provincias del reino. Fíjese en los lugares acostumbrados, cumpliendo antes los agraciados con la suscripción ordenada en la providencia de la fecha.

«Dado en la ciudad de Santiago de Chile, a 4 de setiembre de 1816.

«*Francisco Marcó del Pont*».

---

Después de haberse notificado a los presos de Juan Fernández el indulto concedido por Fernando VII i la tremenda conminación añadida por Marcó, se les leyó el siguiente oficio dirigido por el presidente al gobernador de la isla:

«A consecuencia de la publicación por bando de la real cédula del indulto de los autores i cómplices de la revolución de este reino, según la orden que comunico a Usted por separado, hará practicar su comunicación en persona a cada uno de los comprendidos en esta gracia, que existen en ese lugar,

firmándola ellos ante escribano i testigos conforme a mi providencia de que incluyo testimonio; cuyas diligencias me remitirá orijinales; i si hubiese alguno que lo resista, se pondrá fe; i manteniéndole en arresto, me dará parte.

«Dios guarde a Usted muchos años.

«Santiago, a 11 de octubre de 1816.

«*Francisco Marcó del Pont*».

Luego que los presos firmaron la notificación ante escribano i testigos, creyeron que iban a volver a sus hogares.

La esperanza, que habita siempre en todos los calabozos, se iba a trocar en realidad.

Ilusión, pura ilusión, que se disipó, como el humo, cuando se les leyó el siguiente oficio que Marcó había enviado al gobernador del presidio:

«El adjunto testimonio que pondrá Usted en noticia de los individuos destinados a esa isla por causa de infidencia, les instruirá del singular beneficio que deben a la bondad del rei en haberles dispensado el perdón i olvido jeneral de sus pasados yerros, mandándoles restituír su libertad i bienes.

«Si, como obediente a los preceptos soberanos he dado cumplimiento al real rescripto, según el mismo espediente lo patentiza, celoso defensor de los derechos de Su Majestad i del orden, me veo en la precisión de tomar las medidas mas prudentes para la

suguridad i defensa del país, i para la conservación del público sosiego, mientras duren los movimientos de la América, sostenidos aún por la espirante Buenos Aires.

«Bajo este principio, he creído de necesidad dejar por ahora detenidos en ese punto a todos los que fueron desterrados, a escepción de los que constan de la adjunta lista. Debe Usted hacerles entender que están perdonados; i que, acabadas sus causas, no se trata ya de pasados hechos; que sus bienes se han entregado i entregarán a los que reclamen con lejitima representación; i que el gobierno les dispensará toda la protección que quepa en su posibilidad; pero que sus personas deben todavía mantenerse separadas del continente por varias razones, siendo su propia conveniencia una de las que he tenido mas en consideración para tomar esta deliberación con el mejor acuerdo.

«Dios guarde a Usted muchos años.

«Santiago, 20 de octubre de 1816.

«*Francisco Marcó del Pont*».

La lista de los presos puestos en libertad contaba los seis nombres siguientes:

- Don Agustín Bayner.
- „ Ramón Arís.
- „ Gregorio Henríquez.
- „ Juan Miguel Benavente,

Don Juan José Echeverría  
El padre Espinosa.

---

Los relegados a Juan Fernández, libres de palabra, presos en realidad, quisieron intentar un último recurso.

Al efecto, se reunieron en la choza de don Manuel de Salas, i le comisionaron para que redactara una solicitud dirigida a don Francisco Casimiro Marcó del Pont a fin de que les permitiera residir en el continente bajo fianza.

Voi a copiarla:

«Mui ilustre señor presidente,

«Al ver la real cédula espedita en Madrid a 12 de febrero de 1816, en que el soberano por uno de aquellos magníficos rasgos propios de una alma noble i de la justa induljencia de que son dignos los hechos que conmovieron a estos habitantes; al ver este monumento inalterable de su paternal benignidad, que bastaría a establecer el eterno amor i lealtad de estos pueblos, aún cuando hubiesen sufrido una alteración de otra índole; a presencia de tanta bondad, nos consideramos felices, i al cabo de tantas miserias, reunidos a los innumerables individuos que, por iguales motivos, han vuelto al seno de la tranquilidad i bendicen al monarca i su representante en estos dominios.

«Pero una fatalidad, talvez anexa a la prevención que formó el acaso de habernos encontrado Usía en este mismo destino, el no conocernos i la saña de nuestros émulos, le han obligado a suspendernos el goce de tamaño bien, o creyéndonos capaces de alterarlo, o por no esponernos a los embates de la espirante ajitación.

«Lo primero desaparecerá de los cuidados de Usía, si se digna tomar un conocimiento individual de personas imparciales i de probidad. Lo segundo es mui fácil de precaver por un jefe lleno de autoridad i facultades para sostener la seguridad de las personas confiadas a su protección; i uno i otro son anexos precisamente a nuestra conservación, para que podamos así, i no de otro modo, lograr los beneficios que el rei nos concede. Nuestra mansión aquí arruina los bienes que nos manda restituir, destruye la libertad de que nos manda gozar, i estingue la existencia i honor, sin lo que todo es vano.

«El celo de Usía por el bien de estos países, i porque en ellos se haga amable el nombre del soberano; la justicia i la piedad, se interesan en que se nos iguale a los demás. La mas escrupulosa prudencia puede serenarse conciliando todas sus miras, situando nuestras residencias en lugares de ese reino i bajo la inmediata inspección de personas de probada confianza, i aún de su garantía, que ofrecemos.

«De este modo, será Usía el digno órgano de la

real bondad, que disipará, en el país i en los vecinos, toda desconfianza. Nosotros, i cuantos nos estén ligados, le seremos eternamente reconocidos; i así conseguirá la verdadera quietud, fundada en las sólidas bases del reconocimiento, i amor al rei, a la nación i a su respetable persona.

«Creemos que Usía se dignará aceptar esta oportunidad de hacerse el objeto perpetuo de nuestros ruegos al Señor para que guarde su vida muchos i felices años, i de que le miren cuantos habitan en Chile, como el principio de su felicidad.

«Isla de Juan Fernández, a 28 de noviembre de 1816».

Don Francisco Casimiro Marcó del Pont no se dignó contestar a los firmantes.

Los vientos i las olas continuaron bramando en torno de sus ranchos.

La intemperie i el hambre continuaron asechando a los desterrados.

Su miseria parecía sin término.

---

El rancho ocupado por don Manuel de Salas i su hijo don Santiago, estaba precedido de un espacioso corredor, que por esta causa se llamaba el Pórtico.

Los desterrados acostumbraban juntarse todos los días en ese lugar, donde el venerable anciano

los animaba con sus exhortaciones i los entrete-  
nia con festivos cuentos.

El 21 de diciembre, don Joaquín Larraín espre-  
só, en la reunión, que convendría elevar una repre-  
sentación al monarca para que se les pusiera en li-  
bertad, como lo había ordenado.

—El rei está demasiado lejos, contestó don Ma-  
nuel de Salas; i quedó pensativo i silencioso.

---

---

---

## XV

La monotonía de la isla convertida en cárcel comenzó a animarse.

Las naves españolas conducían nuevas remesas de cautivos.

Poco a poco se iba formando en ella una colonia de proscritos.

Copio el diario de don Manuel de Salas:

**1817**

«26 de enero. Se avistó la fragata de guerra Venganza. Su comandante el capitán de navío don Tomás Blanco Cabrera es primo hermano del escritor. A la vela echó su lancha i un oficio. Conducía presos a

Don Martín Blanco Encalada.

„ Miguel Morales.

„ Francisco de la Lastra.

„ Jaime Guarda.

„ Isidoro Errázuriz.

- Don Gabriel Larrain.  
" Manuel Larrain.  
" José Ignacio Cuadra.  
" Nicolás Leiton.  
" Manuel Ayala.  
" Ramón Monasterio.  
" Manuel Espejo.  
Frai Agustín Rocha, agustino.  
Don Guillermo Tardiff, capitán inglés.  
" Ventura Laguna. Éste por diez años  
por la causa de Portus, Traslavi-  
ña, etc.

«El comandante i los oficiales los trataron con magnificencia i humanidad admirables. Su segundo Pardo, lo mismo.

«El 27, desembarcaron en la misma forma de la fragata Sebastiana.

- Don Juan de Dios Puga.  
" Santiago Badiola.  
" Vicente Urbistondo.  
" Ramón Silva Lazo.  
" Ramón Gaona.  
" José Ancieta.  
" Martín Arbulú.  
" Felipe Calderón de la Barca.  
" Vicente Claro.  
" Pedro José Romero.  
" Anselmo de la Cruz.  
" José María Solís.

- Don José María Álamos.  
" José María Hermosilla.  
" José Tomás Losa, cura.  
" Laureano José Díaz, clérigo.  
Fraí Gregorio Miranda, agustino.  
Don Ramón Aréstigui, por diez años  
por la causa de Portus, Traslaviña, etc.  
" Rafael Lavalle, por cinco años por  
contrabando.

«A solicitud del gobernador, los marinos dejaron al cirujano del Potrillo; i se hicieron a la vela para Chiloé, Valdivia i Concepción a buscar la escuadra de Buenos Aires a costa de Chile i por orden de su gobierno, quien, para obligar al comandante, le remitió con el oficial Arriaga las cartas en que le avisaron de los buques enemigos.

«Los presos fueron remitidos con solo una carta de don Hipólito Villegas, gobernador de Valparaíso, en que anunciaba enviar treinta i tres sujetos, i resultaron treinta i cuatro, sin nombrarlos, lo que se cree efecto de haberse dejado al arbitrio de Villegas la remisión, que se ordenó el mismo día del embarco por un correo que llegó la mañana del 20 de enero. En ese día, fueron puestos a bordo aceleradamente en los buques que aguardaban, hacía dos días, el viento, para zarpar.

«Entre los conducidos, vinieron el padre Miranda, que fue llamado casualmente, i llegó en busca

de San Bruno al tiempo de salir los desterrados del cuartel de Talavera; el cura Losa por insinuación de Uriondo; i otros por iguales sujestiones, según sus motivos privados, como don Vicente Claro por haber dado un capote en la malilla a un palaciego.

«El 5 de febrero, llegó el bergantín San Miguel, procedente de Pacasmayo. Dejó tabaco i azúcar, de que había falta. Anunció la venida de Espós i Mina a Portobello con tropas de desembarco i sucesos del ejército de Morillo, de lo que se tenía alguna noticia por los desterrados recién llegados de Chile.

«El 8 de marzo, se denunció al gobernador una conjuración de Atanasio Muñoz, varios presidarios i soldados. Se prendió a cinco de los primeros i a catorce de éstos. Salieron todos a escepción de Atanasio, que fue castigado con cien azotes i llevado el día 15 con Ángel Ortiz a la Isleta; éste por precaución sin estar comprendido en la intentona».

---

Los patriotas recién desembarcados traían las noticias mas alarmantes.

Se vivía actualmente en Chile sobre un volcán.

La jente acomodada estaba indignada contra el gobierno español por sus desafueros incalificables, por los impuestos enormes, por las prisiones injustas de los personajes mas calificados.

Es verdad que se habían devuelto los bienes se-

cuestrados; pero, junto con hacerlo, se habían decretado contribuciones tan gravosas, que no había medio de satisfacerlas.

Se habían restituído los predios pertenecientes a don Manuel de Salas; pero su familia se hallaba en la mayor angustia para cubrir las nuevas exacciones.

El populacho estaba irritadísimo, porque solo se le trataba a palos i sablazos.

Los españoles miraban a los americanos de alto a bajo, como a seres de casta inferior.

Marcó hacía que los artesanos i proletarios de Santiago, a quienes tomaba presos con este esclusivo objeto, construyesen, en el cerro de Santa Lucía, dos fortalezas, para reducir a cenizas la ciudad, si intentaba rebelarse.

El pueblo se ajitaba en el potro de tormento a que estaba atado, como San Lorenzo en las parrillas encendidas sobre que fue colocado.

Era indudable que los chilenos se hubieran sublevado hacía meses, si hubieran tenido armas para ejecutarlo.

Todos volvían los ojos hacia los Andes, porque esperaban que la libertad, como el sol, irradiase sobre sus empinadas cumbres.

---

Tomo del diario de don Manuel de Salas el trozo que copio en seguida:

«El 24 de marzo de 1817, a las once de la mañana, llegó el bergantín Águila; i a su bordo el teniente coronel don Fernando Cacho con la noticia de haberse rendido el ejército de Marcó el 12 de febrero».

---

Durante muchos siglos, la cordillera de los Andes había visto innumerables tempestades de nieve; pero, en febrero de 1817, presenció una de hombres, que, habiendo descargado sobre Chacabuco, hizo pedazos el ejército realista que mantenía esclavizado a Chile.

¡Gloria i gratitud eternas al jeneral San Martín i a sus insignes compañeros de armas!

Su fama, que ha resonado en América i Europa, reposa sobre una basa tan sólida e indestructible, como la de los encumbrados montes que atravesaron para darnos patria e independenciam.

Don Manuel de Salas pudo congratularse de la previsión con que había sostenido en 1811 de palabra i por escrito la estrecha alianza de Chile i las Provincias Arjentinas, según se ha visto en el capítulo primero de este volumen.

---

Uno de los primeros cuidados de don Bernardo O'Higgins, apenas tomó posesión del mando en

Santiago, fue traer a los desterrados que yacían en Juan Fernández.

La medida era urjentísima.

La reclamaban juntamente la humanidad i la conveniencia política.

Varios buques de guerra españoles surcaban el Pacífico, recorriendo las costas de Chile i del Perú.

Era facilísimo que uno de ellos trasportase los presos al Callao, lo cual habría puesto en manos del enemigo rehenes de primer orden.

Los chilenos no poseían un solo barco que enviar a la isla en busca de sus hermanos i correligionarios.

No tenían siquiera una lancha.

¡Si se lograra capturar alguno!

Lo intentaron.

Dejóse con este propósito flamear la bandera española en los castillos de Valparaíso.

Engañado por ella, el bergantín Águila penetró en la ratonera acuática.

Luego que fondeó, fue apresado.

Se confió su mando a don Raimundo Morris, joven educado en la marina inglesa, que servía de teniente en el ejército de los Andes; i se le ordenó que «fuese mas lijero que el viento» a libertar a los cautivos.

Tropezóse entonces con otra dificultad.

El bergantín podía ser rechazado en Juan Fernández, porque no era posible que llevase tropa de desembarco desde el momento en que era indispen-

sable dejar espacio suficiente para traer a los detenidos.

Se subsanó también este inconveniente.

Entre los prisioneros españoles, se contaba el teniente coronel don Fernando Cacho, que estaba afiliado en la francmasonería.

Un jefe del ejército libertador, que pertenecía a la misma lojia obtuvo que Cacho se embarcara en el mismo bergantín para que testificara la victoria de Chacabuco, i consiguiera que don Ángel del Cid, gobernador de la isla, no intentara una resistencia inútil.

Se ofreció a Cacho la libertad en recompensa de sus buenos servicios; i se le facultó para que la prometiera al gobernador i guarnición de su mando en caso de buen éxito.

Todo salió a la medida del deseo.

El martes 1.º de abril de 1817, escribía don Bernardo de Vera lo que sigue:

«Son las doce del día. En este momento, el cañón, la campana, la alegría jeneral del pueblo nos avisan el arribo de nuestros conciudadanos desterrados en Juan Fernández al puerto de Valparaíso».

El oficio siguiente pasado por don Raimundo Morris a don Bernardo O'Higgins va a darnos a conocer el resultado de la espedición:

«Excelentísimo Señor,

«En cumplimiento de las órdenes de Vuestra

Excelencia, dirijí mi rumbo a la isla de Juan Fernández, adonde arribé después de siete días de navegación, que se concluyeron el 24 del presente marzo. Para llenar cumplidamente mi comisión mandé a tierra al oficial español comisionado por Vuestra Excelencia para credencial de sus proposiciones.

«Todo quedó concluído en el día (como será Vuestra Excelencia informado por el mismo gobernador don Ángel del Cid, a quien conduzco a mi bordo) i persuadido de que la mas mínima demora era atraso en el servicio de la patria, no escusé trabajo ni diligencia alguna para allanar cualquiera obstáculo que se opusiese a la conclusión en aquel mismo día (como lo indica el oficio que pasé al oficial Cacho, i que acompaño en copia) i hacerme a la vela para este puerto, lo que verifiqué el 25 por la tarde, anegado en el gozo que podía producir al corazón de un buen patriota la vista de setenta i ocho hermanos suyos, que jemían tanto tiempo en aquel horroroso destino, de cuyo número i nombres se instruirá Vuestra Excelencia por la lista adjunta. I no pudiendo desentenderme de los clamores de todos los habitantes de aquel presidio que me pedían también la libertad, tuve que admitir a bordo a los que también se espresan con distinción en la misma relación, persuadido firmemente de que la jenerosidad de Vuestra Excelencia no tiene límites cuando se trata del alivio de la humanidad oprimida.

«Mis deseos de que, en el suelo patrio, i en el seno de sus familias, alabasen las misericordias del Altísimo i el gobierno de Vuestra Excelencia, hubieran querido hacer volar mi buque; pero dos días de un viento contrario i repetidas calmas, han retardado mi anhelo. Al fin, he arribado a este puerto con toda felicidad, constituyendo hoi la mía el haber sido el instrumento de que tantos buenos ciudadanos, restituidos al centro de la libertad, unan sus brazos a los de sus hermanos; i por la dirección de Vuestra Excelencia, puedan repeler las agresiones de los enemigos capitales de los mas sagrados derechos de la América.

«Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«A bordo del bergantín de guerra el Águila, 31 de marzo de 1817.

«*Raimundo Morris.*

«Al excelentísimo director supremo del estado de Chile».

El resultado de esta expedición fue recibido como una gran victoria.

Lo era en efecto.

«Triunfó Arato del tirano Nicocles (esclamaba don Bernardo de Vera con su grandilocuencia habitual); i restituyó a la patria trescientos ciudadanos desterrados».

---

El drama sicológico iniciado en el espíritu de don Manuel de Salas al comenzar la revolución de la independencia, llegó a su desenlace en la isla de Juan Fernández.

Don Claudio Gay cita en el tomo V, capítulo 9, de su *Historia física i política de Chile* un trozo del diario llevado por Salas en que el ilustre patricio, hablando del 18 de setiembre de 1810, espresa testualmente:

«Los habitantes, sin esceptuar uno solo (esta es la verdad, i la escribo delante del Dios de la verdad), sin esceptuar uno, volvieron los ojos a su buen rei, i a la nación de que nacieron i dependen».

Léase ahora lo que escribía siete u ocho años después en sus apuntes:

«El derecho que da la virtud a la estimación de los hombres de probidad, es un bien precioso que, fijando el concepto, adquiere la lejítima honra i la confianza, sin las que ningún individuo, sociedad o nación existen con decoro, ni cuentan con seguridad. Por eso, son tan frecuentes los esfuerzos que hacen para sostener la reputación aún aquellos que reconocen en el fondo que solo la merecen mala.

«Este es el material de tantos manifiestos, proclamas i declamaciones, en que, las mas veces, se trata de desfigurar la verdad i autorizar una injusticia, i otras, dejándose arrebatado de la sensibilidad, se olvidan las razones mas concluyentes, prefiriendo las que presenta primero la fantasía ajitada por las pasiones, o que abulta mas el amor propio,

pero que dejan flanco a objeciones i réplicas que, si no sofocan, oscurecen i debilitan la fuerza de los hechos i de las circunstancias, sobre que debe formarse un juicio recto.

«Otras veces, aún los sucesos mas terminantes, son atacados por los defectos que se encuentran en algunos accidentes menos ciertos, comunes o frívolos, con que, en lugar de corroborar el tema, se le afloja i paraliza, sirviendo de brecha para invadir una obra que habría sido incontestable, si a su firmeza acompañase la sencillez.

«La apolojía de la conducta de Chile no se cimentará en acaecimientos que, sin embargo de su magnitud, pueden ser contestados a favor de la distancia, i su enormidad contrastada con la de otros que ha ocasionado la reacción, que seguramente jamás tuvo la menor fuerza contra las reglas i práctica de la mecánica i de la política, gracias a la notoria lenidad que constituyen la índole de estos naturales, que ha crecido en proporción a la dureza de sus tiranos. Tampoco se establece sobre raciocinios delicados cuya sutileza equivoca las expresiones del corazón con los rasgos del ingenio. Tampoco en aquellos motivos que, por repetidos i comunes a iguales casos, han perdido la actividad propia de la sorpresa i novedad.

«Se deben buscar en la misma naturaleza, en los elementos, en los principios inmutables i en los documentos irrefragables que están al alcance de los mas remotos, que despiertan la atención de los

mas indiferentes i que están consignados en la historia, en la moral, en el común consentimiento de la jente de todas las naciones i tiempos, por pequeñas que sean sus nociones, con tal que tengan humanidad, razón e imparcialidad. Éstas sean jueces i testigos de la gran causa.

«No hai una sola que ignore que el suelo propio de los verdaderos españoles, esto es, España, no es comparable en su extensión, riqueza i población con América. Que está situado a inmensa distancia i separado por los mares. Que sus intereses, inclinaciones i costumbres están en diametral oposición. Que la fuerza únicamente hizo a esta gran porción, dependiente de aquélla. Que no hai, ni jamás hubo, entre colonia alguna i su metrópoli, los vínculos de protección, gratitud, ni justa reciprocidad, i mucho menos entre España i las *Indias*. Que, en todos los casos semejantes, ha sido máxima asentada la opresión para conservar la dominación. Que, a pesar de la dureza de tales medidas, o mas bien, por un resultado de ellas, las colonias han conseguido sacudir el yugo. Que ninguno es mas duro que el que impone un pueblo a otro pueblo, como era el que llevaba la América, de quien, no solo el rei, sino la nación i cada individuo, se concebían dueños. Que ningún pueblo ha querido de veras i decididamente ser libre, que no lo haya conseguido. Que, en semejantes ocurrencias, i pasados los primeros riesgos, todos han tenido la ayuda de naciones jenerosas, que los auxiliaron para sa-

carlos de la inhumana servidumbre, sin que jamás se haya visto alguna que, contra su interés i el de la humanidad, se degrade hasta el punto de ser corchete de un déspota, sin mas recompensa, que la ignominia i la ingratitud merecida. Que la España carece aún de aquellos títulos figurados o convencionales con que se acallan los clamores de la civilización i delicadeza, para erijirse en árbitro de la suerte de esta gran masa, que no quiere, ni puede, ni debe sometérsele. Que, aún cuando tuviese algún derecho al imperio de estas rejiones, ha renunciado a él solemnemente, después de haberlo obtenido por una usurpación. Que, aunque se pretenda por superstición o ignorancia suponer algún pacto que ligue estos países a su cetro de hierro, ya está disuelto, no solo por nuestra decidida i espresa voluntad, facultad imprescriptible e inalienable, sino por las impudentes infracciones de que hemos sido agobiados, tales como la enajenación de terrenos contra el juramento i la lei espresos, que podrían considerarse como base del pacto; añadiéndose a su violación la circunstancia de haberse cedido a jentes de diversa relijión, cuya unidad i propagación sirvió de pretexto a la conquista i se proclamó motivo de la dominación i protección forzada que por un celo sin ejemplo solo pudo tolerarse en el siglo del fanatismo.....»

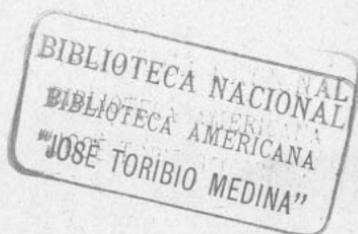
El diario de don Manuel de Salas permite seguir el itinerario de su alma.

¡Qué distancia tan inmensa entre lo que antes  
escribía i lo que ahora estampaba en su cartera!

¡Cuánto camino andado en pocos años!

¡Qué evolución, o mas bien, qué revolución tan  
radical operada en su cerebro!

¡Qué lección para los gobiernos que emplean, a  
guisa de piedras de cimiento, para su dominación,  
la ignorancia, el atraso, el exclusivismo, el destie  
rro, el calabozo, el patíbulo!



---

---

# INDICE

---

	Pájs.
I.....	5
II.....	15
III.....	29
IV.....	49
V.....	61
VI.....	79
VII.....	95
VIII ..	105
IX.....	123
X.....	177
XI.....	211
XII.....	247
XIII.....	265
XIV.....	277
XV.....	289



## ERRATA

---

En la página 291, línea 19, dice *Hipólito*; léase *José*.